

Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador

Área de Estudios Sociales y Globales

Programa de Maestría en Relaciones Internacionales
Mención Negociación y Manejo de Conflictos

Política Fiscal Y Crisis
Análisis Comparativo Ecuador – Perú

Jose Patricio Almeida Hernández

2010

Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de magíster de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al centro de información o a la biblioteca de la universidad para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura según las normas de la universidad.

Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia de esta tesis dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial.

Sin perjuicio de ejercer mi derecho de autor, autorizo a la Universidad Andina Simón Bolívar la publicación de esta tesis, o de parte de ella, por una sola vez dentro de los treinta meses después de su aprobación.

José Patricio Almeida Hernández

31 de enero del 2011

Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador

Área de Estudios Sociales y Globales

Programa de Maestría en Relaciones Internacionales
Mención Negociación y Manejo de Conflictos

Política Fiscal Y Crisis
Análisis Comparativo Ecuador – Perú

Director

Wilson Araque

Jose Patricio Almeida Hernández

2010

Quito, Ecuador

Resumen

El Estado busca la forma de extraer recursos de la sociedades y, a su vez, encontrar la manera de financia los bienes públicos necesarios para las personas que habitan dentro del territorio nacional, como es el caso de los servicios de salud, seguridad, infraestructura, entre otros. Para el cumplimiento de estas obligaciones, en ocasiones puede financiarse con deuda, la misma que puede ser nacional o internacional.

De esta manera, los Estados crean diversos instrumentos y medidas con el fin de extraer los ingresos necesarios para poder cumplir con las funciones a éste asignadas. Por este motivo, los objetivos que persigue la política fiscal, se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Redistribuir la renta y los recursos.
- Contrarrestar los efectos de los auges y las depresiones.
- Aumentar el nivel de la renta real y la demanda.

Estas medidas pueden estar determinadas por la volatilidad del ambiente económico subyacente, es decir, auge o crisis. Con este entorno cambiante, es importante conocer las diversas respuestas que ofrece la política fiscal de cada uno de los países.

Estas respuestas pueden estar dadas por políticas fiscales que pueden ser expansivas o restrictivas y, que a su vez, pueden responder a favor de los ciclos económicos o en contra de ellos. Las medidas que se tomen, deberán generar crecimiento dentro de sus economías y, a su vez, permitir enfrentar cualquier etapa del ciclo económico que se pueda presentar.

De esta manera, el presente estudio analiza y compara cuales son las principales políticas fiscales, la relación ingreso, gasto y su estructura, las políticas tributarias utilizadas, el efecto de la carga fiscal, la composición del gasto público, así como las medidas que permitan enfrentar eficientemente una crisis, en base a las que adoptaron Ecuador y Perú a partir del año 2000, enfocado especialmente en la crisis económica mundial del 2008.

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a un hombre que siempre ha estado presente en mi vida, ya sea como el protagonista, como el coautor, o incluso, como el que está detrás del telón dirigiendo mis pasos. Ese hombre que, a través de su ejemplo, me ha enseñado a valorar lo importante de vivir, y aunque muchas veces solo el silencio logra expresar todos estos sentimientos, a través de este trabajo quiero que sepas que tu siembra está ya dando fruto.

Esta tesis va por ti, mi querido papi.

Índice

Introducción.....	8
I. Rol del Estado y Política Fiscal	9
1.1 El Estado en la Economía.....	9
1.1.1 El Sistema Económico	9
1.1.2 Mercado y Estado.....	10
1.1.2.1 Sistema de economía de mercado.....	10
1.1.2.2 Sistema de economía centralmente planificada	12
1.1.3 Justificación económica de la intervención del Estado.....	13
1.1.3.1 Fallo de la Competencia.....	16
1.1.3.2 Bienes Públicos.....	17
1.1.3.3 Externalidades.....	17
1.1.3.4 Mercados Incompletos	17
1.1.3.5 Fallos de información	18
1.1.3.6 Paro, inflación, desequilibrio y crisis.....	18
1.2 Política Fiscal	19
1.2.1 El Presupuesto General del Estado	20
1.2.2 El ingreso fiscal.....	22
1.2.2.1 Principios y características generales del sistema tributario.....	24
1.2.3 El gasto fiscal	29
1.2.3.1 Programas de gasto público	29
II. Crisis Económica	32
2.1 Definición	32
2.1.1 Ciclos Económicos.....	33
2.1.2 Impulsos o shocks que causan las fluctuaciones.....	34
2.2 Características Globales de la Crisis	35
2.2.1 Gran Depresión de 1930.....	36
2.2.1.1 Momento Histórico	36
2.2.1.2 Principales Síntomas y Causas	37
2.2.1.3 Instrumentos de Política Económica utilizados para contrarrestar la crisis	38
2.2.2 Crisis Mexicana de 1994.....	41
2.2.2.1 Momento Histórico	41
2.2.2.2 Principales Síntomas y Causas	42
2.2.2.3 Instrumentos de Política Económica utilizados para contrarrestar la crisis	43

2.2.3	Crisis Asiática de 1997.....	44
2.2.3.1	Momento Histórico	44
2.2.3.2	Principales Síntomas y Causas	45
2.2.3.3	Instrumentos de Política Económica utilizados para contrarrestar la crisis	46
2.3	Crisis Financiera Internacional del 2008.....	46
2.3.1	Momento Histórico	46
2.3.2	Principales Síntomas y Causas.....	47
2.3.3	Instrumentos de Política Económica utilizados para contrarrestar la crisis	49
2.3.4	Efectos de la crisis en las economías de la Comunidad Andina	52
III.	Análisis Comparativo de las Políticas Fiscales	55
3.1	Historia de la Política Fiscal.....	56
3.1.1	Ecuador a partir del siglo XXI	57
3.1.1.1	Desde la Dolarización al inicio de la Revolución Ciudadana.....	57
3.1.1.2	El inicio de la Revolución Ciudadana.....	66
3.1.1.3	Inicio de la crisis en tiempos de Revolución Ciudadana	71
3.1.2	Perú a partir del siglo XXI	81
3.1.2.1	Desde la caída de Fujimori a las políticas de Toledo y Kuczynski	81
3.1.2.2	Segunda elección de Alan García	90
3.1.2.3	El gobierno de García en tiempos de crisis.....	96
3.2	Comparación de las políticas adoptadas por Ecuador y Perú.....	101
3.2.1	Análisis comparativo de las políticas que anteceden a la crisis	101
3.2.2	Análisis comparativo de las políticas tomadas en tiempos de crisis	104
3.2.3	Matriz de Comparación.....	110
IV.	Conclusiones	113
V.	Bibliografía y Referencias	116
5.1	Bibliografía.....	116
5.2	Referencias de internet	118
VI.	Anexos.....	121
	Anexo 1: Evolución de los Precios del Petróleo 2000-2009	121
	Anexo 2: Balanza comercial del Ecuador, año 2000 - 2009	123
	Anexo 3: Balanza comercial del Perú, año 2000-2009	126
	Anexo 4: Crecimiento del PIB por Sector Económico en Ecuador, año 2000-2010	129
	Anexo 5: Crecimiento del PIB por Sector Económico en Perú, año 2000-2010.....	130

Introducción

En el año 2008, Estados Unidos sufre las consecuencias de una fuerte crisis financiera ocasionada por la incapacidad de pago de las hipotecas inmobiliarias. Esta situación se agrava cuando los precios de las materias primas y de los alimentos empiezan a incrementarse; lo que a su vez, genera un efecto contagio en el resto de economías del mundo.

Bajo este entorno, los diversos países comienzan a adoptar medidas con el fin de eliminar al máximo cualquier efecto colateral que esta crisis pueda generarles. Sin embargo, éstas dependieron de la manera como cada Estado manejó sus finanzas públicas, ya sea en fortalecimiento, cambio o creación de nuevas políticas fiscales, que permitieron enfrentar la crisis económica.

En este contexto, Ecuador tomó una serie de medidas que revalorizan el papel de Estado en la economía, lo que provocó que diversas empresas busquen otros países que les brinden las garantías necesarias para el desarrollo de sus actividades. Mientras que, por otro lado, Perú, tras la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, enfocó sus políticas a la liberalización de los mercados, lo que a su vez permitió atraer inversión extranjera directa y con este un importante crecimiento económico.

Con estos antecedentes, el presente estudio tiene por objeto realizar un análisis comparativo entre Ecuador y Perú para determinar los límites y las posibilidades que tienen los dos países para enfrentar la crisis del 2008, a partir las políticas fiscales adoptadas en la presente década, para lo cual, se analizarán las características de la crisis económica internacional y los efectos en los países estudiados. Asimismo, se busca conocer la estructura, situación fiscal y políticas adoptadas por éstos países durante el período en estudio, para finalmente establecer los márgenes de maniobra que tuvieron los gobiernos de Ecuador y Perú para manejar su política fiscal frente a la crisis financiera internacional del 2008.

I. Rol del Estado y Política Fiscal

En el presente capítulo se realizará una descripción general del rol que tiene el Estado en la economía de los países y sus tendencias. Luego se realizará una descripción general de las políticas fiscales que asume el Estado, dando énfasis a las políticas relacionadas a la búsqueda de recursos para financiar el Presupuesto General de los mismos, así como el destino de éstos a través del gasto público.

1.1 El Estado en la Economía

El Estado es la institución protectora de la sociedad que la defiende frente a terceros y que garantiza la justicia y el orden en la relaciones entre sus miembros. Adicionalmente nace como una institución que complementa la actividad privada tratando, mediante reglamentación, no quitarle espacio al sector privado¹.

El papel que tiene un Estado en la economía de un país, parte desde la definición de la frontera que divide las actividades realizadas por el mercado y aquellas que realiza el Estado, las mismas que nacen de la definición del Sistema Económico utilizado en cada uno.

1.1.1 El Sistema Económico

Todo sistema económico busca definir las respuestas sobre: qué producir, cómo producir y para quién producir. Estas preguntas permiten definir las “relaciones básicas, técnicas e institucionales que caracterizan la organización económica de una sociedad, [...] a su vez que condicionan el sentido general de las decisiones fundamentales que se toman en toda sociedad y los causes predominantes”².

Junto con este sistema de producción y consumo, se incluye un tercer elemento que es el intercambio. El objetivo de este último es especializar y dividir el trabajo, lo que permite

¹ Centro de Estudios Fiscales, *El Estado y los Tributos*, Quito, Servicio de Rentas Internas, 2009, pág. 3.

² Francisco Mochón, *Economía Básica*, Madrid, McGraw-Hill, 2000, pág. 30.

obtener un alto grado de eficiencia, es decir, una mayor cantidad de producción con la misma cantidad de recursos³.

1.1.2 Mercado y Estado

Dentro del estudio económico, en los extremos se encuentran dos tipos de sistemas económicos, donde el primero se enfoca a una planificación guiada por el Estado, mientras que el otro es controlado por el mercado y, en el intermedio de ambos casos, una economía mixta donde el Estado interviene hasta el punto donde el mercado no se vea afectado por aquellas fallas propias del mismo.

1.1.2.1 Sistema de economía de mercado

En el sistema de economía de mercado, el sector privado tienen un papel importante en el control de los recursos y las decisiones sobre qué, cómo y para quién producir. De este modo, este sistema se basa en la libertad del intercambio de bienes, servicios y factores de producción dentro del mercado. Además, los precios (definido como la unidad monetaria necesaria para obtener a cambio una unidad de un bien o servicio)⁴ están determinados por la oferta y la demanda⁵ al momento de lograr el equilibrio del mercado.

Dentro de la oferta, se encuentran un conjunto de factores, ya sean tecnológicos, productivos, comúnmente definidos como tierra, trabajo y capital, los cuales permanecen constantes, mientras que, el precio a ofertarse va a estar determinado por la cantidad. De esta manera, en la curva de la oferta se observa como la cantidad ofrecida aumenta conforme incrementa el precio.

Por otro lado, la demanda está determinada por otro conjunto de factores que van a permanecer constantes para el análisis, como pueden ser las preferencias del consumidor, precios de bienes sustitutos y complementarios, ingresos del comprador, y el precio, el cual

³ Francisco Mochón, *Ob. Cit.* pág. 31.

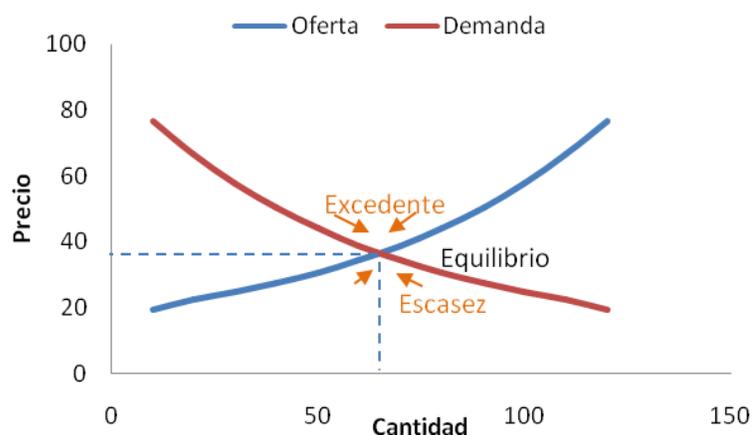
⁴ *Ibíd.*, pág. 38.

⁵ John Daniels y Otros, *Negocios Internacionales Ambientales y Operaciones*, México, Pearson Education, 2004, pág. 114.

será el determinante del consumo. Así la curva de la demanda muestra como la cantidad demandada disminuye conforme aumentan los precios.

Finalmente, el equilibrio del mercado se genera cuando se encuentran ambas curvas, tanto oferta como demanda, es decir, cuando a un precio determinado los productores ofertan la misma cantidad que los consumidores están dispuestos a demandar.

Gráfico 1. Equilibrio de Mercado



Fuente: Mochón Francisco, *Ob.Cit.*, p. 43

Este modelo de oferta y demanda se emplea para definir el funcionamiento de la economía en el libre mercado. Por un lado, se encuentran las empresas las cuales ofertan productos y demandan factores y, por otro lado, se tiene a las familias, las misma que ofertan los factores y demandan los productos, a la inversa de las empresas. En este planteamiento, es donde se da la definición del qué, cómo y para quién producir.

El sistema de libre mercado, o liberalismo, se lo define como tal en la obra de Adam Smith, *La Riqueza de las Naciones*, dentro de la cual, resalta los problemas que se generan en la economía cuando interviene el Estado, motivo por el cual, se debe dejar que los mercado se auto regulen como consecuencia del individualismo de cada uno de los agentes económicos, dado que, cada persona intenta satisfacer sus deseos de riqueza. Así, dicho intento de satisfacción, genera que el mercado se regule como si una mano invisible interviniera en el mismo para encontrar un equilibrio entre oferta y demanda, ya sea de productos, relaciones laborales, libertad en temas impositivos y todas las situaciones dentro

de la economía. Esto genera el concepto de *laissez faire, laissez paissier*, expresión que significa: dejar hacer, dejar pasar; y que buscaba reflejar la no intervención del gobierno en la economía⁶.

Posterior a este pensamiento económico nace un nuevo concepto denominado neoliberalismo, el mismo que radicaliza el pensamiento anterior, limitando al máximo la intervención del Estado en la economía, ya sea a través del uso de políticas monetarias y fiscales restrictivas, liberalización del comercio y de las inversiones donde puedan participar los agentes económicos, generación de economías de escala, aprovechamiento de ventajas competitivas, abaratamiento de costos de bienes y servicios, que generaría un incremento en los niveles de consumo. Asimismo, producen el impulso a la privatización de la economía, que parte del supuesto de que, el sector público es un mal administrador y la desregularización, debido a que el exceso de leyes y reglas no permiten un dinamismo en los agentes económicos. Un claro ejemplo de este modelo fueron las políticas adoptadas para los países latinoamericanos en el Consenso de Washington, el cual, radicalizaba la doctrina de este nuevo sistema neoliberal a través de 10 políticas que resumían la doctrina Neoliberal⁷.

1.1.2.2 Sistema de economía centralmente planificada

Por el otro lado, se encuentra la economía de Estado, también conocida como economía centralmente planificada, en la cual, todas las decisiones de la actividad económica, como los precios y la producción, están determinados por un plan gubernamental central.

La principal teoría económica que parte de este sistema, es el conocido como socialismo, donde su principal pensador es Karl Marx y que lo refleja en su obra *El Capital*. En su esencia, esta filosofía busca un orden social que se basa en la propiedad pública de los medios de producción, para que, a través de una planificación controlada, el colectivo se

⁶ Francisco Mochón, *Ob. Cit.*, p. 49

⁷ *Ibíd.*, pág. 57.

pueda aprovechar de los recursos y que se vean como beneficios para toda la sociedad. Con este modelo lo que se busca es que no exista la división de clases como consecuencia de los distintos niveles de ingreso que cada individuo genera, es decir, los medios de producción en manos de los productores. Para lograr este objetivo, se fomentó la creación de sindicatos y la organización de partidos políticos que luchan por estos ideales⁸.

Consecuencia del modelo anterior, nace el llamado Socialismo del Siglo XXI, el mismo que tiene su raíz socialista y que se sustenta en cuatro ejes, que son⁹:

- el desarrollismo democrático regional, el mismo pretende el desarrollo regional a través de la sustitución de importaciones en detrimento de comercio internacional;
- la economía de equivalencias, la misma que se basa en la cantidad de tiempo que se necesita para la producción de valores para que, al momento del intercambio, se las realicen en valores iguales sobre los esfuerzos laborales;
- la democracia participativa, dentro de la cual, la sociedad tiene participación de las decisiones políticas que se tomen, y;
- las organizaciones de base de carácter social, que permiten servir como medio entre los intereses sociales y las organizaciones o partido político que lideran el modelo.

1.1.3 Justificación económica de la intervención del Estado

En las economías latinoamericanas, históricamente, la producción y distribución de los bienes y servicios ha estado en manos del sector privado. De esta manera, se cree que la libertad de mercado permite a los actores económicos ser más eficientes en el uso de los recursos.

De esta forma, Adam Smith, en su libro *La riqueza de las naciones*, afirma que la competencia conduce a los individuos, quienes en la búsqueda de sus propios intereses, fomentan el interés público, como si este se manejara por una mano invisible¹⁰.

⁸ Francisco Mochón, *Ob.Cit.*, p. 100

⁹ Luis Juberías, *El socialismo del Siglo XXI. La economía de Equivalencias. Entrevista a Heinz Dietrich*, 07.04.2004, en <http://www.rebellion.org/hemeroteca/dieterich/040418juberias.htm>

¹⁰ Joseph Stiglitz, *Ob. Cit.*, pág. 63.

Este supuesto, parte de la idea que el mercado será el único responsable de la existencia o no de un producto o servicio. Así, si el consumidor tiene alguna necesidad insatisfecha, el productor buscará la forma de satisfacerla con el fin de obtener una rentabilidad. En la búsqueda de este elemento que cubra las necesidades, el productor pondrá un margen de utilidad sobre el costo de producción al que, el mercado discernirá si está dispuesto a pagar por el bien o servicio, caso contrario, simplemente éste no genera una rentabilidad y no se continuará con su producción.

En caso que el mercado esté dispuesto a pagar por el bien o servicio, la competencia buscará la forma de optimizar sus costos o reducir sus márgenes de utilidad para obtener una mayor demanda. En este sentido, la competencia es la que se encarga de eliminar a los productores ineficientes. Sin embargo, las rentas obtenidas como consecuencia de estas transacciones no se distribuyen en forma equitativa, lo que genera diferencias entre la población. Por otro lado, las razones principales por las cuales un Estado interviene en la economía se justifican en los fallos de mercado.

Además de los fallos de mercado mencionados, Stiglitz señala otros factores importantes por los cuales se justifica la intervención del Estado en la economía, que son los siguientes¹¹:

- a) la limitada información, generada por las consecuencias complejas y difíciles de prever cuando se adopta alguna medida,
- b) el limitado control de las respuestas dadas por los entes privados,
- c) la falta de control de la burocracia, por el tema de delegación de funciones y la demora en aprobación de leyes y reglamentos,
- d) las limitaciones impuestas por los procesos políticos, dado por las elecciones de representantes y, consecuencia de ello, las decisiones tomadas a partir de las preferencias de sus votantes.

¹¹ Joseph Stiglitz, *La Economía del Sector Público*, Barcelona, Antoni Bosch Editor SA, 1988, Pág. 15.

No obstante, Stiglitz señala que, en los últimos años, la competencia no ha permitido lograr un alto grado de eficiencia, motivo por el cual, se señala dos teoremas fundamentales de la economía de bienestar, los cuales son la guía de la eficiencia económica en el Sentido de Pareto¹². Dicha eficiencia paretiana se la define como “*un estado de la economía en que nadie puede mejorar su bienestar sin necesariamente reducir el bienestar de otros individuos de la sociedad*”¹³.

Dichos teoremas se enfocan en los siguientes puntos:

1. El primer teorema señala que, en una economía competitiva, se pueden alcanzar todos los puntos de posibilidades de la utilidad, siempre que la distribución inicial de los recursos sea la correcta.
2. El segundo teorema señala que, la asignación de los recursos que tienen la propiedad de no poder mejorar el bienestar de una persona sin empeorar el de alguna otra, dentro de una curva de posibilidades de utilidad, se denominan asignaciones eficientes en el sentido de Pareto. Esta eficiencia se genera cuando los individuos deciden qué cantidad deben producir dado que el coste marginal de este se iguala al beneficio marginal que los consumidores están dispuestos a pagar por dicho bien.

En el primer teorema, es importante señalar que se puede alcanzar eficiencia en un sistema de libre mercado, donde las decisiones de producción y consumo son tomadas por los consumidores y los productores, y no bajo un sistema económico centralmente planificado. Además que el hecho que, una economía sea óptima en el sentido de Pareto, no tiene implicaciones sobre la distribución de la renta; es decir, sobre la distribución equitativa de los ingresos de la población.

El segundo teorema nace del principio de competencia perfecta; no obstante, existen circunstancias o condiciones por las cuales un mercado no puede poseer las características

¹² Joseph Stiglitz, *Ob. Cit.*, pág. 65-68.

¹³ Oscar Muñoz, *Después de las privatizaciones: hacia el Estado regulador*, Santiago, Chile, CIEPLAN, 1993, Pág. 253.

necesarias de competencia perfecta, lo que ocasiona una ineficiencia de su parte. A su vez, dichas condiciones son las que justifican la intervención del Estado en la economía, y se las puede clasificar de la siguiente manera¹⁴:

1.1.3.1 Fallo de la Competencia

Para la existencia de asignaciones eficientes en el sentido de Pareto, uno de los supuestos fundamentales es la existencia de competencia. No obstante, existe un grupo reducido de empresas que dominan una gran parte del mercado, a las cuales se las denomina como monopolios u oligopolios. Cabe resaltar que, ante la existencia de monopolios, existe la posibilidad de entrada de nuevos competidores quienes pueden ser nacionales o extranjeros. Asimismo, este hecho podría provocar que el monopolio pueda convertirse en competitivo ante la entrada de productos sustitutos.

En otros casos, cuando los costos de transporte son elevados, pueden generar la existencia de un mercado local que, desde el punto de vista geográfico, puede considerarse como monopolio. Además, pueden existir monopolios creados por el Estado debido a leyes o reglamentos con fines específicos.

Así también, existen barreras de entrada a mercados, las cuales pueden ser generadas por rendimientos a escala, es decir, los costes de producción se reducen conforme aumenta el volumen de producción. De este modo, las nuevas empresas que buscan ingresar a ciertos mercados, tienen que enfrentar a costos muchos más altos que las empresas ya consolidadas con elevada producción. Igualmente puede darse el caso de empresas que, dadas ciertas circunstancias, logran una posición de monopolios como consecuencia de la existencia de rendimientos crecientes de escala, por lo que se las considera como monopolios naturales.

El principal problema, generado ante el mercado con este tipo de características, es la fijación monopolística de precios que, en caso de no ser regulados, ocasionarán la pérdida de bienestar, dado que éstos, ante la inexistencia de competidores, pueden restringir la producción con el fin de aumentar el precio.

¹⁴ Joseph Stiglitz, *Ob. Cit.*, pág. 74-84.

1.1.3.2 Bienes Públicos

Algunos de los bienes no pueden ser suministrados por el mercado o, en caso de serlo, son suministrados de forma ineficiente. Existen bienes públicos puros que se caracterizan porque no cuesta nada que una persona más aproveche los beneficios que este genera, además que es imposible impedir que las personas disfruten de estos bienes públicos, como es el caso de la defensa nacional.

En este punto es importante resaltar la existencia de bienes de propiedad común, los cuales, al no ser propiedad de nadie, tienden a agotarse por el uso excesivo del mismo por lo que el Estado debe controlar su uso¹⁵.

1.1.3.3 Externalidades

Este tipo de fallo de mercado es aquel que se ocasiona como consecuencia de decisiones que toman los entes privados y, cuyas consecuencias, afectan al resto de personas o empresas. Se considera una externalidad positiva cuando el ente privado genera un beneficio al resto de actores económicos, mientras que se considera una externalidad negativa cuando genera un coste a la sociedad. Es importante resaltar que, por este tipo de externalidades, no se espera una retribución (en caso de externalidades positivas) o sanciones (en caso de externalidades negativas).

1.1.3.4 Mercados Incompletos

Estos mercados se generan cuando, a pesar que el coste de suministro sea inferior a lo que los consumidores están dispuestos a pagar, las empresas no tienen interés alguno en proveerlos. Así pueden existir algunos bienes o servicios que el sector privado no provee como consecuencia de las imperfecciones de mercado, de la insuficiencia de la demanda causada por la mala distribución de los ingresos, o debido a la falta de incentivos suficientes para la provisión privada de ciertos bienes¹⁶.

¹⁵ Francisco Mochón, *Ob. Cit.*, pág. 51.

¹⁶ Oscar Muñoz, *Ob. Cit.*, pág. 255.

Así también, en mercados complementarios¹⁷ se necesita una coordinación a gran escala a través de una planificación central para que se pueda ofrecer un solo producto final realizado en conjunto por los diferentes sectores.

1.1.3.5 Fallos de información

En el mercado existe información incompleta o, por sí solo, el mercado puede proveer demasiada información, motivo por el cual, el Estado busca la regulación de la misma. Sin embargo, la intervención de éste va más allá de medidas que busquen la protección de consumidor.

Los enemigos de la intervención del Estado en los medios de comunicación, sostienen que ésta injerencia es innecesaria, irrelevante y costosa, tanto, para la verificación de su cumplimiento, como para su aplicación.

En este punto, es importante tomar en cuenta la manipulación de la información, la cual puede desembocar en una alteración de las preferencias de los consumidores y la creación de necesidades artificialmente creadas por la publicidad¹⁸ y, en general, por los medios de comunicación.

1.1.3.6 Paro, inflación, desequilibrio y crisis

Los problemas provocados por paralizaciones, tanto de empleados como de maquinaria, ha ocasionado pérdidas a las economías capitalistas. Por este motivo, el mercado, no es capaz de generar el pleno empleo y, por lo tanto, genera un fallo de mercado el cual requiere la intervención del Estado para su regulación. También pueden existir períodos de inestabilidad que lleven a profundas crisis económicas¹⁹, para lo cual, el Estado deberá intervenir con el fin de evitar que esta se agrave.

Pueden darse casos en los cuales, la mezcla de estos fallos de mercado, generen políticas que busquen desarrollar sectores estratégicos de la economía. Estos sectores

¹⁷ Mercado complementario es aquel donde un producto A necesita de un producto B para su comercialización, actuando por separado ninguno de los dos podría servir al interés público, pero sí actuando conjuntamente.

¹⁸ Francisco Mochón, *Ob. Cit.*, pág. 51.

¹⁹ Francisco Mochón, *Ob. Cit.*, pág. 51.

estratégicos se pueden generar por mercados incompletos, fallos de información, externalidades, crisis, entre otros; lo cual motive al gobierno a la adopción de políticas públicas que pongan principal atención a los grupos más vulnerables de la sociedad.

Cabe resaltar, la importancia en la generación de pleno empleo, el mismo que puede generarse a través de políticas encaminadas a la solución puntual del problema, dado que, las empresas generadoras de empleo, se convierten en un grupo vulnerable como consecuencia de los problemas estructurales de demanda de trabajo²⁰. Este motivo también justifica la intervención del Estado con el fin de evitar distorsiones.

Adicional a los fallos de mercado mencionado, existen dos motivos importantes que justifican la intervención del Estado en las economías y Stiglitz los relaciona a i) la distribución de la renta dado que, la eficiencia, en el sentido de Pareto, no tiene relación con dicha distribución. Asimismo, pueden presentarse mercados competitivos que generen rentas desiguales; y, ii) a los bienes preferentes, que son aquellos bienes que el Estado obliga a consumir dado que el individuo pueda no actuar en beneficio de su propio interés, como el caso del consumo de cigarrillos o el no utilizar cinturones de seguridad.

1.2 Política Fiscal

El Estado, en busca de soluciones a los diversos fallos de mercado, necesita plantearse objetivos sobre los cuales medir sus actividades dentro de la política económica, para lo cual se plantea tres objetivos principales²¹:

- *Estabilidad Económica*: a través de la aplicación de medidas que atenúen procesos inflacionarios y cambios cíclicos.
- *Desarrollo Económico*: que busca elevar los niveles de vida de la población a través de mejorar los niveles de educación, vivienda, desarrollo tecnológico y recursos económicos por medio de una redistribución del ingreso.

²⁰ O. Muñoz, *Ob. Cit.*, pág. 255.

²¹ Centro de Estudios Fiscales, *El Estado y los Tributos*, Quito, Servicio de Rentas Internas, 2009, pág. 4.

- *Eficiencia Distributiva*: la misma que busca una asignación eficiente de los recursos relacionada a la producción y la renta.

Para el cumplimiento de dichos objetivos, el Estado cuenta con las siguientes políticas²²:

- *Política Fiscal*: busca el manejo equilibrado de los recursos públicos, y el equilibrio entre los ingresos y gastos gubernamentales.
- *Política Monetaria*: que trata sobre el conjunto de acciones emprendidas por los bancos con propósito de regular la circulación monetaria.
- *Política Cambiaria*: el cual es un conjunto de criterios, lineamientos y directrices con el propósito de regular el comportamiento de la moneda nacional con respecto a las del exterior.

1.2.1 El Presupuesto General del Estado

El Presupuesto General del Estado se convierte en un vehículo por el cual, la sociedad, a través de sus representantes, discute democráticamente las prioridades para el gasto público y la forma como éste se va a financiar, con el objetivo de cumplir las metas que permitan el desarrollo del país²³.

En la mayoría de casos, el Presupuesto General del Estado se encuentra establecido en la Constitución Política de cada uno de los Países. En el caso ecuatoriano, en el Art. 292 de la Constitución Política aprobada en Referéndum del 28 de Septiembre del 2008, el mismo que señala:

“Art. 292.- El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.”

²² *Ibíd.*, pág. 5.

²³ Simón Cueva, *Ciudadanizando la Política, aportes de políticas públicas para el debate nacional Ecuador 2006*, Quito, Ecuador, CORDES, 2006, Pág. 6.

Dicho presupuesto es elaborado por el Ejecutivo, el mismo que anualmente lo remitirá al legislativo, para que sea éste último quien lo apruebe de acuerdo a las normas legales vigentes. Cabe resaltar que, se pueden establecer preasignaciones presupuestarias para que se destinen directamente parte de dichos recursos a entidades autónomas y descentralizadas, sectores estratégicos o para el desarrollo, como el caso del sector de la salud, educación, investigación, ciencia, tecnología, entre otros.

De este modo, en el presupuesto, por un lado, se detalla la información relacionada a los ingresos de la siguiente manera²⁴:

1. *Ingresos corrientes*: dado por los impuestos, tasas, la venta de petróleo, transferencia a otras entidades.
2. *Ingresos de capital*: donde se incluye la información relacionada a venta de activos o transferencias.
3. *Rubros de financiamiento*: los cuales implican adquisiciones de nueva deuda o reducciones de activos, desembolsos internos o externos, recuperación de préstamos del Seguro Social, variación de depósitos.

Por otro lado, se dispone la información relacionada al gasto que tiene la siguiente estructura:

4. *Gastos Corrientes*: la misma que incluye sueldos, salarios, bienes y servicios, intereses, pensiones, transferencias a otras entidades.
5. *Gastos de Capital*: en el cual consta la inversión pública y transferencias.
6. *Rubros de Financiamiento*: el cual contiene la información relacionada a amortización de la deuda pública, concesiones de préstamos del Seguro Social e inversiones.

En este esquema se generan dos columnas: ingresos y gastos; las cuales deben tener siempre el mismo total, a pesar que se puede tener en el ejercicio fiscal superávit, donde el

²⁴ Simón Cueva, Ob. Cit., pág. 6.

excedente se lo puede destinar para inversiones, o déficit, en donde el faltante se lo tiene que financiar a través de deuda o a través de la utilización de depósitos preexistentes.

Lo importante a tomar en cuenta en la elaboración del Presupuesto General del Estado, son las incidencias que tienen estas decisiones sobre el comportamiento de los diversos agentes económicos. Justamente sobre este tema, Stiglitz señala varios ejemplos sobre el papel que juega el Estado en las decisiones de política fiscal y su interacción con la política monetaria²⁵:

“[...] Si el Estado compra bienes de consumo y los bienes de consumo que ofrece son, al menos, sustitutivos parciales de bienes de consumo privado, el impuesto disuadirá a los particulares de consumir (fomentará el ahorro), independientemente de que sean acreedores o deudores. Si compra un bien de capital, que aumentará el consumo futuro, y si el consumo futuro suministrado por el Estado es, al menos, un sustitutivo parcial del consumo privado futuro, el impuesto reducirá los incentivos para ahorrar y fomentará el consumo actual privado [...].”

Así, se aprecia que las políticas que se tomen, relacionadas al ingreso o al gasto, van a repercutir sobre la sociedad, ya sea para corregir fallos de mercado o para llevar a la población a que tome decisiones que permitan cumplir objetivos dentro de política, como el incentivar el ahorro o promover el consumo, o en general las políticas económicas planteadas por los gobiernos de turno. De este modo se analizarán las principales políticas fiscales tanto en temas de ingresos como de gastos.

1.2.2 El ingreso fiscal

El Estado necesita obtener recursos para poder financiar los planes de acción a realizar, lograr corregir los diversos fallos de mercado o buscar una distribución equitativa de la renta. Por este motivo, para la mayoría de Estados, cuyos ingresos no provienen principalmente de la venta de recursos naturales, la principal fuente de financiamiento del

²⁵ Joseph Stiglitz Joseph, *Ob. Cit.*, pág. 489.

mismo se genera mediante la extracción de recursos de la población a través de los impuestos.

La facultad recaudadora del Estado nace desde la potestad que tiene éste sobre la población pues, a cambio de las contribuciones que realizan los habitantes de un Estado, éste brinda seguridad en diversos aspectos. Esta sumisión se genera por la hegemonía que tiene el Estado dentro de la sociedad. Por lo tanto, las personas reasignan parte de su libertad y aceptan ser sometidos a la coerción de pagar los costos del sistema estatal que los beneficia²⁶.

Adam Smith en su libro *la riqueza de las naciones* trata sobre la contribución que realizan los ciudadanos para financiar las actividades del Estado y señala:

“[...] los súbditos de todo Estado deben contribuir al sostenimiento del gobierno [...] en proporción a sus respectivas posibilidades; esto es en proporción a las rentas que disfrutan bajo protección del Estado. El gasto del gobierno para los individuos de una nación es análogo al gasto de administración para los copropietarios de una gran finca, que están obligados a contribuir en proporción a sus respectivas participaciones en la finca.²⁷”

Así, la teoría económica confirma la contribución por parte de los habitantes de una sociedad en el financiamiento de las actividades que realiza el Estado en favor de sus súbditos, quienes aceptan tácitamente dicha autoridad por la coerción.

Este proceso impositivo, en principio, se generaba a través de contribuciones que no eran necesariamente en dinero, se podía pagar en especies o con trabajo. Posterior a este proceso, se formaliza a través de pago en dinero, el cual se obtenía principalmente de las transacciones comerciales que se realizaban en las economías domésticas y, en general, en todas las actividades habituales de la población. Es importante resaltar que dentro de las transacciones comerciales se gravaban impuestos por transacciones de comercio exterior en

²⁶ Asociación Argentina de Estudios Fiscales, *Tratado de Tributación, Tomo II, Política y economía tributaria*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Astrea, 2004, pág. 60.

²⁷ Adam Smith, *La riqueza de las naciones*, Vol. III, pág. 117, en *Ibíd.*

importaciones y, en algunos casos, a las exportaciones también, lo que hoy se lo conoce como arancel.

Por otro lado en 1913 en Estados Unidos, se aprueba la Décimo Sexta enmienda, por medio de la cual, se establece el impuesto sobre la renta, la misma que genera un cambio importante en la estructura tributaria de dicho país. Hasta ese momento, su principal fuente de ingreso del gobierno eran aquellas que se gravaban a consumos específicos y a los aranceles aduaneros²⁸. Es importante rescatar la configuración de dos tipos de impuestos que son: impuestos directos que son aquellos que gravan a la renta; impuestos indirectos que son aquellos que gravan a las ventas, el valor agregado y consumos especiales.

1.2.2.1 Principios y características generales del sistema tributario

La nueva configuración de impuestos generó indiscreción al momento de establecer las leyes y aplicaciones sobre las cuales se girarían las políticas tributarias en los países. Por este motivo, se establecen principios sobre los cuales giran cada una de las leyes y reglamentaciones de los sistemas tributarios de los países.

Así, Stiglitz señala cinco características sobre las cuales debe basarse un sistema tributario entre las que considera: eficiencia económica, sencillez administrativa, flexibilidad, responsabilidad política y justicia. Por otro lado la Asociación Argentina de Estudios Fiscales (AAEF)²⁹ señala tres principios macro sobre los cuales deben aplicarse las políticas fiscales que son: equidad; racionalidad económica que incluye neutralidad, eficiencia, estabilidad económica; y, aplicabilidad, que toma en cuenta la sencillez, congruencia, transparencia y economicidad.

Sin embargo, las administraciones tributarias de los distintos países han tomado aquellas que mejor se adapten a cada una de sus realidades, teniendo características y principios comunes.

²⁸ Joseph Stiglitz, *Ob. Cit.*, pág. 427.

²⁹ Asociación Argentina de Estudios Fiscales, *Ob. Cit.*, pág. 64-65.

a) Equidad

La equidad busca determinar que, la cantidad con la que aporta un individuo, debe ser equivalente a su capacidad contributiva. Sin embargo, es importante determinar la forma sobre la cual debe ser medida dicha capacidad contributiva. Esta pueda ser expresada en términos objetivos, concretos, fácilmente apreciables y medibles; ya sea en relación a su renta, patrimonio o consumo³⁰, con el fin de poder generar tratos iguales entre grupos homogéneos. No obstante, bajo estas apreciaciones, es difícil definir exactamente lo que es o no equitativo, dado que, las tres variables expresadas anteriormente, están definidas por atributos del individuo y no por la verdadera capacidad en la generación de renta, consumo o patrimonio.

Eliminando la variable de generación de capacidad contributiva, los autores citados concuerdan en que dicha equidad requiere definirse de dos maneras:

- *Equidad Horizontal*: la misma que señala que, los individuos que son iguales en todos los aspectos relevantes mencionados, reciban el mismo trato. Parte del principio de igualdad de las personas ante la ley y la eliminación de privilegios. Dicho principio conduce a la igualdad, generalidad y uniformidad de la tributación.
- *Equidad Vertical*: la cual determina que algunos individuos de la población se encuentran en mejores condiciones que otros para pagar impuestos.

Sin embargo, el principal problema que se presenta está en la delimitación de los grupos de contribuyentes a los cuales se les debe aplicar una tasa diferente más alta debido que esta puede ser dada por su capacidad de pago (que puede estar determinado por la renta, patrimonio, o consumo), aunque también sería equitativo dividir de acuerdo al bienestar económico o, incluso, a si recibe más o menos prestaciones del Estado.

b) Neutralidad y eficiencia económica

Este principio sugiere el hecho que la administración tributaria no debe intervenir en las decisiones económicas de los contribuyentes ni en la alteración de las condiciones de los

³⁰ Asociación Argentina de Estudios Fiscales, *Ob. Cit.*, pág. 65.

mercados, dado que ésta puede llegar a influir sobre la conducta de los individuos en relación a los incentivos de ahorro, trabajo, consumo, e incluso en la eficiencia económica³¹. No obstante, existen otros autores que señalan que no existe ningún sistema fiscal que no ejerza alguna influencia sobre el comportamiento de las personas, dado que, el mismo hecho que se imponga un impuesto, genera un cambio en el comportamiento de la población y en sus decisiones en torno a su economía. En este punto Jarach³² sostiene que este principio debe reformularse, dado que, el impuesto *“no debe provocar en el mercado otras modificaciones que las intencionales, en relación con los fines de la política fiscal para los cuales ha sido elegido”*.

Bajo las observaciones anteriores, se aprecia que un impuesto influye en la conducta a pesar que este no sea su principal objetivo. Así, para la determinación de un impuesto, es importante conocer el efecto que tendrá su aplicación en las decisiones de los diversos individuos de la sociedad, ya sea en la generación de ingresos, producción, efectos de la demanda ante la subida de precios y su consecuencia en la recaudación, entre otros factores.

Existen impuestos denominados distorsionadores los cuales generan un efecto de un menor uso del objeto gravado, con el fin de evitar un mayor pago de impuestos, lo que a su vez, generará una menor recaudación tributaria. Así, Stiglitz señala que un impuesto más eficiente es aquel que no es distorsionador o conocido como de cuantía fija, donde el individuo no puede hacer nada para alterar sus obligaciones³³.

Por otro lado, existen impuestos correctores que buscan recaudar más ingresos y mejorar la eficiencia de la asignación de los recursos. El énfasis de estos impuestos va encaminado a la corrección de algún fallo de mercado o externalidades que puedan presentarse. Es importante resaltar en este punto, la creación de impuestos verdes, cuyo objetivo es gravar tasas a aquellas actividades que generan un grave problema ambiental a la sociedad.

³¹ Joseph Stiglitz, *Ob. Cit.*, pág. 431.

³² Jarach, *Finanzas Públicas*, pág. 316, en Asociación Argentina de Estudios Fiscales, *Ob. Cit.*, pág. 70.

³³ Joseph Stiglitz, *Ob. Cit.*, pág. 433.

Es substancial resaltar el efecto del anuncio de la introducción de un impuesto en la economía, dado que éste, puede provocar distorsiones en el mercado a corto plazo y, en algunos casos, creando escasez, incremento de precios o distorsionar en gran medida la oferta de activos productivos relacionados al objeto del nuevo impuesto.

c) Sencillez administrativa

Toda administración tributaria genera costes directos, los cuales son ocasionados por la administración del sistema tributario; e indirectos, que deben ser pagados por los contribuyentes³⁴.

Stiglitz señala que, los principales costes administrativos de gestión del sistema fiscal, dependen de una serie de factores, donde el principal, se genera en la obligación de guardar la documentación respectiva que sustente la contabilidad de la empresa, así como, la elaboración de los documentos e información que la administración requiere. Además resalta la importancia de la tecnología, principalmente de las computadoras de alta capacidad de procesamiento y guardado de la información, así como los sistemas que permite administrar dicha información.

Según la AAEF, la administración tributaria debe basarse en pocos impuestos de bases amplias, habitualmente de ingreso y consumo, que se definen de manera general, sin reglas complicadas de valoración y sin demasiados tratamientos particulares, con el fin de reducir costos operativos. Esto conllevará a una disminución del fraude fiscal, que es alimentado por la complejidad de los sistemas, los cuales son de difícil interpretación y control. Un ejemplo de esto es que, dadas las diversas categorías de renta, exista una desviación de renta hacia categorías que permitan disminuir el porcentaje de impuesto.

Dentro de la elaboración de normas que permiten simplificar procedimientos, es importante rescatar el principio de congruencia, el cual busca que los tributos sean coherentes, con la finalidad por la cual fueron creados y que no vayan en contraposición al sistema. El fin es evitar que existan vacíos legales en la normativa tributaria, en las

³⁴ Joseph Stiglitz, *Ob. Cit.*, pág. 433.

reglamentaciones y en las resoluciones que se emitan para su aplicación. La AAEF señala que, la reiteración frecuente de modificaciones legislativas o reglamentarias, atenta contra la congruencia tributaria.

d) Suficiencia

La principal actividad de una administración tributaria es recaudar los recursos necesarios que permitan financiar las actividades del Estado. Este principio básico señala que, el sistema tributario debe recaudar la cantidad suficiente para solventar el gasto del Estado, el mismo que es establecido en el Presupuesto General del Estado³⁵, sin especificar la bondad de cada tributo con su potencial de recaudación. Este principio se puede ver reflejado en la presión fiscal directa, la cual está dada por la recaudación tributaria como porcentaje del PIB, el mismo que dependerá de las decisiones políticas que se tomen al momento de definir el gasto público más conveniente y la presión fiscal más adecuada. En este punto, se rescata la manipulación que puede tener este proceso como consecuencia de intereses particulares, lo que puede ocasionar un gasto público elevado, que a su vez conlleva a una presión fiscal que va en contra a los intereses de la economía del país.

Hay que resaltar que, en la política económica, se pueden dar varias formas de obtener ingresos que permitan cumplir con las metas planteadas en el presupuesto y están dadas por los tributos, ingreso proveniente de recursos naturales, el crédito público y la emisión de moneda. De éstos, los tributos son los que mayor conmoción generan en las economías domésticas, mientras que los dos últimos no tienen mayores repercusiones en la percepción de los ciudadanos.

e) Flexibilidad

Debido al cambiante entorno en el cual se desarrolla la economía, este principio busca que el sistema tributario se adapte de forma rápida a los cambios estructurales o coyunturales del entorno. Estos cambios pueden ser de fácil adaptación, o pueden requerir

³⁵ Centro de Estudios Fiscales, *Principios del Sistema Tributario*, Quito, Servicio de Rentas Internas, 2009, pág. 3.

un intenso debate político. Sin embargo, existen cambios que se realizan automáticamente, conocidos como sistemas de flexibilidad pasiva y que son los más valorados. Es importante resaltar la capacidad que tiene el sistema tributario para convertirse en instrumento de política fiscal anticíclica, que permita combatir recesiones, crisis o presiones inflacionarias.

Las demoras que pueden presentarse al momento de generar ajustes, pueden estar originadas por el intenso debate político por el que deben pasar los textos elaborados por el ejecutivo para su aprobación en el legislativo. De este modo, la flexibilidad de un sistema fiscal depende de velocidad con que se puedan llevar a la práctica los cambios en la legislación fiscal, luego que esta sea aprobada, y el tiempo que demore en la recaudación de impuestos.

f) Responsabilidad política

Este principio tiene relación con la información veraz y oportuna que se entrega a la población en relación a sus tributos, por lo que debe diseñarse de una forma en la cual, el individuo, pueda conocer lo que está pagando. Por ejemplo, en el impuesto a la renta, el individuo conoce el valor exacto sobre el cual está contribuyendo. No obstante, en el caso del impuesto al consumo, como el caso del impuesto al valor agregado, el consumidor desconoce el importe total aportado por este concepto.

1.2.3 El gasto fiscal

El estudio del gasto fiscal conlleva a la elaboración de programas y planes de acción respecto a las políticas de gobierno, con el objetivo de corregir los fallos de mercado y cumplir los objetivos de desarrollo; este último, aplicado básicamente a países en vías de desarrollo.

1.2.3.1 Programas de gasto público

Todo programa de gasto público debe tener dos aspectos importantes a considerar, que son la eficiencia, a través del efecto renta y efecto sustitución, y el componente equidad, que buscaría tener un efecto redistribución.

Estos programas se justifican para: i) cubrir el resto fallos de mercado que se presentan, ii) lograr una redistribución equitativa de la renta, y, iii) dar la asistencia social necesaria para los grupos más endebles de la población.

Dentro de ellos es importante evaluar si la ayuda debe ser provisionada públicamente en especies, bonos o subvenciones a determinados productos, o, por el contrario, entregando esta ayuda en efectivo. No obstante, se señalan varios problemas en este tema que se relaciona con el costo administrativo, que implica la verificación del cumplimiento de las condiciones para acceder al programa. La ineficiencia del programa se forma por un efecto sustitución y por las distorsiones que el Estado genere sobre las decisiones de consumo del individuo³⁶.

Un tema substancial en este tipo de programas, se genera al momento de establecer los requisitos para acceder al mismo, dado que, las personas pueden cambiar sus condiciones de vida para poder adherirse, desincentivando la propensión al trabajo. Además, puede influir en el consumo de los habitantes o también trasladar el objetivo del programa al consumo de otro bien no especificado en el mismo.

Otro punto a considerarse en este tipo de programas, es la manera que debe brindarse la ayuda, la misma que, puede ser de ayuda genérica o de ayuda específica, y que pueden ser en especies o en efectivo³⁷. El problema de la ayuda específica se genera por sus costos elevados, dado que, se debe averiguar si, el individuo que quiere acceder al programa, cumple con los requisitos del mismo. No obstante, existe un argumento en contra de la equidad que se genera, debido que no debe realizarse discriminaciones por parte del Estado; además, que genera un efecto distorsionador. Por el contrario, las principales ventajas de la ayuda específica son: i) eficacia en la distribución de renta, ii) menor pérdida de eficiencia, y, iii) puede dirigirse hacia los más necesitados.

³⁶ Joseph Stiglitz, *Ob. Cit.*, pág. 386.

³⁷ Joseph Stiglitz, *Ob. Cit.*, pág. 394-395.

En general, todos los programas que el Estado ejecute deben ser medidos en términos de equidad y eficiencia, donde, en algunos casos, deberá sacrificar uno de ellos para lograr cumplir con los objetivos gubernamentales y los programas de desarrollo.

II. Crisis Económica

Las crisis de carácter global se han encontrado presente en el desenvolvimiento económico y financiero de los diversos países. Éstas se han agudizado a partir del siglo XX como consecuencia de la globalización de los mercados y por la extrema dependencia que caracterizan al sistema económico y comercial internacional. Por este motivo, en el presente capítulo se analizan cuáles son las características de las crisis, a través de un análisis de las más representativas en el ámbito internacional, comparándolas con la crisis financiera internacional ocurrida en el 2008, para concluir con los efectos que ha traído consigo a las economías de la Comunidad Andina y principalmente a los países en estudio: Ecuador y Perú.

2.1 Definición

Como preámbulo de este capítulo, es importante entender el significado de crisis económica. La Real Academia de la Lengua Española³⁸ define a la crisis como “*situación de un asunto o proceso cuando está en duda la continuación, modificación o ceses; escasez, carestía; situación dificultosa o complicada*”. Por otro lado, define a la economía como “*ciencia que estudia los métodos más eficaces para satisfacer las necesidades humanas materiales, mediante el empleo de bienes escasos*”. De esta manera, al unir los conceptos de crisis y economía, se hace referencia a período de escasez de los métodos que permiten la optimización de los bienes escasos.

Por otro lado, Francisco Mochón define a la crisis como³⁹ “*la fase más depresiva de la evolución de un proceso económico recesivo*” mientras que la recesión la se la puede definir como “*el movimiento cíclico descendente de la economía, que comprende, por lo menos, dos trimestres de continua disminución del PNB real*”,⁴⁰

³⁸ Real Academia de la Lengua Española, 22ª edición, en http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=crisis

³⁹ Francisco Mochón, *Economía. Teoría y Política*, McGraw Hill, Madrid, 2005, en Adriana Neri, Izchel Trejo, *Mercados*, Instituto Politécnico Nacional, México D.F., pág. 81.

⁴⁰ *Ibidem*.

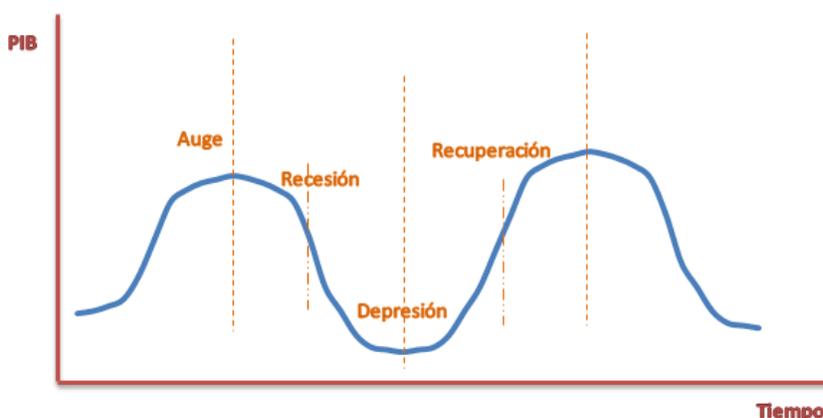
Así, la crisis económica puede verse explicada de una mejor manera a través del entendimiento de los ciclos económicos.

2.1.1 Ciclos Económicos

Los ciclos económicos son fluctuaciones que se encuentran en la actividad económica agregada de las Naciones⁴¹, y se consideran como una sucesión periódica de fases ascendentes y descendentes dentro de la cual se distinguen varias fases, como se aprecia en el gráfico 1, y son las siguientes⁴²:

- Depresión, punto mínimo del ciclo.
- Recuperación o expansión, que es la fase ascendente del ciclo.
- Auge o *peak* que es el punto máximo del ciclo.
- Recesión que es la fase descendente del ciclo. En esta etapa es cuando se señala que una economía está contrayéndose.

Gráfico 2. Fluctuaciones o ciclos económicos



Fuente: Francisco Monchón, *Economía Básica, Madrid, McGraw-Hill, 2000*, pág. 168

De esta manera, la crisis económica se presenta al momento del descenso del ciclo. La crisis puede ser generalizada, consecuencia de la caída de todos los índices, que afecta en especial a ciertos sectores, como el caso de una crisis de oferta o de demanda. Es

⁴¹ Felipe Larraín, Jeffrey Sachs, *Macroeconomía en la economía global*, Pearson Education, Buenos Aires, 2002, pág. 189.

⁴² Francisco Monchón, *Economía Básica, Madrid, McGraw-Hill, 2000*, pág. 168.

importante resaltar que a las crisis que se las conoce como burbujas, las mismas que pueden ser financieras, hipotecarias, entre otras, se caracterizan porque se negocian a precios muy superiores a su valor intrínseco hasta que dejan de ser compradas; por lo tanto, su valor cae abruptamente⁴³.

Las variables, que pueden ser medidas económicas o los efectos de las fluctuaciones, que intervienen en los ciclos económicos, pueden clasificarse de la siguiente manera⁴⁴:

- *Procíclicas*: son aquellas que tienden a aumentar durante las expansiones y a caer durante las contracciones del ciclo económico.
- *Contracíclicas*: tienden a aumentar durante las recesiones y a caer durante las expansiones.
- *Acíclicas*: no se ven afectadas por el cambio en los ciclos económicos.

2.1.2 Impulsos o shocks que causan las fluctuaciones

El patrón que genera las fluctuaciones económicas suele ser provocados por impulsos o shocks que se propagan por toda la economía. Estos afectarán dependiendo de la estructura de cada uno de los países.

De este modo, Larraín y Sachs⁴⁵, señalan la existencia de tres impulsos que ocasionarían perturbaciones en el ciclo económico de los distintos países, y que son:

- *Shocks de oferta*: que afectan directamente a la economía por el lado de la producción. Entre estos se encuentran los avances tecnológicos, cambios climáticos, catástrofes naturales, nuevos recursos, variación internacional de los precios de las materias primas.
- *Shocks de política*: que son consecuencia de las decisiones tomadas por la autoridad macroeconómica y que afectan principalmente a la demanda.

⁴³ Definición, *Definición de crisis económica*, 25.07.2010, en <http://definicion.de/crisis-economica/>

⁴⁴ Felipe Larraín y Otros, *Ob. Cit.*, pág. 189.

⁴⁵ *Ibíd.*, pág. 195.

- *Shocks de demanda privada*: que son consecuencia de la modificación de las expectativas que tiene el consumidor sobre el futuro de la economía, entre los cuales se encuentran los movimientos de inversión o consumo privado.

Estos impulsos pueden contagiarse por toda la economía de los países a través de distintos mecanismos de propagación.

2.2 Características Globales de la Crisis

Paúl Krugman, premio Nobel de economía y uno de los principales escritores sobre la crisis económica, señala que, la característica principal de las actuales crisis, es generada por problemas presentados en la política monetaria, donde el déficit gubernamental se soluciona con la creación de moneda, que, combinado con un régimen de tipo de cambio fijo y un monto limitado de reservas internacionales, pueden agravar la misma⁴⁶.

Así también señala que otra característica de las crisis de las últimas décadas, ha sido la ausencia de demanda efectiva, debido que muy poco se destina al consumo, compra de bienes reales, como consecuencia de la acumulación de dinero en efectivo, lo que genera vulnerabilidad en los mercados⁴⁷; así como, las políticas de gobierno que intentan minimizar efectos de las posibles crisis, a través de la emisión de moneda que muchas veces ha dado resultado⁴⁸.

La manera para corregir este problema se presenta a través de la inyección de dinero en la economía evitando que esto genere hiperinflaciones y pérdidas del poder de compra del consumidor (políticas que manejan los bancos centrales), evitando la salida de divisas a través de importaciones o salidas de capitales, generando estímulos fiscales que permitan un incremento en la demanda y contrarrestando la especulación de los mercados financieros. Estas medidas van a permitir que la gente se disponga a gastar en el mercado

⁴⁶ Paul Krugman, en Alejandro Díaz Bautista, *Problemas estructurales de la Economía Mexicana*, Editorial Plaza y Valdez, México, 2003, pág. 60.

⁴⁷ Paul Krugman, *The depression economics and the crisis of 2008*, New York, Norton, 2009, pág. 19.

⁴⁸ *Ibíd.*, pág. 20.

local y con ello se logre el pleno empleo, que es uno de los supuestos básicos de una competencia perfecta.

Por otro lado, los efectos de la globalización en los mercados, ocasiona que en este tipo de crisis se genere un efecto contagio al resto de economías, dada la alta dependencia que tienen los mercados entre sí, y, como principales perjudicados, se encuentran las economías del tercer mundo, dado que los países del centro transfieren a éstos tecnología y capital, además que importan materias primas, por lo que, estos problemas, van a afectar de forma decreciente dichas transferencias.

2.2.1 Gran Depresión de 1930

2.2.1.1 Momento Histórico

Antes de la Primera Guerra Mundial no existía un conocimiento verdadero sobre las fluctuaciones económicas, lo que a su vez, no creó la necesidad de la existencia de políticas económicas ni fiscales de carácter anticíclicas. Sólo después de las guerras, empieza a generarse una necesidad relacionada a la intervención del Estado en la economía, dentro de la cual, se empiezan a realizar los primeros tratados de pleno empleo y estabilidad económica como objetivos políticos.

La Gran Depresión de 1929, se origina en Estados Unidos. Finalizada la Primera Guerra Mundial, empieza a vivir una época de crecimiento económico, el cual era alimentado por un endeudamiento y la especulación bursátil. Dicha especulación, fue motivada por una venta masiva de acciones, la misma que provocó una falta de demanda y, que a su vez, ocasionó un descenso en su cotización⁴⁹.

Luego de 1917, cuando finaliza la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos empieza a desarrollarse en el aspecto económico, debido a su posición acreedora de gran parte de las deudas que habían contraído los países aliados. Así, durante el período de 1923 a 1929, el conjunto de la producción industrial había crecido en un 64%, donde los sectores de acero, petróleo y productos químicos eran los más grandes beneficiados. Todos estos

⁴⁹ Humberto Sánchez, *Guía de estudio de Historia Universal*, Pearson Educación, México, 2001, pág. 95.

acontecimientos, ocasionaron que los niveles de vida mejoren, lo cual se vio reflejado en incremento de salarios, capacidad adquisitiva e incluso la creación del estereotipado estilo de vida americano⁵⁰.

2.2.1.2 Principales Síntomas y Causas

Hoover señaló que, desde mediados de la década de 1920, se empiezan a sentirse algunos síntomas de la recesión y tendencias especulativas en la economía. El sector de la construcción residencial entró en crisis a mediados de 1926 y las ventas de automóviles empiezan a bajar a partir de 1927⁵¹. Por el lado del desempleo, esta tasa sin precedentes, con rasgos de tragedia social, bordeaba alrededor del 25%⁵². Así también, a partir de 1914, la tasa de inflación bordeaba el 15% hasta 1922, donde se produce un descenso hasta llegar a un valor de -11% y manteniendo tasas negativa hasta mediados de 1935⁵³.

Para contrarrestar los efectos de la falta de una demanda efectiva, en una primera, etapa Estados Unidos tomó decisiones que afectaron directamente al patrón oro con el fin de intentar frenar el ritmo financiero de esta época. Por lo que, por un lado, consideró la opción de bajar la tasa de descuento para detener la entrada de los fondos del extranjero. Sin embargo, esto encarecería los créditos a agricultores. Por otro lado, existía la posibilidad de subir las tasas de interés para frenar el mercado de valores⁵⁴. Así, a principios de 1928, la Reserva Federal adoptó una política monetaria restrictiva como respuesta a auge de los mercados bursátiles en 1926, además, buscó que los bancos financien préstamos para el consumo comercial y no a aquellos que buscan un incremento de la especulación. Estas medidas, junto con las contracciones de crédito del Banco Central y la base monetaria, causaron una desaceleración de la economía de Estados Unidos⁵⁵.

⁵⁰ María Serrano Segarra, *La crisis económica de 1929, Roosevelt y el new deal*, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, Volumen I, Número 6, Marzo 2010, pág. 113- 114.

⁵¹ Aurora Bosch, *Historia de los Estados Unidos: 1776 – 1945*, Editorial Crítica, Barcelona, 2005, pág. 410.

⁵² Felipe Larraín y Otros, *Ob. Cit.*, pág. 8.

⁵³ *Ibíd.*, pág. 10.

⁵⁴ Teresa Alonso García, *La economía de entreguerras: la gran depresión*, Ediciones AKAL, Madrid, 1990, pág. 41.

⁵⁵ Fondo Monetario Internacional, *Perspectivas de la Economía Mundial*, Washington, 2002, pág. 122.

Así el 24 de octubre de 1929, se genera una caída impresionante de la bolsa de valores de Nueva York, la cual trae consigo la pérdida del valor de las acciones que allí se cotizan. Esto provoca una pérdida impresionante de dinero para los inversionistas y su efecto se empieza a contagiar al sistema financiero, donde varios bancos empiezan a tener problemas de solvencia y de liquidez debido que no se tenía el dinero necesario para devolver a sus depositantes, lo que provoca una quiebra del un tercio de los bancos de Estados Unidos⁵⁶.

2.2.1.3 Instrumentos de Política Económica utilizados para contrarrestar la crisis

La Gran Depresión puso en duda las ideas de los economistas clásicos quienes afirmaban que la autorregulación de los mercados evitaría el desempleo. Éste último fue uno de los principales problemas que se presentó como consecuencia de la crisis en los años 30. De este modo, John Maynard Keynes sería el responsable de definir una nueva ruta sobre la cual se explicarían las causas de la Gran Depresión, a partir de la existencia del ciclo económico. Así, señala que se requieren políticas gubernamentales para contrarrestar los efectos depresivos, a través de ajustes en las políticas macroeconómicas, principalmente en el gasto de gobierno, los impuestos y la política monetaria. Roosevelt recoge las ideas de Keynes en el llamado New Deal, política mediante la cual toma medidas destinadas a buscar el equilibrio del mercado financiero, del sistema bancario y buscar la manera de disminuir el desempleo.⁵⁷

A partir de la Gran Depresión de 1929, se generan dos grandes líneas que buscan explicar el origen de la misma, que, por un lado, giran en torno a los factores monetarios de la época. Mientras que, por otro lado, se relacionan con causas estructurales provocados por las caídas de los precios de bienes primarios en el mercado mundial desde 1925, que a su vez, genera un exceso de oferta y su respectivo contagio en el comercio internacional⁵⁸.

Una de las primeras medidas tomadas fue el restablecimiento de millones de dólares a los bancos en reservas, tanto en moneda como en oro. Además, se creó la Corporación

⁵⁶ Aurora Bosch, *Ob. Cit.*, pág. 412.

⁵⁷ Felipe Larraín, Jeffrey Sachs, *Ob. Cit.*, pág. 15-16.

⁵⁸ Juan Hernández Andreu y otros, *Del 29 a la crisis Asiática*, Editorial Complutense, Madrid, 1999, pág. 6-7

Nacional de Seguros de Depósitos con el fin de asegurar depósitos de hasta US\$ 5.000. Sin embargo, consecuencia de la caída de la oferta monetaria, la Reserva Federal de Estados Unidos eleva los tipos de interés para proteger el valor del dólar y preservar el patrón oro, lo que permitió atraer capital extranjero. Este hecho ocasiona una reducción de la producción y con ello la demanda de productos del resto del mundo, donde, la combinación de la salida de oro y la caída de las exportaciones hacia este país, traen como consecuencia que el gobierno eleve las barreras comerciales, ocasionando una disminución de la demanda agregada. Este hecho se agrava por la pérdida de confianza en las monedas de reserva de los países, lo que ocasiona que los bancos centrales cambien sus divisas a oro generando una contracción de la oferta mundial⁵⁹.

Este hecho generó ataques especulativos, debido a que los bancos centrales no podían ofrecer liquidez, ocasionan el abandono del patrón oro por parte de Estados Unidos. Dicho temor a una devaluación o a la creación de controles cambiarios, favoreció la propagación de crisis en Austria, Alemania, otros países de Europa Central, Francia, Bélgica, y finalmente en el Reino Unido, quien, en septiembre del 1931, suspende la convertibilidad del oro⁶⁰. Este recelo fue complementado con las políticas proteccionistas de Estados Unidos, a través de la repatriación de capitales invertidos en Europa y las restricciones de importaciones, que tuvo como consecuencia una disminución del comercio internacional. Finalmente esto ocasionó en Europa una falta de liquidez en bancos e industrias, cierre de empresas y en general un notable descenso del consumo.⁶¹

Las políticas adoptadas por Estados Unidos en este momento histórico se encaminaron a la protección de los agricultores a través de la distribución de subvenciones federales y controlando la producción mediante la Ley de Ajuste Agrícola; en la industria, a través de la Ley de Rescate de la Industria Nacional, donde el gobierno firma leyes encaminadas a

⁵⁹ Fernando Matrin-Mayoral y Victor Aguilar, *El rol del gasto público en un contexto de crisis*, Facultad Latinoamericana de ciencias Sociales, sede Ecuador, en www.um.es/dp-hacienda/eep2010/.../eep2010-88..pdf

⁶⁰ Fondo Monetario Internacional, *Ob. Cit.*, pág. 123.

⁶¹ María Serrano Segarra, *Ob. Cit.*, pág. 116.

proteger la competencia leal; y, por otro lado, a los obreros, que les permite la libre agremiación a través de sindicatos, además del pago de un salario mínimo y cumplimiento de horas máximas de empleo⁶².

Así, empieza a generar programas para dar trabajo a las personas que se encontraban desempleadas, algunos financiados con bonos del Tesoro, como la creación del Cuerpo de Conservación Civil, Administración de Obras Públicas; proyectos que generan empleo a través de la construcción de represas, puentes, carreteras y sistemas de servicios públicos⁶³.

Por otro lado, entre las principales políticas llevadas por Roosevelt, está la generación de un presupuesto, en el cual, se reducen los salarios a los funcionarios, se disminuye de las pensiones de los veteranos de guerra, y se deroga la prohibición del alcohol para obtener ingresos por medio de impuestos. Además, se crea la Ley de Seguridad Social la misma que busca la protección social a través de la jubilación a mayores de 65 años, seguro de desempleo, y ayudas a los grupos más vulnerables de la sociedad⁶⁴.

Estas medidas ocasionan un déficit de US\$ 1,3 mil millones en 1933 alcanzando, en 1936, los US\$ 3,5 mil millones como consecuencia del incremento en el gasto fiscal.

Tabla 1. El Presupuesto Federal de Estados Unidos
(En miles de millones de dólares)

año	Ingresos	Gastos	Balance General
1929	3,8	2,6	1,2
1930	3	2,8	0,2
1931	2	4,2	-2,2
1932	1,7	3,2	-1,5
1933	2,7	4	-1,3
1934	3,5	6,4	-2,9
1935	4	6,5	-2,5
1936	5	8,5	-3,5
1937	7	7,2	-0,2
1938	6,5	8,5	-2

Fuente: Boris Moralia, L'expérience du New Deal, Académie d'Aix-Marseille en http://histgeo.ac-aix-marseille.fr/pedago/vilnius/mora_001.htm

⁶² Boris Moralia, L'expérience du New Deal, Académie d'Aix-Marseille en http://histgeo.ac-aix-marseille.fr/pedago/vilnius/mora_001.htm

⁶³ US Government Info, *The First Hundred Days*, en <http://usgovinfo.about.com/library/weekly/bl100bush.htm>

⁶⁴ André Kaspin, Franklin Roosevelt, Fayard, Francia, 1988, pág. 233 – 238.

La gran depresión llega a su fin cuando se abandona el patrón oro y los diversos países empiezan a adoptar políticas de expansión monetaria y fiscal, que buscaban restaurar la confianza del sistema financiero y que estimulen la demanda agregada.⁶⁵

Es importante rescatar que el único país que no sintió los efectos fue la URSS dado que esta estaba inmersa en su propio sistema basado en la planificación y control estatal de la economía⁶⁶.

En general, los instrumentos económicos utilizados en la gran depresión se centraron en la protección de los sectores más sensibles ante la crisis, que, en su momento, fueron los trabajadores, el sector agrícola y el sector financiero. Para los primeros se establecieron normas que garanticen los derechos mínimos que eviten el desempleo, mientras que para los otros grupos, el enfoque principal estuvo en el desembolso de dinero del gobierno central a través del gasto público con el fin que exista liquidez en la economía y permita tener un crecimiento económico sostenible en el largo plazo.

2.2.2 Crisis Mexicana de 1994

2.2.2.1 Momento Histórico

Es importante resaltar, que los países de América Latina, las últimas décadas, se han caracterizado por importantes crisis monetarias, quiebra de bancos, hiperinflaciones y otras enfermedades monetarias, que son ocasionadas por los problemas políticos, como los regímenes militares en el poder, además de los diversos programas de gobiernos populistas los cuales no pueden ser pagados con los ingresos que estos países tienen, motivo por el cual, buscan financiamiento externo, que a su vez genera problemas en la balanza de pagos lo que genera demoras y no pago de dichas deudas, que a su vez genera presiones a nivel internacional para la aplicación de medidas que permitan su cumplimiento⁶⁷.

⁶⁵ Fondo Monetario Internacional, *Ob. Cit.*, pág. 123.

⁶⁶ José Castelló Traver, *Historia del mundo contemporáneo, prueba de 1991*, Grupo Anaya S.A., 1992, pág. 188-189, en María Serrano Segarra, *Ob. Cit.*, pág. 116.

⁶⁷ Paul Krugman, *Ob. Cit.*, pág. 30.

Antes de la crisis del tequila, la economía mexicana empieza a despuntar debido al descubrimiento de reservas de petróleo y los altos precios de éste en los mercados mundiales. Esto genera que, gracias a este excedente en su balanza de pagos, varios entes financieros concedieran préstamos para la generación de proyectos en beneficio de los habitantes mexicanos, debido al bajo riesgo que representaba por tener ingresos provenientes del petróleo. Sin embargo, a partir de 1982, México empieza a tener ya los primeros problemas de desembolso de dinero, por lo que, representantes del gobierno se reúnen para renegociar la deuda y las nuevas formas de pago de la misma⁶⁸.

2.2.2.2 Principales Síntomas y Causas

Durante este período y anterior a la crisis, se implantan un conjunto de reformas vinculadas entre sí para abordar los desequilibrios desde una perspectiva integral. Entre las más importantes están la apertura comercial, la renegociación de la deuda externa, el programa de privatizaciones de organismos y empresas no estratégicas, la reforma fiscal, la reforma al sistema financiero⁶⁹. Dentro de estas políticas, las estrategias que buscaron garantizar el éxito de la política, se basaron en la composición del gasto fiscal, principalmente en inversión pública y gasto social, así como, la reforma del proceso presupuestario, que buscaba elevar la eficiencia y la calidad del gasto público.

No obstante, se empieza a generar una burbuja de crecimiento económico, consecuencia de la supuesta estabilidad económica y la baja inflación, lo que ocasionaba que el peso este sobrevaluado. Dicha vulnerabilidad se agudizó por las de decisiones en política macroeconómica adoptadas.

Otro agravante a este problema se generó durante la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari, (1988 – 1994), cuando México firma el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, NAFTA por sus siglas en inglés, con Estados Unidos y Canadá, el mismo que entra en vigor en enero de 1994. En el mismo año, se firma otro

⁶⁸ Paúl Krugman, *Ob. Cit.*, pág. 33.

⁶⁹ Aspe, Pedro (1993), *El Camino Mexicano de la Transformación Económica*, FCE, citado en Jorge Chávez y Mario Budebo, *Logros y Retos de las finanzas Públicas Mexicanas*, Chile, CEPAL, 2002, Pág. 13

tratado con Chile. Esto llevó a que se dé importancia a la inversión extranjera, además de un elevado gasto gubernamental en obras públicas, que generó déficit en la cuenta corriente. Para reducir estos problemas, se emitió Tesobonos, los cuales se emitían de dólares y se pagaban en pesos Mexicanos. Además, la existencia de prácticas corruptas en el manejo de las finanzas y del sistema bancario, y las inseguridades internas, como por ejemplo el asesinato de personas importantes en la vida política mexicana, como Luis Donaldo Colosio, quien fue candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional, PRI, y José Francisco Ruiz, Secretario general del PRI; y la existencia de los grupos insurgentes en Chiapas⁷⁰.

Todos estos inconvenientes alertaron a los inversionistas, principalmente quienes habían comprado los Tesobonos, a vender rápidamente dichas reservas internacionales al Banco de México. Esto trajo consigo un incremento de las tasas de interés para fomentar la inversión en la economía interna. No obstante, en época de elecciones, el Banco de México compra la deuda mexicana para mantener la base monetaria y evitar el incremento de las tasas de interés. Sin embargo, esto trajo consigo una nueva fuga de las reservas de dólares.

2.2.2.3 Instrumentos de Política Económica utilizados para contrarrestar la crisis

Frente a este hecho, se vio la necesidad de implementar un programa de ajuste con el fin de corregir los equilibrios y recobrar la estabilidad de los mercados, para lo cual, se genera un fondo de estabilización monetaria que permite hacer frente a las obligaciones del corto plazo. Este programa puso en marcha tres objetivos fundamentales⁷¹:

- Elevar el ahorro interno mediante un ajuste en materia impositiva y una reducción selectiva del gasto.
- Estabilizar los mercados financieros mediante una política monetaria restrictiva.
- Atender el problema de sobreendeudamiento del sector privado.

⁷⁰ Macario Schettino, *México, problemas sociales, políticos y económicos*, Pearson Education, México, 2002, pág. 173-176.

⁷¹ Jorge Chávez y Mario Budebo, *Ob. Cit.*, pág. 27.

Este ahorro público buscó destinar recursos para el sistema financiero y los sectores más vulnerables de la población. Asimismo, se destinó recursos para becas de capacitación a trabajadores desempleados, se extendió la cobertura del seguro, y se dio subsidios a los productos básicos.

Por el otro lado, para fortalecer los ingresos públicos, se incrementa el IVA del 10 al 15%, además, se establecieron estímulos temporales para la creación de empleos y para el aumento de la inversión. Se realizaron exenciones temporales del Impuesto sobre los Activos, para empresas pequeñas, y la deducción del 100% del monto de las inversiones adicionales. Además, que se otorgó un crédito fiscal a empresas que tuvieran trabajadores por encima del promedio del año anterior y se exoneró a la compra de automóviles de impuesto especial.

En resumen, al igual que en la gran depresión de los años 30, el enfoque principal ante la crisis fue el desembolso de dinero vía gasto fiscal que permite dar liquidez en la economía y un incremento de la demanda agregada, por medio de la entrega de créditos por parte de los bancos y un incremento del consumo interno, lo cual permite obtener ingresos para el gobierno por medio del incremento impositivo, que en el caso específico de la crisis mexicana, fue a través del Impuesto al Valor Agregado.

2.2.3 Crisis Asiática de 1997

2.2.3.1 Momento Histórico

Tailandia tradicionalmente era un pueblo agrícola, no obstante, para 1980, empieza una etapa de industrialización, en el cual, empresas extranjeras llegan a instalar plantas. Esto permite que el PIB de este país tenga una tasa de crecimiento de alrededor del 8% anual⁷². Es así que, los países asiáticos, Tailandia, Indonesia, Corea del Sur y Malasia, entre 1994 y 1997, empiecen a tener un superávit comercial de alrededor del 0,8% del PIB y no había señales de aceleración importante en el agregado monetario o en créditos internos. El PIB nominal crecía un 15% anual, las tasas de inflación no señalaban ninguna presión en el

⁷² Paúl Krugman, *Ob. Cit.*, pág. 78.

nivel de precios, ni se esperaban aumentos en la tasa de interés para defender el tipo de cambio fijo que ocasione un deterioro del empleo⁷³.

2.2.3.2 Principales Síntomas y Causas

La crisis asiática empieza en julio de 1997, como consecuencia de la devaluación de la moneda tailandesa, generada por un ataque especulativo masivo, el mismo que llevó a un abaratamiento de los préstamos internos, lo que origina la quiebra de empresas financieras. Este hecho ocasiona problemas en el Banco Central, consecuencia de la disminución del dinero en la economía, que provocó un deterioro de la misma, llegando a repercutir en la generación de empleos, principalmente en el sector financiero, inmobiliario y construcción. A su vez llevó a una disminución de los ingresos y una repercusión en el resto de la economía⁷⁴. Esto provocó un efecto de contagio en el resto de países de Asia. Finalmente, en Octubre del mismo año, se produce la caída de la Bolsa de valores de Hong Kong⁷⁵.

Esta crisis fue ocasionada por los cambios repentinos en las expectativas del mercado, lo que provocó una salida de capitales, que a su vez originó presiones sobre el tipo de cambio. Por otro lado, se crea incertidumbre en el mercado internacional de capitales, lo que genera desconfianza y la suspensión de los préstamos en forma masiva, incluso a deudores que tenían solvencia⁷⁶.

Este comportamiento de los agentes económicos y financieros en el mundo, junto al proceso devaluatorio, hunde los precios de las materias primas y genera los efectos conocidos como la Crisis Asiática como una consecuencia de la incapacidad de la política económica para corregir el creciente déficit en cuenta corriente con una apreciación del tipo de cambio real⁷⁷.

⁷³ Alejandro Díaz Bautista, *Ob. Cit.*, pág. 61.

⁷⁴ Paúl Krugman, *Ob. Cit.*, pág. 84-85.

⁷⁵ Carlos Aquino Rodríguez, *La crisis Asiática y la Economía Mundial*, Diario el Peruano, Lima Perú, 1998.

⁷⁶ Erick Romero, *La Crisis Asiática: Causas y desarrollo de la Crisis*, Instituto Peruano de Administración de empresas, Iquitos, Perú, 2003.

⁷⁷ Alejandro Díaz Bautista, *Ob. Cit.*, pág. 62.

2.2.3.3 Instrumentos de Política Económica utilizados para contrarrestar la crisis

De este modo, se genera la intervención del Fondo Monetario Internacional, para que, los países que se encuentran en dicha crisis, puedan verse beneficiados con importantes préstamos. No obstante, se genera una condicionalidad dada por las cartas de intención. Entre las medidas que, presentan implicaciones directas en las finanzas públicas, son contenidas en los planes de reestructuración financiera y son⁷⁸:

- Compensación selectiva de depositantes
- Compensación de acreedores
- Las privatizaciones (generan un ingreso a corto plazo, pero efecto negativo sobre el ingreso a mediano y largo plazo, y constituyen una disminución del patrimonio)
- Provisión de liquidez a los bancos (cuyo costo depende de su diseño)
- Subsidios selectivos y condicionados

Así, estos ajustes fiscales consideraron un aumento de impuestos principalmente sobre la renta y a la propiedad, y reducciones en programas de inversión pública.

Es importante resaltar la intervención de los organismos multilaterales, como el FMI, quienes imponen condiciones a través de las políticas neoliberales, para que, los Estados puedan obtener préstamos que permitan financiar con deuda externa el déficit fiscal ocasionado por la crisis.

2.3 Crisis Financiera Internacional del 2008

2.3.1 Momento Histórico

La crisis financiera del 2008 nace a partir de una serie de hechos que, por primera vez, se generan en los países desarrollados, conocidos como centro, quienes se caracterizan por ser intensivos en capital y proveerse de materia prima del resto de países, y se trasladada a los países de la periferia, quienes son intensivos en mano de obra. Entre los principales factores que detonaron la misma se encuentra el problema de los incrementos de los precios

⁷⁸ Vlad Constantinesco y William Zambrano, *Crisis Económica y Finanzas Públicas*, Colombia, Universidad del Rosario, 2001, Pág. 39

del petróleo, que trae consigo la elaboración de productos sustitutos basados en productos agrícolas como el caso del etanol. Este hecho ocasiona un problema de alimentos a escala mundial y, junto a estas, un incremento en el precio de las materias primas, que provoca un efecto inflacionario del resto de productos⁷⁹. Así, junto con estos acontecimientos, se genera una crisis crediticia, hipotecaria y en general una desconfianza en los mercados internacionales.

2.3.2 Principales Síntomas y Causas

Krugman señala que, esta crisis, se empieza a configurar en julio del 2007 cuando existe una baja en el índice Down Jones. Dos semanas después, el gobierno de Bush, publica una serie de medidas para mejorar la economía enfocadas a políticas a favor del crecimiento, que ayuda a mantener una economía fuerte, flexible y dinámica. No obstante, se empiezan a generar problemas en los mercados de vivienda y en las hipotecas de alto riesgo, a pesar que el secretario del tesoro, Henry Paulson, señalara que están fuertemente contenidas. Sin embargo, el 9 de agosto el “*French Bank BNP Paribas*” suspendió los retiros de tres de sus fondos. En este momento comienza la primera gran crisis financiera del siglo XXI⁸⁰.

La crisis hipotecaria se empieza a configurar en el otoño del 2005 cuando el precio para adquirir una casa se vuelve inalcanzable, a pesar no tener un pago inicial y bajas tasas para préstamos, provocando que las ventas disminuyan. Este hecho fue el inicio de la burbuja hipotecaria. Así, para el 2006, la debilidad del mercado estaba empezando a sentirse. Para el 2007, los precios empiezan a tener grandes descensos, llegando a afectar a zonas donde se había inflado más dicha burbuja, como en Florida.

Esto provocó que nadie compre acciones en hipotecas de alto riesgo y que se devuelvan; o que se vendan préstamos de este tipo, es decir, desaparece el financiamiento. Además, generó que colapse el sistema bancario debido que se llenan de activos de baja

⁷⁹ Fondo Monetario Internacional, *Perspectivas de la Economía Mundial*, Washington, Octubre 2008, pág. 1.

⁸⁰ Paul Krugman, *Ob. Cit.*, pág. 165.

calidad, como consecuencia de la caída de precios, principalmente en las hipotecas y activos relacionados a ellas. A su vez, esto produjo que negocios e individuos hayan perdido acceso al crédito o, en otros casos, tengan que pagar altas tasas de interés, a pesar de los intentos de la Reserva Federal por intentar bajarlos⁸¹.

Estos bancos no tuvieron la capacidad de responder por las inversiones que terceros tenían en ella, lo que ocasionó un efecto contagio a nivel global y, a su vez, trajo efectos negativos sobre el empleo, la construcción, el consumo, lo que crea una crisis en los mercados emergentes y la pérdida de la confianza de los consumidores, lo que originó el peor desastre financiero en la economía de Estados Unidos y en general una recesión en el mundo entero⁸².

Las autoridades estadounidenses y europeas han dado una respuesta inmediata a través de la adopción de medidas que busquen la estabilización de los mercados a través de la inyección de dinero en las economías para que esta tenga liquidez la cual debe ser a gran escala y oportuna para poder contrarrestar las dificultades de las instituciones que se habían debilitado con los efectos de la crisis económica⁸³, así como la implementación de medidas monetarias expansivas y programas de estímulo fiscal. Sin embargo, a pesar de la implementación de dichas medidas, éstas no han detenido el debilitamiento de la actividad y las fuertes tensiones financieras, que a su vez genera una restricción del acceso al crédito lo que ocasiona problemas al resto de instituciones no financieras, debido que limitan el acceso a la obtención de préstamos para capital de trabajo, por el problema de los activos de mala calidad y la incertidumbre de la solvencia futura de las mismas⁸⁴.

Estos temas ocasionaron un enfriamiento de la actividad mundial, con repercusiones importantes en el tema inflacionario. Así también, se generó un decrecimiento de los precios de las materias primas importantes, lo que ocasionó pérdidas en los ingresos de las

⁸¹ Paul Krugman, *Ob. Cit.*, pág. 166-172.

⁸² *Ibíd.*, pág. 180.

⁸³ Fondo Monetario Internacional, *Ob. Cit.*, pág. 1.

⁸⁴ Fondo Monetario Internacional, *Perspectiva de la Economía Mundial, Washington, Abril 2009*, pág. 3.

economías periféricas y en general a los países exportadores de las mismas, como el caso de productos provenientes de África y América Latina.

2.3.3 Instrumentos de Política Económica utilizados para contrarrestar la crisis

Entre las medidas tomadas por Estados Unidos se encuentra el desarrollo de un Plan de Estímulo Fiscal, el cual es un paquete de medidas por US\$ 825.000 millones, en el cual se incluye la reducción de impuestos para hogares de clase media y empresas que contraten nuevo personal o reinviertan en capital físico, inversión en la renovación de energía, sistemas de infraestructura pública y, en mejora y construcción de equipamientos para la educación y la sanidad⁸⁵. Así, se destinan alrededor de US\$ 43.000 millones para la ampliación de los beneficios para los desempleados y programas de capacitación laboral a quienes perdieron su trabajo, US\$ 54.000 para proyectos de conservación energética y desarrollo de nuevas fuentes de energía renovable, así como US\$ 10.000 para investigaciones científicas⁸⁶. Es importante resaltar que, una de las medidas más importantes, se produce a través de la Reserva Federal, con el apoyo del Departamento del Tesoro, a través del préstamos de US\$ 85 mil millones a la aseguradora American International Group, AIG, con el fin de evitar una fragilidad mayor en el mercado financiero, que ocasione un incremento en los préstamos y que lleve a la reducción de la riqueza de los hogares, generando una economía más débil⁸⁷.

El resto de países también empezaron a generar medidas que reduzcan los efectos de la crisis en la economía. Así, Alemania se comprometió a la entrega de créditos y avales del Estado para empresas con falta de liquidez que garanticen su funcionamiento en la crisis por un monto de US\$ 133.000 millones, además, la entrega de bonos de consumo para

⁸⁵ El País, *Obama exige medidas sin precedentes y rápidas para afrontar la crisis económica*, 24.01.2009, en http://www.elpais.com/articulo/internacional/Obama/exige/medidas/precedentes/rapidas/afrontar/crisis/economica/elpeuint/20090124elpeuint_6/Tes

⁸⁶ SELA, *Políticas e instrumentos para enfrentar el impacto de la crisis económica internacional sobre Pequeñas y Medianas Empresas de América Latina y el Caribe*, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, Caracas, 2009, pág. 15.

⁸⁷ Board of Governors of the Federal Reserve System, *Press Release*, 16.09.2008, en <http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/other/20080916a.htm>

redistribuirlos entre la población para el pago en establecimientos comerciales. Francia exonera de pago de impuestos a la inversión empresarial a partir de octubre del 2008 a diciembre del 2009. Corea se comprometió en gastar hasta US\$ 9,2 millones para apoyar a los generadores de bienes raíces así como apoyo financiero a pequeñas empresas. China realizó un plan de estímulo económico para los sectores manufactureros y de tecnología baja que se encuentren en situación delicada. Japón, en cambio, confirma la compra de deuda a corto plazo emitida por las empresas niponas para aliviar los costes de obtener financiamiento, por un monto alrededor de US\$ 34.300 millones⁸⁸. España apunta al recorte fiscal a través de la reducción de salarios en el sector público, además de reducciones en inversión pública e incrementos de 2 puntos en los porcentajes del IVA⁸⁹.

Por su parte, Brasil plantea la ampliación de la inversión pública en US\$ 9.200 millones, la inyección en la economía de US\$ 46.000 para mantener el ritmo de consumo, además de políticas en beneficio de los sectores productivos quienes podrán tener nuevas reducciones de impuestos y mayor oferta de recursos, así también, se dispone un programa de aceleración del crecimiento económico por US\$ 9.700 millones. Se gastará US\$6.700 millones reservados para el fondo soberano en proyectos que mantengan la demanda agregada, en conjunto con programas que incentiven el consumo en la población. Así mismo, liberará US\$ 18 millones en inversiones para empresas nacionales que suministran insumos y materias primas y, al mismo tiempo, aumentará el plazo del pago mensual de los impuestos para generar liquidez a las empresas. Mientras que, por el lado del comercio exterior, Brasil usa las reservas cambiarias para financiar las exportaciones a través de la compra de títulos de bancos que financian el comercio exterior, así como un incremento en los préstamos asignados al programa de cobertura de préstamos bancarios a exportadores.

⁸⁸ SELA, *Ob. Cit.*, pág. 15-16.

⁸⁹ Eurolatinpress, *Rodríguez Zapatero genera drástico Recorte fiscal para afrontar la crisis económica*, 12.05.2010, en <http://eurolatinpress.com/index.php/2010/05/12/rodriguez-zapatero-genera-drastico-recorte-fiscal-para-afrontar-crisis-economica/>

En sectores específicos genera un importante apoyo al sector agrícola por un monto que bordea los US\$ 10.000 millones en varios planes de asistencia⁹⁰.

Chile, abrió una línea de financiamiento a través de la Corporación de Fomento, asimismo, inyecta US\$ 500 millones para la entrega de créditos y mejora la cobertura de los préstamos bancarios a los exportadores chilenos. Del mismo modo, desarrolla programas de estímulo fiscal por US\$ 1.150 millones para incentivar la adquisición de viviendas y apoyar el financiamiento de las empresas, agiliza la devolución de impuestos, da un tratamiento especial para la devolución del IVA a exportadores, y disminuye el porcentaje de los pagos previsionales mensuales en un 15% para PYMES por concepto del impuesto a la renta, y del 7% a empresas de mayor tamaño⁹¹.

Por otro lado, México generó un programa para impulsar el crecimiento del empleo que contempla un estímulo fiscal de US\$6.600 millones como gastos adicional en infraestructura, además de reformas en los programas de compras del gobierno y rebajas arancelarias de productos importados con países con los que no tiene tratados de libre comercio. Además, genera políticas que favorecen a las PYMES mexicanas a través de entrega de financiamiento, reducción de precios de la electricidad para este segmento y el compromiso de que el 20% de las compras estatales provengan de este sector⁹².

En resumen, las principales políticas que adoptaron los países se han encaminado por el lado del gasto público, a través de desembolso de dinero a la economía, con el fin de fomentar el crecimiento de la demanda agregada y evitar el efecto negativo que produce la crisis sobre el empleo y el consumo, así como el incentivo a la producción, vía devoluciones y exoneraciones de impuestos. Sin embargo, algunos países que se han visto limitados en sus presupuestos, por lo que han apostado a recortes fiscales para poder sobrellevar la crisis económica en los siguientes períodos.

⁹⁰ SELA, *Ob. Cit.*, pág. 12-13.

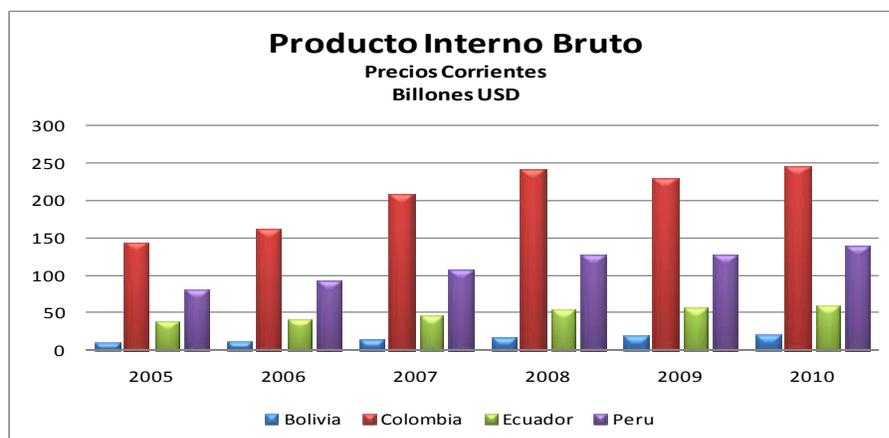
⁹¹ *Ibíd.*, pág. 14.

⁹² *Ibíd.*, pág. 15.

2.3.4 Efectos de la crisis en las economías de la Comunidad Andina

Dada la pérdida de confianza en los consumidores, y por lo problemas que atraviesa el sistema bancario a nivel mundial, se generan dos efectos importantes en las economías, que, por un lado, es una disminución del consumo que a su vez ocasiona una reducción de importaciones de materias primas y productos básicos que realizan los países del centro a aquellos de la periferia, y por otro lado, una baja de las transferencias de capitales a los países en vías de desarrollo. Las economías andinas no quedan fuera de este acontecimiento mundial. Así, en el gráfico 4, se observa un período de estancamiento a partir del 2008, y en algunos países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) se aprecia incluso una disminución del Producto Interno Bruto (PIB).

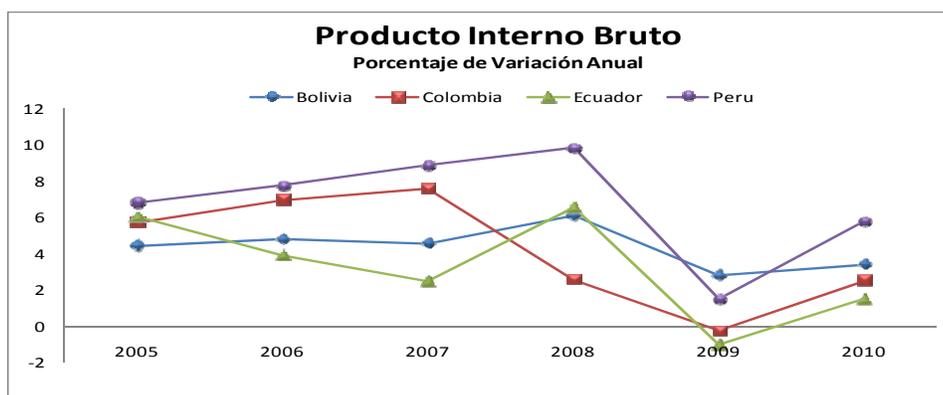
Gráfico 3. Producto Interno Bruto de los Países Andinos



Fuente: Fondo Monetario Internacional, *World Economic Outlook Database*, 18.1.2010, en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2009/02/weodata/weoselgr.aspx>

En la presente década, los países de la CAN se encontraban en un crecimiento sostenido, donde las tasas de crecimiento del PIB se encontraban entre el 3 y 8 por ciento de crecimiento anual, hasta el 2008, a excepción de Colombia que a partir del 2008 que tienen una reducción importante en su tasa de crecimiento del PIB. Así, la crisis económica que se agudiza en el 2008, provoca una reducción importante del crecimiento del PIB, disminuyendo de 3 a 8 puntos, llegando darse un crecimiento promedio del 2 por ciento en el 2009 que es el año donde verdaderamente se empieza a sentir la crisis en los países de la Comunidad Andina, como se aprecia en el gráfico 5.

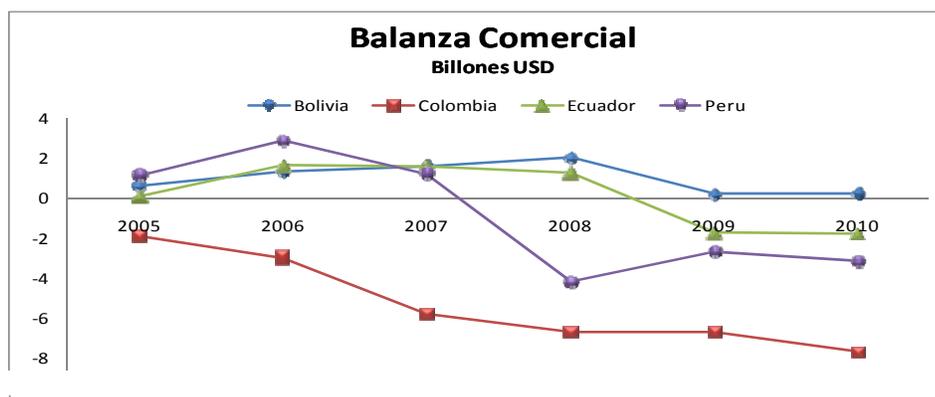
Gráfico 4. Variación del PIB en los Países Andinos



Fuente: Fondo Monetario Internacional, *World Economic Outlook Database*, 18.1.2010, en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2009/02/weodata/weoselgr.aspx>

Este decrecimiento de las tasas del PIB, como se había mencionado, se genera por una reducción importante del consumo en los países del centro, quienes son los principales clientes de las economías andinas. Esto se ve reflejado en la balanza comercial de los países de la CAN, como se aprecia en el gráfico 6, donde la balanza comercial pasa, en la mayoría de países, de una balanza positiva a tener una balanza negativa con importantes reducciones.

Gráfico 5. Balanza Comercial de los Países Andinos

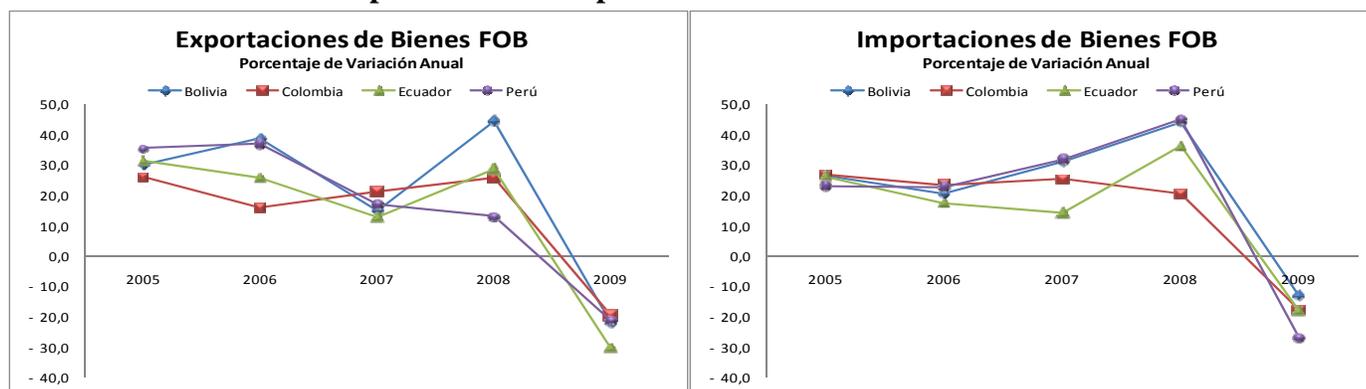


Fuente: Fondo Monetario Internacional, *World Economic Outlook Database*, 18.1.2010, en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2009/02/weodata/weoselgr.aspx>

Sin embargo, la balanza comercial no refleja el verdadero desenvolvimiento de las exportaciones e importaciones en cada uno de los países. De este modo, en gráfico 7, se aprecia como en el año 2007 se genera una primera reducción de las exportaciones, a excepción de Colombia, dado que un importante componente de su oferta exportadora son las exportaciones de petróleo y gas natural. A partir del 2008, se ve un incremento de las

exportaciones, no obstante en el 2009 se observa una importante caída en el porcentaje de variación llegando a tener decrecimiento del este sector exportador. El mismo efecto del 2009 se produce por el lado de las importaciones.

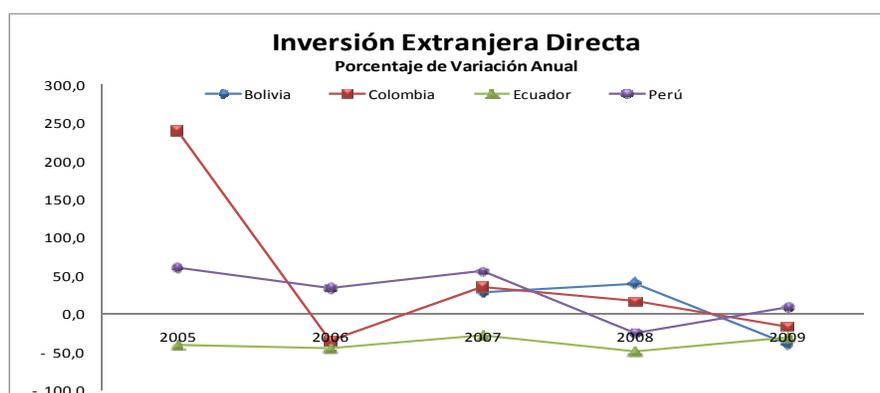
Gráfico 6. Exportaciones e Importaciones de Bienes de Países Andinos



<http://websie.eclac.cl/infest/ajax/cepalstat.asp?carpeta=estadisticas>

Por otro lado la inversión extranjera directa dentro de los países de la Comunidad Andina también se ven afectada. Pues manejan tasas estables hasta el 2008 y a partir de allí se empieza a generar una disminución en la variación anual. Es importante citar a Perú que, en el 2008, se ve afectada la inversión, sin embargo, en el 2009, ya tienen una ligera tendencia positiva sobre la misma. Por otro lado, Ecuador mantiene una variación negativa durante todo este proceso.

Gráfico 7. Inversión Extranjera Directa Países Andinos

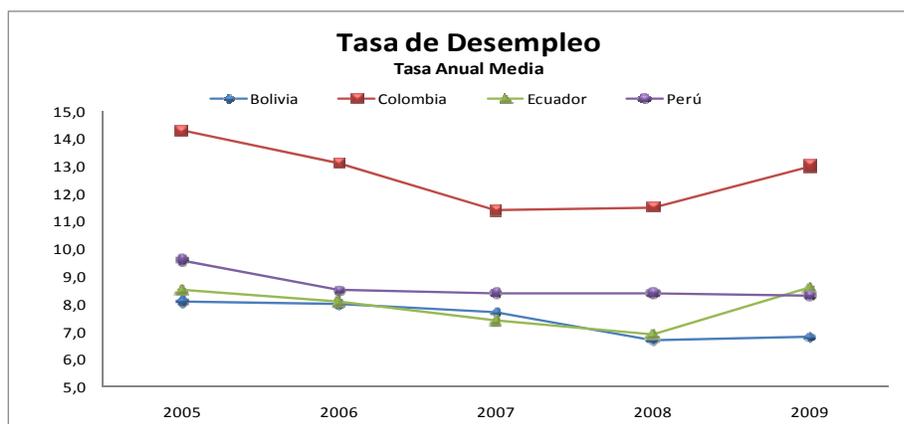


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *CEPALSTATS*, 18.1.2010, en <http://websie.eclac.cl/infest/ajax/cepalstat.asp?carpeta=estadisticas>

Todos los efectos ocasionados a partir del 2008, como consecuencia de la crisis financiera mundial, así como las políticas adoptadas en los distintos países, repercutan en la

generación de empleo. Así, se observa que, hasta el 2008, ya se empieza a generar una disminución de la tasa de desempleo. No obstante, consecuencia de la agudización de la crisis económica, esta tasa empieza nuevamente a incrementar.

Gráfico 8. Tasa de Desempleo



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *CEPALSTATS*, 18.1.2010, en <http://websie.eclac.cl/infest/ajax/cepalstat.asp?carpeta=estadisticas>

Finalmente no hay que perder de vista que los efectos en los diversos países han variado de acuerdo a las políticas que cada gobierno ha adoptado para poder enfrentar la crisis, y, dada la transformación política e ideológica que se ha dado en la región, es importante conocer cuáles fueron políticas que permitieron a los países enfrentar de mejor o peor manera esta crisis. Dicho análisis se empezará a realizar en el siguiente capítulo.

III. Análisis Comparativo de las Políticas Fiscales

A partir de la presente década, Ecuador y Perú han vivido importantes hechos que han desembocado en dos modelos opuestos de gobierno, los mismos que han dado como resultado políticas adaptadas en éstos; donde, Ecuador ha buscado una revalorización del papel del Estado en su economía a través del modelo denominado “socialismo del siglo XXI”, mientras que, por otro lado, Perú ha asentado su modelo económico neoliberal, enfocado al libre mercado como consecuencia de la firma de varios Tratados de Libre Comercio, principalmente el que tiene con Estados Unidos.

Estos modelos económicos, han sido puestos a prueba por la crisis económica global que se agrava en el año 2008, con un antecedente adicional: las políticas gubernamentales con que cuenta Ecuador se ven principalmente limitadas a la política fiscal, como consecuencia de la dolarización adoptada a partir del año 2000, la cual fue complementada con medidas comerciales a través de la restricción de importaciones en la coyuntura de la crisis del 2008; mientras que Perú, aun tiene la flexibilidad de utilizar políticas monetarias y cambiarias.

De este modo, el presente capítulo pretende hacer un análisis de los últimos acontecimientos políticos y económicos adoptados por los países en estudio, a su vez analizar cuáles son las políticas fiscales adoptadas por estos antes y durante de la crisis para desembocar en un análisis comparativo del resultado de las mismas y los márgenes de maniobra que permitieron afrontar la crisis.

3.1 Historia de la Política Fiscal

El siglo XX representa una época de transiciones profundas de las concepciones tradicionales de las economías de los países, las mismas que fueron ocasionadas por cambios en los sistemas de gobierno, pasando por etapas de dictaduras en los años 70 hasta la actual democracia que se mantiene hasta la presente fecha. A esto, se agregan hechos trascendentales que marcan un horizonte en los objetivos que contemplan cada uno de los países, como consecuencia de un proceso de globalización y el libre acceso a la información, así como nuevos modelos económicos ya probados, que se pretenden aplicar

en cada uno de los países. Cabe resaltar que, estos modelos, dependieron de las políticas adoptadas por los gobiernos de turno, quienes serán los responsables del camino que actualmente siguen cada uno de los países.

3.1.1 Ecuador a partir del siglo XXI

3.1.1.1 Desde la Dolarización al inicio de la Revolución Ciudadana

A finales de la última década del siglo XX, Ecuador empieza a enfrentar una seria crisis ocasionada por una creciente devaluación del Sucre, lo que lleva a una inflación elevada, consecuencia del incremento en los precios, ocasionado por las continuas devaluaciones.

De esta manera, para 1998, es electo como presidente constitucional de la República Jamil Mahuad, el mismo que empieza su gobierno con una alta popularidad gracias a la firma del acuerdo de Paz con el Perú. Sin embargo, luego de 4 meses, el Sucre sufre una devaluación que llega al 58%, además, se incrementan los precios de la electricidad y el combustible hasta un 410% y las del transporte público en un 40%⁹³. La inflación al consumo llega a un 60% y la inflación a los costes de producción a un 186%, asimismo, se llega a una devaluación del 200% lo que provoca que no se puedan hacer ajustes salariales lo que ocasiona un deterioro de los salarios reales y a su vez una demanda deprimida y bajo consumo⁹⁴.

Ante la presión de los agentes económicos, principalmente por el sector indígena, el gobierno se ve obligado a declarar estado de emergencia nacional el 9 de marzo del 1999, lo que ocasiona un congelamiento de los depósitos bancarios y la quiebra de varias instituciones financieras. Así, el 9 de enero del 2000, en cadena nacional, el presidente comunica la dolarización de la economía, la misma que ancla a 25.000 sucres cada dólar

⁹³ Diario Hoy, *De la Paz al congelamiento*, Suplemento Blanco y Negro, 22.01.2000 en <http://www.hoy.com.ec/suplemen/blanco66/negro2.htm>.

⁹⁴ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *Análisis de las políticas de inversión: Ecuador*, Ginebra, United Nations Publications, 2002, pág. 45.

estadounidense⁹⁵. Este último hecho se convierte en el debacle del presidente Jamil Mahuad el 21 de enero del mismo año, teniendo como principal protagonista el sector indígena encabezados por Antonio Vargas, quien junto al Coronel Lucio Gutiérrez y Carlos Solórzano, ex presidente de la corte, quienes derrocan al presidente de turno y forman un triunvirato, para luego dar paso a Gustavo Noboa como presidente constitucional del Ecuador⁹⁶.

Así, el Ecuador empieza el siglo con un nuevo sistema monetario basado en la dolarización, el mismo que ocasiona la pérdida del señoreaje, lo que provoca que el margen de maniobra del gobierno se limite a la política fiscal, dado que pierde la capacidad de impresión de moneda para cubrir la falta de circulante, ganar competitividad en mercados internacionales y cubrir cualquier déficit fiscal que pueda generarse.

Gustavo Noboa asume la presidencia luego de la caída de Mahuad. Para marzo del mismo año, el Congreso aprueba una serie de medidas que permitan la estabilidad y crecimiento económico dentro de la Ley de Transformación Económica, también conocida como Ley Trolebús. Esta establece una mejor supervisión bancaria, buscando alentar la privatización y la inversión extranjera directa. Además, ante la ausencia de una política monetaria y cambiara, esta ley busca que la política fiscal pueda absorber choques externos, para lo cual se crea un fondo de estabilización petrolera, un fondo de estabilización de liquidez y una mayor flexibilidad laboral. Este programa recibió ayuda internacional en mayo del 2000, donde el Ecuador consigue del FMI un crédito contingente de US\$ 304 millones durante 12 meses y acceso a US\$ 2.045 millones de financiamiento multilateral para los próximos 3 años⁹⁷.

Para agosto del mismo año, se aprueba una segunda ley conocida como Trolebús II, la cual presentaba medidas para incrementar la inversión, acelerar la restructuración y

⁹⁵ Diario Hoy, *Ob. Cit.*

⁹⁶ José Hernández, *De cómo Mendoza tumbó al triunvirato e irrumpió a Noboa*, en El Comercio, Quito, 28.02.2002, pág. A-2.

⁹⁷ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *Ob. Cit.*, pág. 44

privatización de las industrias del petróleo, de la minería y la electricidad. Así mismo, tiene nuevas medidas que buscan fortalecer el sistema bancario. Estas medidas intentaron una mejora en la situación económica y permitieron atraer inversión extranjera directa a pesar que, al corto plazo, podían agravar algunos costos sociales⁹⁸.

En el Gobierno de Gustavo Noboa se buscó establecer un control fiscal, a través de la Ley de Disciplina y Prudencia Fiscal, así como también, con la aprobación de la Ley del Fondo Petrolero de Estabilización y Ahorro de abril del 2002, dentro de las cuales se buscaba restringir el endeudamiento público, el control del gasto y la creación de una cuenta de estabilización. Así, se estableció que el 70% de dicho fondo se destine a la recompra de deuda pública, el 20% destinado a la estabilización económica, provenientes de los ingresos del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), y finalmente un 10 % destinados para salud y Educación. Este gobierno busca asegurar la entrega de los depósitos a los clientes de los bancos en saneamiento, además de fortalecer los organismos de control del sistema financiero con vigilancias periódicas⁹⁹.

Así también, con el fin de dar un mayor apoyo a las empresas el gobierno, a través de la Corpei, buscó el aseguramiento del incremento en el dinamismo del sector productivo a través de la Aprobación del Plan Nacional de Exportaciones e Inversiones, además que se aprueba el mecanismo para devolución de impuestos a exportadores y entra en vigencia la Ley de Comercio Electrónico. Asimismo, busca promocionar el sector turístico a través de la descentralización del mismo, dando competencia directa a 36 municipios del país. Por otro lado busca la modernización del sector público. Coloca recursos a través de la entrega de créditos a los agricultores y da importancia a la reactivación de la obra pública a través de la rehabilitación de alrededor de 5.000 km de vías. Es importante resaltar el trabajo que se empieza a generar en el sector eléctrico, a través de un plan de concesiones de la administración del mismo, además que se firman acuerdos de interconexión con Colombia

⁹⁸ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *Ob. Cit.*, pág. 46.

⁹⁹ El Universo, *Lo que ofreció para este año*, 15.07.2002 en <http://www.eluniverso.com/2002/07/15/0001/678/8415163701484A579ABC46AEAE2D7679.html>

y Perú. Igualmente se suscriben contratos para la construcción de Hidroeléctricas como la de Mazar y san Francisco¹⁰⁰.

Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos, los problemas sociales, aún no entregaba una respuesta que permita cumplir las demandas de la población, ocasionado principalmente por los déficits de la balanza comercial, de alrededor de US\$ 1,5 mil millones, así como el déficit de las arcas fiscales US\$ 1,7 mil millones. Así, según el analista político Alberto Acosta, señala que economía ecuatoriana logró sostenerse por los altos precios del petróleo y las remesas de los migrantes¹⁰¹.

Para el 2003, llega al gobierno Lucio Gutiérrez, quien fue uno de los principales autores del golpe de estado por el cual fuera derrocado el ex presidente Jamil Mahuad, y que al iniciar su gobierno, buscaba “*la estabilidad macroeconómica, el crecimiento económico, la atención a los sectores sociales, las reformas estructurales, las decisiones con equidad y justicia*”¹⁰², todo esto a través de la austeridad etiquetada como una economía de guerra, consecuencia del déficit de US\$ 2.011 millones heredados para el 2003¹⁰³.

Es por esto que, en el primer mes de sus funciones, solicita al FMI un crédito por US\$ 200 millones, con un plazo de 13 meses, el cual está sujeto a condiciones del organismo internacional que fueron encaminadas al alza de precios en los combustibles, del transporte público y de la energía eléctrica¹⁰⁴, así como, a la reducción del aparato burocrático, el no incremento de salarios y disciplina fiscal. Además, presenta una reforma en temas tributarios encaminados a la disminución de la base imponible para la declaración de impuesto a la renta de personas naturales, la eliminación del carácter presuntivo de las

¹⁰⁰ El Universo, *Lo que ofreció para este año*, 15.07.2002 en <http://www.eluniverso.com/2002/07/15/0001/678/8415163701484A579ABC46AEAE2D7679.html>

¹⁰¹ Luis Dávila, *Ecuador 2002: Los problemas no se resolvieron*, Radio Nederland Wereldomroep, 11.11.2002 en <http://static.rnw.nl/migratie/www.informarn.nl/americas/ecuador/especialecuador.html-redirected>.

¹⁰² Diario Hoy, Suplemento Blanco y Negro, 21.03.2010 en <http://www.hoy.com.ec/Suplemen/blan222/negro1.htm>.

¹⁰³ El Universo, *FMI Aprueba Carta de Intención para Ecuador*, 06.02.2003 en <http://www.eluniverso.com/2003/02/06/0001/9/291A3D88BD184E1EAFADAA602DC0A0C3.html>.

¹⁰⁴ *Ibíd.*

determinaciones, generación de mayor presión tributaria a sectores empresariales, asimismo que se genera un incremento a los consumos especiales, exceptuando a los que corresponden a la telefonía. Finalmente se proponía en dicha reforma la eliminación de las exoneraciones del IVA a los artesanos calificados, al papel bond y al transporte nacional de carga, exceptuando aquellos que van desde y hacia Galápagos¹⁰⁵.

De esta manera, alrededor del 42% de Producto Interno Bruto fue destinado al pago de la deuda, lo que representaba alrededor del US\$ 11.465 millones en el 2003¹⁰⁶.

El gobierno de Lucio Gutiérrez se mantuvo en el poder gracias a los altos precios internacionales del petróleo, lo que ayudó a financiar los presupuestos establecidos sin necesidad de incrementos en los precios de los servicios básicos, tuvo el apoyo de las fuerzas armadas, existió una de la pobreza gracias a las remesas que enviaban los migrantes. Por otro lado, por el sentimiento social generado, se consolidó como una figura que luchaba en contra de los políticos de siempre¹⁰⁷.

No obstante, varias fueron las causas que llevaron a la caída de su gobierno, entre ellos, ocasionado por las permanentes contradicciones en cada uno de sus discursos. Así, las elecciones ganadas fueron gracias a un discurso con tendencias de izquierda y el total apoyo del movimiento indígena, no obstante, al llegar al poder, se encarriló en la ortodoxia económica aconsejada por los organismos multilaterales, luego de su visita oficial a la Casa Blanca¹⁰⁸. Consecuencia de las políticas neoliberales con las que empieza el gobierno de Gutiérrez, la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kitchwa del Ecuador, Ecuarunari, se distancian del apoyo, que en un principio, brindaron al presidente, para decretar movilizaciones en protesta a las medidas tomadas por el ejecutivo consecuencia

¹⁰⁵ El Universo, *Reforma plantea alza en tributos y más control*, 18.08.2003 en <http://www.eluniverso.com/2003/08/18/0001/9/A9B01BAD92FB41CF85640FAF3FEFEAC3.html>.

¹⁰⁶ El Universo, *Presidente Gutiérrez llamó al mundo a poner en su agenda a América Latina*, 24.01.2004 en <http://www.eluniverso.com/2004/01/24/0001/14/87725E8659D848B3B45C5336A2232E52.html>.

¹⁰⁷ Grupo Social del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, *La situación del Ecuador con y sin Lucio Gutiérrez*, 29.04.2005, en <http://www.llacta.org/organiz/coms/2005/com0200.htm>.

¹⁰⁸ Diego Araujo, *Del Pacto en Panamá a la Pichicorte*, en Diario Hoy On Line, *Caída de Lucio Gutiérrez: El abril de los Forajidos*, en <http://www.hoy.com.ec/especial/caidalucio/caida1.htm>.

del sometimiento a los intereses norteamericanos como el ALCA, Plan Colombia, Base de Manta, FMI; por la vinculación y clientelismo a favor de los banqueros y por el incumplimiento de los acuerdos y compromisos ofrecidos en la campaña electoral¹⁰⁹. Así, cada vez más, se genera malestar por parte de grupos de presión en relación al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, pues, según Mesías Tatamuez, dirigente de Frente Unitario de Trabajadores, planteó la necesidad de unirse en defensa de la soberanía, puesto que el intercambio comercial afecta también en el ámbito económico, social, así como en la educación y salud. Además de que el equipo negociador responde a intereses de grupos económicos¹¹⁰.

Sin embargo, una de las principales causas de la caída del gobierno de Gutiérrez se generó en la Corte Suprema de Justicia, cuando luego que el 9 de diciembre el Congreso Nacional aprobara 52 votos la destitución de los magistrados, a pesar que, la constitución de ese año, impedía al legislativo tal acción, pues esta se basaba en el principio de cooptación, es decir sin dependencia de criterios externos. A pesar de esto, se procedió a designar al Consejo Nacional de la Judicatura. No obstante, dada la violación al principio de independencia que mantenía el judicial, el presidente de la corte electo, Ramón Rodríguez, renuncia a su cargo, a lo que Guillermo “el Pichi” Castro asume dicha función como presidente subrogante. Este último había sido amigo de Abdalá Bucarón, presidente del Ecuador destituido por incapacidad mental y quien en ese momento tenía dos juicios por el caso Mochila escolar y el mal manejo de los fondos reservados. Así, Castro emitió una resolución que anulaba los juicios penales contra Bucarón, además de juicios contra el ex vicepresidente Dahik y el ex presidente Noboa¹¹¹. Este hecho permitió que Bucarón regrese al Ecuador el 2 de abril del mismo año.

¹⁰⁹ Ecuarunari, *El Primer Congreso de indígenas kichwa de Ecuador decreta la movilización general en rechazo a la política neoliberal de Lucio Gutiérrez*, 29.04.2003 en <http://www.aporrea.org/actualidad/n6468.html>.

¹¹⁰ Eduardo Tamayo, *Ronda de Puerto Rico: TLC Andino en Cuestión*, Alai Amlatina, 14.09.2004, en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=4626>.

¹¹¹ Diego Araujo, *Ob. Cit.*

Consecuencia de este hecho, el 13 de abril se generan paralizaciones en Pichincha y Azuay las mismas que se intensifican hasta que el 20 de abril, tras varios días de paralizaciones cae Gutiérrez del poder dado que pierde, incluso, el apoyo militar y de los sectores que en un principio lo apoyaron. Finalmente lo sucede su vicepresidente Alfredo Palacio.

De esta manera, el nuevo gobierno apunta su política económica sobre tres áreas: política, donde da importancia a la soberanía nacional, desconociendo acuerdos que atenten a la misma, además del apoyo a recursos estratégicos, fortalecimiento de los gobiernos locales, fortalecimiento de procesos de unidad sub regional. En el área económica, impulsa un modelo de desarrollo que fortalezca las empresas del Estado, además de establecer políticas que impidan que la deuda pública sea un mecanismo de dominación por parte de organismos internacionales, reactivar y desarrollar el aparato productivo, explotación de nuevas reservas petroleras, construcción de un Fondo de Inversión Social y Productiva con los recursos petroleros y, dentro de las políticas fiscales, impulsa la reforma basada en el principio del que más tiene más tributa, además de garantizar políticas de ahorro a través de reformas del sistema financiero. Finalmente, en el área social, apunta a una educación gratuita, el diseño de un nuevo sistema de salud, así como el mejoramiento del seguro social y garantizar fuentes de trabajo que precautelen el derecho de los trabajadores¹¹².

Uno de los principales actores en este gobierno se presenta en la figura de ministro de economía Rafael Correa, cargo por el cual se lanza a la vida pública para luego convertirse en presidente del Ecuador. En este gobierno, Correa se convierte en el principal cuestionador de la dolarización, así como, de la deuda externa, la misma que a su llegada se incrementó. Por otro lado, argumentaba la soberanía de la política ecuatoriana y su relación con los organismos multilaterales, señalando que aceptará las opiniones del FMI pero únicamente como sugerencias. Además, propone al presidente Palacio la eliminación del

¹¹² Periódico Opción, *Hablando de Asambleas populares y propuestas para refundar el país*, 3.5.2005, en <http://www.voltairenet.org/article124990.html>

Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público (Feirep) y un rediseño del Fondo de Estabilización Petrolera. Asimismo, señala que para que Ecuador entre en un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos deberá someter a voto de la población para que se viva una verdadera democracia¹¹³, esto ante el hecho que en el 2006 se terminarían las preferencias arancelarias a países andinos por su lucha contra el narcotráfico, el cual, se pretendía cambiarlo por este tratado.

Es así que, dentro de las reuniones mantenidas para explicar la modificación Fondo de estabilización petrolera, que reduce los recursos destinados al pago de la deuda externa del 70% al 35%, el premio Nobel de Economía, Joseph Stiglitz, se mostró de acuerdo con dicha medida asegurando que este modelo económico repercutirá en beneficios para el país¹¹⁴, a pesar que dicha medida generó una pérdida de la confianza de los inversores, luego que la agencia Standars&Poors's rebajara la calificación de riesgo de Ecuador de B- a CCC+ la cual es una categoría que se considera como especulativa¹¹⁵. Además, Correa proponía la creación de una estrategia que incluya un Tribunal Internacional de Deuda que regule el cumplimiento de los compromisos de los países endeudados.

Cabe resaltar que, para este momento, Ecuador buscaba financiamiento de alrededor de US\$ 250 millones del BM y del BID para financiar la brecha fiscal¹¹⁶, sin embargo, Correa afirmaba que se proyecta invertir en US\$ 800 millones en el sector petrolero con dinero proveniente del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el mismo que se encuentra en el Banco Central¹¹⁷.

¹¹³ Mariana Martínez, *Ecuador ¿y la economía qué?*, BBC Mundo, 25.04.2005, en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/barometro_economico/newsid_4481000/4481499.stm.

¹¹⁴ América Económica Internacional, *Stiglitz apoya la reforma económica del Ecuador*, 05.06.2005, en <http://www.americaeconomica.com/numeros4/324/noticias/agecuadorcorreama.htm>.

¹¹⁵ Económica Internacional, *Ecuador explica la reciente reforma económica del fondo petrolero a los organismos internacionales*, 27.06.2005, en <http://www.americaeconomica.com/numeros4/323/noticias/agecuadorfmlu.htm>.

¹¹⁶ Reuters, *No a supervisión reforzada FMI, sí a exámenes regulares: Ecuador*, 30.05.2005, en <http://www.invertia.com/noticias/noticia.asp?idnoticia=1296099>.

¹¹⁷ El Universal, *Ecuador no aceptará insinuaciones del FMI*, 23.05.2005, en http://caracas.eluniversal.com/2005/05/23/eco_ava_23A562787.shtml.

No obstante, a pesar del trabajo realizado, el 4 de agosto del 2005, Rafael Correa renuncia al Ministerio de Economía aduciendo haber tenido diferencias con el Ejecutivo, a lo que el secretario de comunicación aduce que la política económica la determina el señor Presidente de la República, Alfredo Palacio¹¹⁸. Por este motivo nombra a Magdalena Barreiro como nueva Ministra la cual consigue reinsertar el país en los mercados mundiales, al concretar una emisión de bonos por US\$ 650 millones, además de US\$ 400 millones del Fondo Latinoamericano de Reservas, dinero que serviría para mejorar los problemas de la deuda pública, con una ampliación de vencimientos y así mejorar el perfil de los compromisos del país. No obstante, en diciembre del mismo año, Palacio despide a la ministra por la restrictiva política fiscal que impulsó y nombra a Diego Borja como ministro quien afirma que la estabilidad económica es un bien público que le ha costado al Ecuador y el cual lo va a continuar¹¹⁹.

Para el 2006, uno de los principales puntos de interés se convirtió el hecho de entrar o no a un tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, para lo cual se exige una consulta popular sobre el tema. Es así que la confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador presenta un Amparo Constitucional aduciendo que la firma de un acuerdo afectará a territorios recursos naturales, biodiversidad, soberanía, seguridad alimentaria y en general a todos los ecuatorianos¹²⁰.

Dentro de todo este contexto social, político y económico que vivía el Ecuador, para el 15 de octubre se convoca nuevamente a elecciones populares para presidente, es así que a segunda vuelta pasan Rafael Correa, con una propuesta de una nueva constitución que busque terminar con la “partidocracia” que ha llevado a la ruina al País, y Álvaro Noboa,

¹¹⁸ El Universo, *Seminario: La política económica del país la define el presidente*, 09.08.2005, en <http://www.eluniverso.com/2005/08/09/0001/8/50D73FE9CAD04E518E4865D9A0FA85F3.html>.

¹¹⁹ El Universal, *Por tercera vez cambian a ministro de economía en Ecuador*, 31.12.2005, en http://www.eluniversal.com/2005/12/31/eco_art_31206DD.shtml.

¹²⁰ Comisión Ecuamélica de Derechos Humanos, *Amparo Constitucional de la CONAIE*, 21.11.2005, en http://cedhu.org/index.php?Itemid=38&id=265&option=com_content&task=view.

empresario guayaquileño¹²¹. Finalmente el 26 de Noviembre del 2006, es elegido Rafael Correa como nuevo Presidente Constitucional de la República del Ecuador.

3.1.1.2 El inicio de la Revolución Ciudadana

En el discurso presidencial del 15 de enero del 2007, Correa advierte sobre un cambio basado en la revolución política, económica y social, el cual incluye un modelo socialista y que se hará factible a través de una Asamblea Constituyente y la renegociación de la deuda pública externa. Además, hizo hincapié en los problemas de corrupción y los privilegios de la oligarquía, así como las políticas neoliberales que dan una mayor importancia al control de la inflación y calificaciones del riesgo país, sobre las necesidades de empleo y alimentación de la población¹²².

Uno de los principales problemas que enfrentó Correa al asumir el poder fue el déficit fiscal de alrededor de US\$ 1.000 millones y el endeudamiento para cubrir el mismo, motivo por el cual, busca la renegociación de la deuda externa, por las altas tasas de interés y condiciones que imponen los distintos organismos internacionales, principalmente el FMI, a través de cartas de intención, para la obtención de este tipo de préstamos; y, por otro lado, la adquisición de una nueva fuente de financiamiento a través del gobierno venezolano¹²³, el cual es afines a los ideales políticos.

El presidente del Banco Central de Ecuador, Mauricio Pareja, cuestiona duramente la sostenibilidad de la política económica encaminada a una mayor intervención del Estado en la economía, la expansión del gasto fiscal, el incremento del bono de la pobreza, vivienda, microcréditos y declaratorias de emergencia que liberan recursos de manera más rápida, señalando que los mismos no son sostenibles a largo plazo¹²⁴.

¹²¹ Agencia EFE, *Ecuador elige nuevo presidente tras diez años de inestabilidad política*, 16.10.2006, en http://www.hoy.es/prensa/20061016/internacional/ecuador-elige-nuevo-presidente_20061016.html

¹²² Reuters, *Inicia en Ecuador una revolución económica, política y social: Correa*, La Jornada, 16.01.2007, en <http://www.jornada.unam.mx/2007/01/16/index.php?section=mundo&article=027n1mun>

¹²³ El Universo, *Acuerdo con Venezuela elevará endeudamiento*, El Universo, 23.01.2007, en <http://www.eluniverso.com/2007/01/23/0001/9/5F528E3CD36D44FA8DDF9A63F8B428B1.html>

¹²⁴ Azcentral.com, *Ecuador: Cuestionan Sostenibilidad de política económica*, 22.05.2007, en http://www.azcentral.com/lavoz/spanish/business/articles/business_116376.html

Por otro lado, se empieza a plantear los ejes para la Asamblea Constituyente que, en materia de reforma económica, apuntan a reformas en la Ley de Hidrocarburos, la misma que busca la recuperación soberana de los recursos petroleros, quedándose con el 99 por ciento de las ganancias extraordinarias del petróleo, así como del resto de recursos naturales, prohibiendo expresamente que sean concesionados a capitales extranjeros. Todo esto, con el fin que el gobierno se reserve las áreas estratégicas de la economía y promueva la exploración y explotación de otras fuentes energéticas. Además, se plantea el control de los fondos públicos, ley de promoción del turismo como una nueva fuente de ingresos a través del desarrollo de la actividad turística, mediante créditos blandos, construcción de infraestructura y servicios. Otro punto importante planteado es el restablecimiento de un sistema de Planificación Nacional¹²⁵.

A finales del 2007, se plantea una reforma tributaria con el fin de obtener mayor recursos para el Estado. Esta reforma se plantea bajo cuatro directrices: a) combatir la evasión y elusión tributaria, b) establecimiento de mecanismos correctivos impositivos para tener una mejor redistribución equitativa, c) incentivos fiscales para la reactivación económica y generación de empleo, y d) establecer ciertos mecanismos de pre asignaciones. Todo esto se realizó a través de una reforma denominada Ley de Equidad Tributaria¹²⁶. Entre las principales modificaciones contempla una tasa del 0,5% a las salidas de divisas, cambios en el impuesto progresivo para personas naturales alcanzando el 35%, así como, el cambio de la tabla del impuesto sobre las herencias, legados y donaciones que varía la tasa desde el 25 al 75% dependiendo de la fracción básica que se encuentre, se plantea una nueva manera de cálculo del anticipo de impuesto a la renta tomando en cuenta los ingresos, gastos, activo y patrimonio, y se crea el impuesto a las Tierras Improductivas con un monto de US\$ 5 por cada hectárea de tierra. Así también, se elimina el impuesto a

¹²⁵ Rafael Quintero, *Ecuador: El significado de la Asamblea Nacional Constituyente de 2007*, 28.02.2007, en <http://www.voltairenet.org/article145687.html>

¹²⁶ Tribuna Liberal, *Reforma Tributaria entre la redistribución y el desarrollo económico*, CN3 Cable Noticias, 28.01.2008, en Instituto Ecuatoriano de Economía Política, *Reforma Tributaria 1*, http://www.ieep.org.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=1083&Itemid=9

los consumos especiales en el tema de las telecomunicaciones, se crean deducciones por gastos personales, se eliminan las donaciones del Impuesto a la Renta, y se generan exenciones de impuesto a la renta sobre la decimo tercera, cuarta remuneración y de los ingresos obtenidos por desahucio e indemnizaciones por conclusión de la relación laboral¹²⁷.

Además, para el presupuesto del 2008, se produce una disminución del 34%, US\$ 1.000 millones, para el pago de la deuda externa. Fausto Ortiz, ministro de Finanzas, señaló que estos recursos se canalizarán hacia la inversión social¹²⁸. Así, el 14 de noviembre del mismo año, la ministra de ese entonces, María Elsa Viteri, anuncia el no pago de los intereses por los bonos 2012, por un monto de US\$ 30,6 millones, acogiendo a la moratoria de 30 días que establecen los organismos crediticios internacionales. Esta decisión fue tomada en base al informe de auditoría de la deuda externa solicitada por Correa, en el cual se revelan señales de irregularidades en la contratación de estos servicios de deuda¹²⁹.

Así, el repunte de la inversión pública en el primer semestre del 2008 comienza a sentirse en este régimen, ante la disminución de la inversión privada en espera de una definición de las reglas que se aprobarían en el referendo de la nueva constitución prevista para septiembre. De esta manera, la inversión para el primer semestre tuvo un gran repunte sobre los proyectos de vialidad y vivienda, así como proyectos de infraestructura en general como hidroeléctricas, carreteras, saneados, colegios, hospitales. Los fondos destinados para estas obras representaban en el presupuesto del 2008 un valor de US\$ 13.500 millones, rubro que creció US\$ 5.000 luego que la asamblea liberó fondos petroleros¹³⁰. Otros de los

¹²⁷ Diario Hoy, *Se revelan Claves de la Reforma Tributaria*, Diario Hoy, 31.05.2007, en <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/se-revelan-claves-de-la-reforma-tributaria-268386-268386.html>

¹²⁸ El Universo, *Ecuador reduce en 34% presupuesto para deuda externa 2008*, El Universo, 08.01.2008, en <http://www.eluniverso.com/2008/01/08/0001/9/795CEEFB7F44EB5BF7DAE83B9CA2457.html>

¹²⁹ Comunicado del Gobierno del Ecuador, *Gobierno se acoge al plazo de garantías antes de pagar intereses de la deuda externa*, 19.11.2008, en <http://www.presidencia.gov.ec/noticias.asp?noid=16472>

¹³⁰ El Diario, *Vialidad y vivienda lideran el gasto público*, 20.07.2008, en <http://www.eldiario.com.ec/noticias-manabi-ecuador/85206-vialidad-y-vivienda-lideran-gasto-publico/>

incrementos que se presentan para el 2008 es la inversión en el sector social, la misma que en relación al 2007 creció en un 42,8%, representando US\$ 891 millones. También se destaca la inversión en el sector de la salud, la misma que se duplicó en relación al año anterior, bordeando los US\$ 2.000 millones. Otros sectores que se han visto beneficiados de este incremento en el gasto fueron el de educación y desarrollo urbano.¹³¹ Así mismo, se genera una elevación en el bono de desarrollo humano de US\$ 15 a US\$ 30 por mes, así como el de vivienda de US\$ 1.800 a US\$ 3.600¹³².

Por otro lado, y como consecuencia del incremento en el porcentaje de la renta petrolera que recibe el Estado, se empieza a sentir una disminución en la producción de petróleo por parte de las compañías privadas en un 4,2%. Sin embargo, Petroecuador logra recuperar la producción en los 10 primeros meses del 2008, lo cual atenúa el impacto de las empresas privadas a una disminución de la producción de apenas un 1%¹³³. Junto con este problema, se genera una disminución de los precios internacionales del petróleo, lo que ocasiona una fragilidad en la economía y pone a prueba el sistema económico que el gobierno ha puesto en marcha¹³⁴.

Asimismo, para abril de este año, la Asamblea aprueba la ley mediante la cual se eliminan los fondos petroleros, los cuales pasarán a la Cuenta Única del Tesoro que serán considerados como ingresos de capital para que se destinen a inversiones. Esta transacción sería de alrededor de US\$ 3.500 millones acumulados en fideicomisos que se alimentan de los excedentes del petróleo. Sin embargo, una de las principales fuentes de conflicto se generó por la nueva aprobación de aumentos y rebajas de los créditos que alteran al

¹³¹ Agencia EFE, *Ecuador aumentó un 42,8% el gasto en el sector social en los cuatro primeros meses del 2008*, Soitu.es, 11.11.2008, en http://www.soitu.es/soitu/2008/11/11/info/1226359522_858744.html

¹³² El Universo, *Correa inicia mandato con promesa de radicalizarse*, 10.08.2009, en <http://www.eluniverso.com/2009/08/10/1/1355/7C6AA1721D4843538DC101CCDFBEE7E9.html>

¹³³ El Diario, *El PIB se expandirá en un 6,5%*, 22.12.2008, en <http://www.eldiario.com.ec/fotos-imprime.php?id=102797>

¹³⁴ Quantum, *Proyección del Entorno Nacional a corto plazo*, ServiQuanti Editores, año 9, Número 4, Quito, Ecuador, pág. 8.

Presupuesto General del Estado por hasta un 15% de lo que fue aprobado por el legislativo para dicho año en curso¹³⁵.

Todos estos cambios en la política económica, ocasionaron que el riesgo país de Ecuador escale hasta llegar a 2.819 puntos, convirtiéndose el más alto en los últimos años y el peor de América Latina. De este modo, expertos del Observatorio de Política Fiscal¹³⁶ señalan que la constitución no asegura una estabilidad macroeconómica en un país que depende del petróleo y que, ante la baja del mismo, no podrá sostener su nivel de sus cuentas públicas, el nivel de importaciones, entre otros.

Ante los problemas obtenidos por el gobierno central en el tema de financiamiento, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, realizó la compra por US\$ 500 millones en Bonos del Estado¹³⁷.

Sin embargo, durante este período, Correa empieza a apostar a una reactivación de su economía gracias al aumento significativo en los precios del petróleo, como consecuencia de las tensiones internacionales existentes en Irán y Nigeria, así como por la reducción de la producción y el incremento del consumo por parte de China e India que llevaron a un incremento del precio internacional del crudo WTI, pasando de US\$ 65 el barril en mayo del 2007, hasta llegar a un record de US\$ 147,27 el barril en julio del 2008, lo que beneficio al precio del crudo ecuatoriano que llegó a un precio de US\$ 114,37 por barril, lo que permitió que sobre el 60 % de la oferta exportadora ecuatoriana sean las exportaciones de petróleo.

Dicho incremento en los ingresos corrientes del estado ecuatoriano, permitió un aumento en la ejecución de la obra pública lo cual provocó un aumento en el consumo¹³⁸.

¹³⁵ El Universo, *Aprobado el Libre Uso de los Fondos Petroleros*, 03.04.2008, en <http://www.eluniverso.com/2008/04/03/0001/8/EE73AF1EB89B4B70A11F588080AEE712.html>

¹³⁶ El Universo, *Riesgo país ecuatoriano escalo 2.000 puntos en 43 días*, El Universo, 25.10.2008, en <http://www.eluniverso.com/2008/10/25/0001/9/7E47219DD9604A74B8ED1FAF14AE154F.html>

¹³⁷ El Hoy, *IESS, US\$2.800 millones a la revolución ciudadana*, 17.04.2010, en <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/iess-2-800-millones-a-revolucion-ciudadana-403059.html>

¹³⁸ El Diario, *El PIB se expandirá en un 6,5%*, El Diario, 22.12.2008, en <http://www.eldiario.com.ec/fotos-imprime.php?id=102797>

Además de un incremento del gasto en salud pública y educación que se convierten en pilares de la revolución que busca este gobierno.

Así, al finalizar el 2008, el gasto estatal no financiero llegó a representar más del 40% del PIB, donde uno de los principales rubros fueron los gastos de capital, construcción y mejoramiento de infraestructuras por alrededor de US\$ 7.200 millones. Para finales del 2008 termina con un déficit de alrededor de US\$ 240 millones.

Cabe resaltar que, hasta octubre de este año, el país llevaba un superávit fiscal de US\$ 1.600 millones, lo que indica que en los dos últimos meses se presenta un deterioro de la economía como consecuencia de la disminución de los precios del petróleo y la crisis internacional.

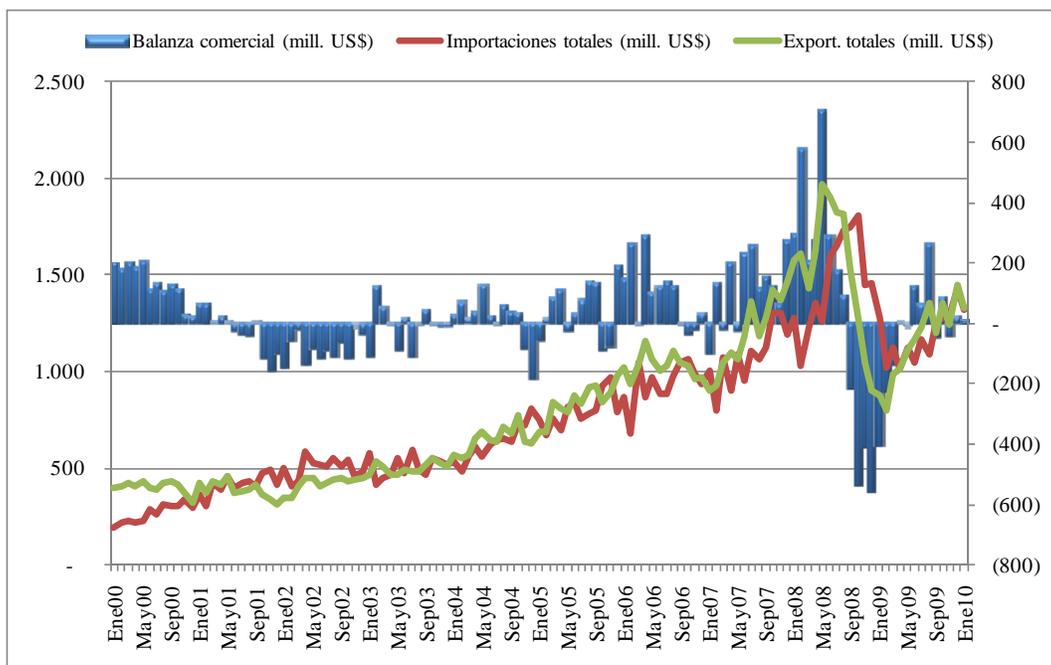
3.1.1.3 Inicio de la crisis en tiempos de Revolución Ciudadana

En este punto es cuando la crisis económica internacional empieza y, con ella, comienzan a evaluarse las medidas adoptadas en los últimos gobiernos, principalmente en el de Correa, e incluso, se implantan ciertas políticas fiscales con el fin de evitar que la crisis económica mundial empiece a expandirse dentro de las fronteras nacionales.

Así, Correa advierte que el verdadero problema que enfrenta el país y que pondría en riesgo la dolarización se encuentra en el sector externo; dentro del cual, más del 60 % de las exportaciones provenían del petróleo y que en este momento se encontraba afectado por la disminución de los precios sus internacionales, que afectaron directamente a los ingresos corrientes del gobierno debido que en el presupuesto del 2009 se estableció un precio del petróleo de US\$ 85 por barril mientras que, para diciembre del 2008, el precio del crudo ecuatoriano se situó en US\$ 26,79 por barril. Por el lado de las importaciones, cada vez más se incrementaban principalmente en los productos relacionados a las materias primas, bienes de consumo y combustibles, lo que ocasionó que a partir del mes de septiembre del 2008 se empiece a generar un continuo déficit comercial. Por este motivo, el gobierno anuncia dos medidas a adoptar en caso que el problema continúe los cuales se encaminan a

la revisión del pago de la deuda externa, y el posponer los programas de inversión sin dejar de pagar las obligaciones contraídas¹³⁹.

Gráfico 9: Balanza Comercial del Ecuador año 2000-2009
(En miles de US\$)

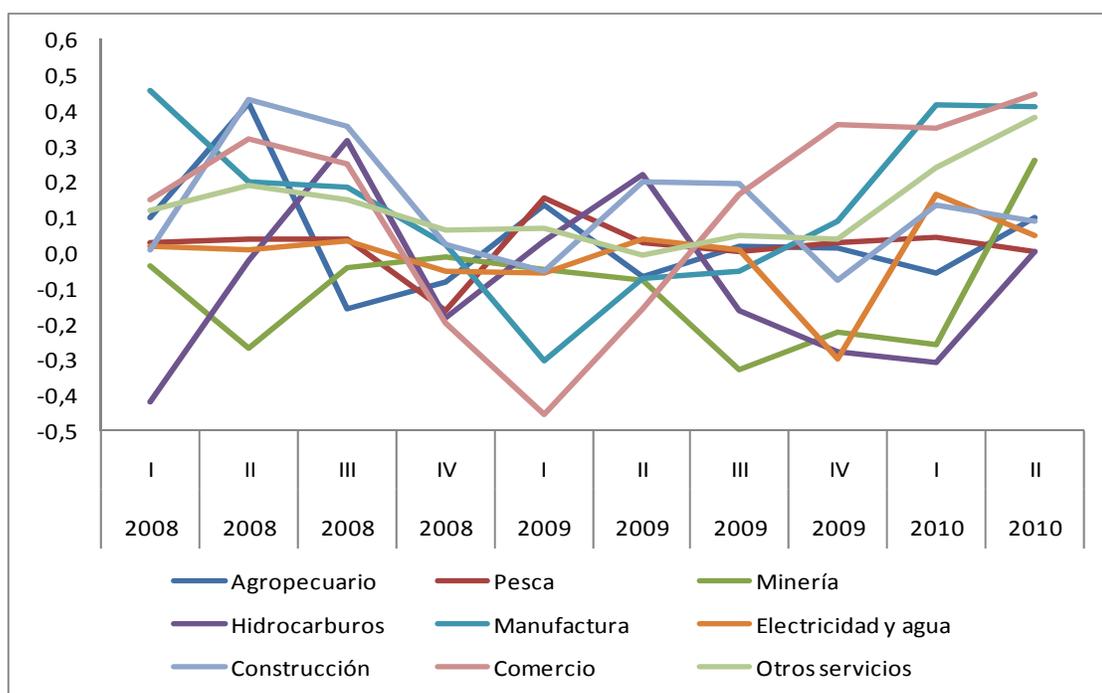


Fuente: Banco Central del Ecuador, *Estadísticas del Sector Externo*, en www.bce.fin.ec

Por el otro lado, el sector interno de la economía ecuatoriana, antes de la crisis, presenta tasas de crecimiento que no superan el 5% en algunos sectores y con una alta volatilidad como consecuencia de los cambios internos propios del país. Sin embargo, a partir de la crisis económico del 2008, el principal sector que sufre las consecuencias de la misma es el agropecuario cuyo descenso del 6% del PIB sectorial se genera en el tercer trimestre del 2008, mientras que el resto de sectores lo empiezan a sentir un trimestre después. Otro sector que sufre en mayor medida los efectos de la crisis fue el sector del comercio, el mismo que en el 3er trimestre del 2008 decrece 5% y cuando se implementan las medidas restrictivas, que serán analizadas luego, ocasiona que decrezcan 3 puntos adicionales.

¹³⁹ Banco Central del Ecuador, *Análisis del Sector Petrolero*, IV trimestre del 2008, pág. 38 en <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000984>

Gráfico 10: Crecimiento del PIB por Sector Económico del Ecuador



Fuente: Banco Central del Ecuador, *Boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales*, en www.bce.fin.ec

El sector de la manufactura, asimismo, constituye uno de los sectores fuertemente perjudicados por el impacto de la crisis económica, llegando a decrecer 5 % en el último trimestre del 2008 y primero del 2009 y manteniendo una tasa de decrecimiento constante del 1% en el 2009. El sector de la construcción también presenta una afectación directa en el PIB, decreciendo 4% en el cuatro trimestre del 2008, y un punto adicional en el primer semestre del 2009. En los sectores de hidrocarburos y minería su tasa de crecimiento ha fluctuado de acuerdo a los precios internacionales de los mismos, por lo que, al igual que el resto de sectores, su mayor decrecimiento se ocasiona en el cuarto trimestre del 2008 y el primero del 2009. Algunos sectores económicos que no sufrieron un fuerte impacto de la crisis internacional, como el caso del sector de la pesca y de otros servicios, cuyas tasas de crecimiento se han mantenido constantes en el momento que el Ecuador enfrenta la crisis, salvo el sector de la pesca en el último trimestre del 2008 que decreció un 2% pero que a

partir de ese momento y el siguiente trimestre se recupera el mismo 2% para permanecer con la misma tasa de crecimiento nula para el resto de períodos del 2009.

Así, debido al impacto que ocasiona la crisis internacional tanto en el sector externo como en el interno, el gobierno adopta varias medidas con el fin de mejorar la competitividad del sector exportador ecuatoriano, establece la devolución condicionada de tributos el 20 de noviembre del 2008. Así podrán beneficiarse de estos beneficios todos los exportadores que hayan pagado los derechos arancelarios por importaciones o por compras directas a importadores en relación a materias primas, insumos y productos terminados, siempre y cuando no sean sometidas a procesos de transformación o incorporación a procesos que se exporten. Este beneficio podrá ser total o parcial en relación al cálculo del coeficiente de devolución que la Corporación Aduanera Ecuatoriana establezca, el mismo que no podrá ser mayor al 5% del valor FOB de la exportación, y tendrá vigencia de 1 año¹⁴⁰.

Así mismo, el presidente Correa, a través del Decreto No. 1442 del 2 de diciembre del 2008 en el cual considera la grave crisis financiera internacional, decreta que la deducibilidad de las provisiones requeridas para cubrir riesgos de incobrabilidad o pérdida del valor de los activos de riesgo de las instituciones del sistema financiero, siempre que se realicen hasta el porcentaje máximo del rango para constituir provisiones establecido por la Junta Bancaria, inclusive para ejercicios económicos anteriores. Además ordena la reducción o exoneración del pago del anticipo de Impuesto a la Renta a quienes se encuentren afectados por esta crisis. También con esta resolución se busca incentivar la demanda interna a través de anticipos automáticos de hasta tres remuneraciones para funcionarios del sector público¹⁴¹.

¹⁴⁰ Presidencia de la República del Ecuador, Decreto No 1441 del 20 de noviembre del 2008, publicado en Registro Oficial No 477 del 28 de noviembre del 2008.

¹⁴¹ Presidencia de la República del Ecuador, Decreto No 1442 del 20 de noviembre del 2008, publicado en Registro Oficial No 479 del 2 de diciembre del 2008.

Para diciembre del 2008, se expide la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, la misma que contiene una serie de reformas entre las cuales se destaca la creación de un fondo de reserva legal del 50% del capital suscrito y pagado para las entidades del sistema financiero. Así mismo esta ley crea el Fondo de Liquidez del Sistema Ecuatoriano, que actuará en calidad de prestamista de última instancia y otorgará préstamos a las instituciones financieras privadas. Además, esta ley busca proteger los depósitos del colectivo a través de normas que dan autoridad a la Junta Bancaria para viabilizar la exclusión y transferencia de los activos, y ordenará el pago de los depósitos asegurados a la Corporación del Seguro del Depósito que es el nuevo órgano que se crea como una entidad de derecho público y autónomo cuyo objetivo es la administración el sistema de seguro de los depósitos de las instituciones del sistema financiero privado establecidas en el país y cuya cobertura será determinado a partir de un valor equivalente a tres veces la fracción básica vigente. Del mismo modo, esta ley añade reformas al Código de Comercio sobre la desmaterialización de las facturas con el fin que puedan ser negociadas en la Bolsa de Valores¹⁴². Con esta ley se pretende dar una fortaleza al sistema financiero, promover los créditos y los depósitos como consecuencia de la reducción del riesgo de los mismos.

Por el lado comercial, la principal medida que adopta el régimen como consecuencia del advenimiento de la crisis económica y financiera internacional, que a su vez afecta a los precios del petróleo, se plasma en la resolución 466 del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, COMEXI, en la cual aplican una salvaguardia por balanza de pagos mediante la restricción de las importaciones de manera temporal por un período de 1 año, de manera general y no discriminatoria a todos los países, incluyendo a aquellos con los que el Ecuador tiene acuerdos comerciales. Esta restricción se la aplicó para 627 artículos y se lo realiza en tres grupos: i) a través de un recargo ad-valorem adicional al arancel que poseen, aplicado a 73 artículos con recargos del 30 y 35%; ii) con la aplicación de un recargo

¹⁴² Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, publicado en el Registro Oficial No 498 del 31 de Diciembre del 2008.

específico adicional al que poseen, específicamente aplicado al sector del calzado con un recargo de US\$10 por par, al sector de la cerámica con un recargo de US\$ 0,10 por kilo y el sector textil con un recargo de US\$ 12 por kilo; y, iii) estableciendo cuotas o limitando el valor de las importaciones de mercancías, donde la importación de CKD otorga un cupo del 65% del CIF, mientras que a las partidas restantes da un cupo de 70% del CIF¹⁴³. Once días después se realiza una nueva resolución en la cual se aumentan recargos específicos y limitación de cuotas a las actividades que se realizan por medio de Courier, y se excluyen 4 subpartidas por su importancia en el consumo e industria nacional¹⁴⁴. Estas medidas buscan ser justificadas por el incremento sustancial en los valores importados tanto en bienes de consumo duraderos, sobre el 250% de aumento, y bienes de consumo no duraderos en alrededor del 69% de incremento¹⁴⁵. Estas restricciones buscarían que se reduzcan las importaciones en US\$ 1.459 millones con respecto al año anterior.

Sin embargo, tras la aplicación de esta medida varios países que tienen relaciones comerciales con el Ecuador, pidieron reconsiderar dicha restricción, debido que restringiría, para el caso peruano, alrededor de 324 bienes, afectando a 400 empresas peruanas; mientras que para Colombia el impacto sería de alrededor de US\$ 210 millones de exportaciones que realizan hacia Ecuador¹⁴⁶; posteriormente se uniría Bolivia a dicha petición. Por este motivo, la Secretaría General de la Comunidad Andina, resuelve disponer la apertura de la investigación sobre la solicitud de autorización de las medidas adoptadas por el Ecuador en torno a la restricción de importaciones, bajo el marco del artículo 95 del Acuerdo de Cartagena y de su respectivo Reglamento para la aplicación de la cláusula de

¹⁴³ Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, Resolución No. 466, del 19 de enero del 2009, publicada en Registro Oficial No 512 del 22 de enero del 2009.

¹⁴⁴ Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, Resolución No. 468, del 30 de enero del 2009, publicada en Registro Oficial No 524 del 9 de febrero del 2009.

¹⁴⁵ El Universo, *Fuerte restricción de importaciones anuncia Correa*, 07.01.2009, en <http://www.eluniverso.com/2009/01/07/1/1356/CE46A3DAE38946E79528D89B7B125FDE.html>

¹⁴⁶ The Associate Press, *Perú pide a Ecuador reconsiderar la restricción de importaciones*, Terra.com, 23.01.2009, en http://noticias.terra.com/noticias/Peru_pide_a_Ecuador_reconsiderar_restriccion_al_comercio/act1603891

salvaguardia¹⁴⁷. Finalmente el 13 de julio la Secretaría de la CAN, pide la restitución de las preferencias arancelarias para los países miembros del organismo; no obstante, el COMEXI decide aplicar una nueva salvaguardia cambiaria para 1.346 productos provenientes de Colombia como consecuencia de la devaluación de un 30 a 40 % de su moneda¹⁴⁸.

Junto a la restricción de importaciones planteadas por el régimen y por el decrecimiento económico que se empieza a agudizar en el tercer trimestre del 2008, el gobierno anuncia un paquete de medidas por US\$ 2.580 millones para enfrentar este problema, dentro de los cuales, US\$ 1.700 millones se tomarán de la Reserva de Libre Disponibilidad, lo que ocasionaría problemas de liquidez a las instituciones que tienen aquí sus fondos, como el IESS, bancos privados, entre otros. Además, se menciona la utilización de US\$ 773 millones como producto de la revalorización de las reservas de oro internacionales. Todo este dinero se pretende invertir en gasto público, con el fin de dar empleo y aumentar el consumo, es decir, de acuerdo al modelo Keynesiano, incentivar el consumo interno mediante gasto estatal¹⁴⁹. Adicionalmente, se eleva el impuesto a la Salida de Divisas de 0,5 a 1% a partir del mes de abril¹⁵⁰. Dicha reforma se complementa con la inclusión de este pago para los importadores en relación al valor CIF, que en un principio no fueron considerados. Asimismo en el Decreto, se establece el pago del impuesto por la tenencia de activos en el exterior, que incluye a los fondos disponibles e inversiones que los contribuyentes tengan fuera del territorio ecuatoriano, cuya tarifa es del 0,084% mensual aplicable a la base imponible consolidada¹⁵¹.

Otra de las medidas adoptadas por el régimen, es el recorte de los desembolsos que realiza el Ministerio de Finanzas, debido a la drástica caída que empezaba a presentar la

¹⁴⁷ Comunidad Andina de Naciones, *Admisión a trámite y apertura de investigación por solicitud de la República del Ecuador relativa a una medida de salvaguardia por balanza de pagos*, Resolución 1220, 23 de febrero del 2009.

¹⁴⁸ Stalin Briones, *Déficit de la balanza comercial no petrolera baja 15,06%*, CRE Satelital, 13.08.2009, en <http://www.cre.com.ec/Desktop.aspx?Id=133&e=131107>

¹⁴⁹ Roberto Villacreses, *El gobierno y su rol ante la crisis*, Instituto Ecuatoriano de Economía Política, 23.10.2009, en http://www.ieep.org.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=1763&Itemid=9

¹⁵⁰ Todo Comercio Exterior, *Reforma del Impuesto a la Salida de Divisas*, 13.02.2009, en <http://blog.todocomercioexterior.com.ec/2009/02/reformas-impuesto-salida-de-divisas.html>

¹⁵¹ Decreto Ejecutivo No. 1561, publicado en Registro Oficial 527 de 12 de Febrero del 2009.

Reserva de Libre Disponibilidad del Banco Central del Ecuador. Esta medida afecta a la liquidez de los contratistas de obra pública y proveedores de bienes y servicios del Estado; además, el efecto importante que se produce es la reducción del gasto público. Así también, debido a la disminución de la RLD, donde los bancos privados tienen depósitos, éstos racionaron la oferta de crédito contrayendo su cartera en un 1,3% que representa US\$ 115 millones lo que agravó aún más la liquidez de los agentes económicos¹⁵².

Estos problemas de liquidez que se presentan en el gobierno, se agudizan como consecuencia de incremento del desempleo de los ecuatorianos en el exterior, quienes envían remesas al país. Esta caída de remesas podría ascender a US\$ 1.000 millones lo que genera una reducción del 5% del consumo en los hogares que se financian de las mismas¹⁵³. Así mismo, el empleo local empieza a sentirse como consecuencia de la crisis económica, la restricción de importaciones y los cambios dados en las políticas laborales en el tema de la tercerización y trabajo por horas¹⁵⁴.

Es importante resaltar que ante la falta de circulante en la economía, el gobierno ecuatoriano realiza la oferta de recomprar la deuda a los acreedores afectados por la moratoria. En esta negociación se generó un ahorro para el Estado de US\$ 2.310 millones y dejar alrededor de US\$ 900 millones como deuda externa¹⁵⁵.

Debido a los problemas mencionados y al incremento de los salarios decretado por el gobierno, se empieza ocasionar un repunte de la inflación mensual y, con esta, una pérdida de competitividad con respecto a sus principales socios comerciales y competidores. Este problema se agrava con la desaceleración de la economía a nivel internacional¹⁵⁶.

¹⁵² Quantum, *Proyección del Entorno Nacional a corto plazo*, ServiQuanti Editores, año 9, Número 5, Quito, Ecuador, pág. 4-5.

¹⁵³ *Ibíd.*, pág. 9.

¹⁵⁴ Quantum, *Ob. Cit.*, pág. 11.

¹⁵⁵ Diario Hoy, *Ecuador aspira ahorrar US\$2.310 millones con recompra de deuda externa*, 21.04.2010, en <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/ecuador-aspira-a-ahorrar-2-310-millones-con-recompra-de-deuda-externa-344580.html>

¹⁵⁶ Quantum, *Ob. Cit.*, Número 6, pág. 8.

Para el primer trimestre del 2009 se genera una caída de los ingresos fiscales en un 29% con relación al mismo trimestre del 2008, como consecuencia de la caída de los precios del petróleo. No obstante, los ingresos no petroleros subieron apenas un 4%, que es un monto inferior al de la inflación, a pesar de la introducción de nuevos impuestos. Así, el que más se vio afectado es el de las retenciones de impuesto a la renta con un 8% de descenso, mientras que el IVA, a pesar de la restricción de importaciones, creció en un 3%. Esta caída de los ingresos, ocasionó una disminución de los gastos fiscales, principalmente recortados en los gastos de capital, es decir, ha frenado los programas de inversión para poder tener flujo en su caja. Del mismo modo, se ve una disminución en los gastos por compra de bienes y servicios corrientes, como un esfuerzo por tener una austeridad fiscal. Sin embargo, la partida de sueldos y salarios ascendió en relación al mismo trimestre en el 2008. En general, el gasto fiscal ha sido 10% menor al del mismo período en el mes anterior y se mantiene un déficit acumulado de US\$ 470 millones para este primer trimestre¹⁵⁷.

Ante los problemas presentados en el financiamiento fiscal, a partir de mayo del 2009, el precio del petróleo ecuatoriano, empieza a elevarse ubicándose sobre los US\$ 50 por barril, lo que ayuda nuevamente a las políticas de un elevado gasto fiscal que ha propuesto el gobierno. Así también, se presenta un incremento en las tendencias de la recaudación tributaria, donde se refleja un incremento de un 11% en relación al año anterior, a pesar de la caída de los anticipos de impuesto a la renta en un 8%, lo que confirma nuevamente este modelo expansionista.¹⁵⁸

En este mes, el Banco Central del Ecuador dispone a las entidades financieras que el 45% de las reservas totales del sistema financiero deben repatriarse del extranjero, para lo cual les da plazo hasta el 31 de agosto para cumplir con la disposición. Dicho coeficiente de liquidez doméstica pretendió traer al país unos US\$ 1.200 millones de los US\$ 4.000 que

¹⁵⁷ Quantum, *Ob. Cit.*, Número 9, pág. 10-11.

¹⁵⁸ Quantum, *Ob. Cit.*, Número 10, pág. 11, 23.

tienen los bancos en el exterior. El fin de esto es que los recursos que se obtengan por este motivo se los pueda invertir en los sectores donde se requiere impulsar el desarrollo a través de créditos otorgados por la banca privada. Así dicha repatriación de capitales permitirá sostener la dolarización en el país¹⁵⁹.

Para agosto de este año, el gobierno obtiene un crédito de China por US\$ 1.000 millones, el mismo que deberá pagarse con petróleo. Este nuevo crédito genera un incremento importante en las reservas que tiene el Banco Central y la liquidez en general. Sin embargo, al ser una transacción consecuencia de una venta anticipada de petróleo, supone al gobierno un recorte de los ingresos por exportaciones petroleras a futuro, lo que le llevará, en su momento, a una búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento¹⁶⁰.

En este punto, el gobierno empieza a dar fuerza a la circulación del dinero en la economía para evitar cualquier tipo de recesión que pueda afectar a la misma. Por tal motivo, para el mes de mayo, la Asamblea aprueba el proyecto de Ley para el Pago Mensual de Fondos de Reserva y Régimen Solidario de Cesantía, para que los afiliados que deseen puedan recibir mensualmente el 8,33% de la remuneración de dicha aportación, indicando que, quienes deseen, pueden seguir acumulando sus Fondos de Reserva en el IESS. Por otro lado, para el caso del Régimen Solidario de Cesantía, el beneficio se aplicará únicamente para casos de despido intempestivo. La medida será de carácter temporal hasta por tres años contados desde la promulgación de la ley¹⁶¹. Dentro de esta misma línea de acción, el Gobierno, a través del Ministerio de Relaciones Laborales, expide el reglamento para la concesión de anticipos y forma de pago de la remuneración mensual unificada para

¹⁵⁹ Hoy.com.ec, *Banco Central: la banca privada tiene la 'obligación' de invertir en el país*, Hoy.com.ec, 01-09.2010, en <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/banco-central-la-banca-privada-tiene-la-obligacion-de-invertir-en-el-pais-351337.html>

¹⁶⁰ Quantum, *Ob. Cit.*, Número 11, pág. 10.

¹⁶¹ El Universo, *Aprueban ley para pago mensual de fondos de reserva*, 19.05.2009, en <http://www.eluniverso.com/2009/05/19/1/1356/D74E587EF1754C3D9B78CFF39983E6E7.html>

los servidores del sector público, en el cual se acuerda el pago de un anticipo del 50% el mismo que deberá ser entregado hasta el 15 de cada mes¹⁶².

Así al finalizar el 2009, el gobierno logra atravesar la crisis económica gracias al incremento de los precios del petróleo, el mismo que se estabiliza en los US\$ 70 por barril para el caso del ecuatoriano. Por el lado de los ingresos tributarios, se pueden ver afectados los ingresos del impuesto a la Renta a pagarse en el 2010 dado que es un resumen de las actividades del período anterior, el mismo que se encuentra sumergido en las consecuencias del llamado coletazo de la crisis internacional del 2008. El crecimiento de las exportaciones se mantiene sin una alta tasa de crecimiento, mientras que las importaciones siguen aumentando, lo que genera un déficit de la balanza comercial, que se agudiza en la balanza no petrolera. Además al finalizar el período se aprecia una caída de la inversión en el 2009, así como una disminución de las remesas de los migrantes. Por el lado del gasto el gobierno no podrá tener la expansión en el gasto fiscal, consecuencia de los altos ingresos que tuvo por las exportaciones de petróleo, lo que podría llevar a un desarrollo económico moderado y un déficit fiscal que tendrá que ser financiado con nueva deuda. Todo esto ocasionó que el PIB en el 2009 tenga un crecimiento inferior a un punto porcentual.

3.1.2 Perú a partir del siglo XXI

3.1.2.1 Desde la caída de Fujimori a las políticas de Toledo y Kuczynski

Perú inicia el siglo con un acontecimiento que marca un cambio en su la historia política del país. Alberto Fujimori, presidente constitucional del Perú deja el mando luego de una década, tras irregularidades en la tercera candidatura para presidente. Se ha señalado que las irregularidades en el proceso electoral levantaron protestas, tanto en el entorno nacional como internacional, “*concluyendo la existencia del llamado poder oculto y sacando a la luz pública los altos niveles de corrupción en las filas del gobierno*”¹⁶³.

¹⁶² MRL-2009-00022, *Reglamento para la concesión de anticipos y forma de pago de la remuneración mensual unificada*, 12.10.2009, publicado en el Registro Oficial No. 59 del 04.11.2009.

¹⁶³ BBC mundo, *Auge y Caída de Fujimori*, 22.11.2000, en <http://www.bbc.co.uk/spanish/news/news000924peru2.shtml>

No obstante, es importante destacar algunas de las políticas adoptadas en el Gobierno de Fujimori para entender el nuevo proceso político y económico en el siglo XXI. Entre los principales componentes de cambio fueron el programa de estabilización para control de precios y la restricción de emisión monetaria de manera descontrolada. Dicha corrección de precios, se complementa con una reforma tributaria con el fin de incrementar la presión fiscal que, a inicios de su gobierno, empezó con el 4% del PIB. Esta reforma se basaba en la simplificación de la estructura tributaria a través de la reducción significativa del número de impuestos y ampliación de la base de contribuyentes, la transformación de la Dirección General de Contribuciones, la cual era división del Ministerio de Economía, pasó a ser un nuevo ente autónomo llamado Superintendencia Nacional de Administraciones Tributarias, SUNAT, la misma que se fortalece en la Administración de Fujimori. Todos estos cambios llevaron a un incremento de la presión fiscal en un 14.1% del PIB¹⁶⁴.

Así para 1998, Fujimori enfrenta dos grandes externalidades: el fenómeno del niño y la crisis asiática; que ocasionaron un cambio importante en la estructura económica y que, junto a otros hechos provocaron la caída de su gobierno. Además de las irregularidades en las elecciones del 2000, que permiten su tercera reelección cuando la nueva constitución aprobada no lo permitía. Asimismo, los actos de corrupción del jefe del servicio nacional de inteligencia, Vladimiro Montesinos, que apareció sobornando a un parlamentario de la oposición y que fue dado a la luz el 14 de septiembre del 2000, incrementan el disgusto de la población peruana. Es así que, en noviembre viaja a Japón desde donde, mediante fax, pone su renuncia al cargo de presidente. A finales de dicho mes, el Congreso decreta vacante el cargo a la presidencia por incapacidad moral¹⁶⁵.

Consecuencia de este hecho, llega a la Presidencia de la República Valentín Paniagua, quien, en ese momento, ocupaba el cargo de Presidente del Congreso, consecuencia de una

¹⁶⁴ Eduardo Morón, *Política Fiscal 1998 – 2000, de la precariedad a la crisis y viceversa*, Universidad del Pacífico, 2006, pág. 3-7.

¹⁶⁵ Raúl Tola, *La caída de Fujimori*, Cuarto Poder, 12.04.2009, en <http://www.youtube.com/watch?v=m-96kric9wc>

elección transitoria que garantice el desarrollo de las nuevas elecciones en el 2001. Este gobierno de transición puso en marcha un severo ajuste fiscal la misma que recayó sobre la inversión pública “*dada la rigidez del gasto corriente y la ausencia de medidas que eleven la presión tributaria*”¹⁶⁶.

En este corto período se intentó buscar una salida a la recesión vivida desde 1998 por lo que el Ministro de Economía y Finanzas, Javier Silva Ruete, busca apoyo de los organismos multilaterales, principalmente del FMI, en apoyo a su balanza de pagos, consecuencia de los problemas en materia de deuda externa dejado por el anterior gobierno. Así, el objetivo fue obtener desembolsos del Banco Mundial, Banco Interamericano del Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento, por un monto de US\$ 2.135 millones para ese año, lo que compensaba los egresos destinados al pago del principal de la deuda, US\$ 1.000 millones, y lo restante al pago de intereses. Todos estos valores fueron pagados con los ingresos fiscales. Sin embargo, para el inicio del 2001, la recaudación tributaria se encontraba en US\$ 2.007 millones, lo que significaba una caída de la recaudación en 5,9% en relación al año anterior¹⁶⁷.

Para este momento, la economía peruana tenía un déficit de US\$ 1.500 millones que sería el panorama con el que el nuevo presidente tendría que iniciar su gobierno.¹⁶⁸ Además de la recesión anteriormente mencionada, donde la principal preocupación estaba dada por la desaceleración de la capacidad adquisitiva de los consumidores, por lo que, el nuevo gobierno, empezaba con un reto de reactivar la economía por el lado de la demanda¹⁶⁹. No obstante, en dicho momento, las medidas adoptadas no satisfacían estas necesidades. Así

¹⁶⁶ Javier Kapsoli y otros, *La política Fiscal 2001 -2006 y los retos para el futuro*, Ministerio de Economía y Finanzas, Consorcio de Investigación Económica y Social, Lima, 2006, pág. 35-36.

¹⁶⁷ Caretas, *Mar de Fondo: Tras nuevos créditos*, Edición No 1656, 08.02.2001, en <http://www.caretas.com.pe/2001/1656/secciones/marfon.phtml>

¹⁶⁸ Carlos Adrianzen, *Persiguiendo la Bomba*, Financiero del Perú, 19.03.2001, en <http://www.peru.com/articles/2001/03/finanzas/20010319/index.asp>.

¹⁶⁹ Hernán Garrido, *Política Económica: la diferencia crucial entre Alan y Toledo*, 28.05.2001, en <http://www.terra.com.pe/noticias/hgl/hgl0528.shtml>.

por ejemplo, el incremento del 100% a los Impuestos Selectivos al Consumo, ISC, sobre los licores provocó una menor recaudación e incrementó la informalidad¹⁷⁰.

Con estos problemas que enfrenta la economía peruana, el 28 de julio del 2001 se posesiona como presidente Alejandro Toledo, quien en su discurso presidencial dio importancia a sus ejes de acción que fueron: la lucha contra la pobreza, para lo cual se pretende tener una inflación baja y un nivel de producción y empleo satisfactorio donde la política fiscal y monetaria eviten rebotes inflacionarios; la lucha contra el desempleo, a través de la reactivación económica en el corto plazo, incremento de la inversión local y extranjera, promoción del empleo a través de pequeñas y medianas empresas, y la creación de empleo como resultado del programa de Emergencia Social Productivo; otro componente principal de su discurso fue la modernización del sistema educativo, destinando del presupuesto un 30%; así también se comprometió al establecimiento de un seguro de salud que generalice la pensión gratuita del seguro escolar y del seguro infantil materno.

Además, anunció el impulso a la descentralización, lucha contra la corrupción, y la reestructuración integral de las fuerzas armadas. En el ámbito internacional, resaltó que luchará por la integración económica de la Comunidad Andina de Naciones, donde destacó que, las relaciones con Estados Unidos, Canadá, Unión Europea y el resto de países industrializados, se basarán en un principio de intereses compartidos y beneficios mutuos. Finalmente, propuso la congelación de las compras de armas para que esos recursos se destinen en inversión en la educación y lucha contra la pobreza¹⁷¹.

Este discurso llenó de expectativas a los agentes económicos. Y es así que, para los primeros meses de gobierno, se empiezan a establecer ciertas medidas sobre todo en tema tributario, donde se buscaba darle al ejecutivo las facultades para legislar este tema. Así

¹⁷⁰ Hernán Garrido, *Equívocada política tributaria en materia de licores aumentan impuestos pero recaudan menos*, 15, 03, 2001, en <http://www.terra.com.pe/noticias/hgl/hgl0315.shtml>.

¹⁷¹ Perú.com, *Especial de Fiestas Patrias: Primeros Anuncios*, 28.07.2001, en http://www.peru.com/otros_especiales/fiestas_patrias_2001/noticias/archivo/2001/07/28/noticia2.asp.

también, se reduce la tasa del Impuesto Extraordinario de Solidaridad, la misma que grava a las remuneraciones percibidas por los empleados en relación de dependencia, del 5 al 2%, como era en un principio la idea de dicha medida, además pospone para el 2003 la rebaja el Impuesto General sobre las Ventas del 18 al 17%, dado que el objetivo de la misma era la reactivación de la economía a través de la estimulación al consumo¹⁷². Así también, redujo los precios de la electricidad.

Por otro lado, la principal preocupación fue la relacionada con la deuda externa, la misma que para el 2001 ascendía a 34.200 millones de Euros lo que representaba un 56% del PIB; no obstante, señalaba que en este gobierno mantendría la promesa de austeridad fiscal y el evitar el endeudamiento público mientras continúe la recesión o el déficit fiscal se mantenga elevado¹⁷³.

Un siguiente punto que se planteó en su agenda de gobierno, es la elaboración de un Acuerdo Nacional para la gobernabilidad, enfocado en la reforma a la Constitución, reforma a las Fuerzas Armadas, descentralización, cambio en el modelo educativo y aumento de la seguridad ciudadana¹⁷⁴.

Como complemento a las reformas y regímenes estrictos en temas presupuestarios, el nuevo gobierno promueve el cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Acceso a la Información sobre Finanzas Públicas, la misma que, a partir del 3 de julio del 2002, empieza a dar mayor importancia sobre la publicación relacionada a la información en proyectos de inversión pública, en ejecución, adquisiciones, el progreso de sus indicadores de desempeño, así como la información personal, incluyendo rangos salariales por categoría. El principal objetivo de esta política, de acuerdo al ministro de economía Pedro

¹⁷² Rafael Hidalgo, *La prudencia del PPK*, Caretas, Edición No 1681, 02.08.2001, en <http://www.caretas.com.pe/2001/1681/articulos/economia.phtml>.

¹⁷³ Cinco Días, *El gobierno del Perú pide poderes especiales para bajar los impuestos*, 24.08.2001, en http://www.cinco dias.com/articulo/economia/Gobierno-Peru-pide-poderes-especiales-bajar-impuestos/20010824cdscdieco_6/cdseco/#esp otrasRedes

¹⁷⁴ Caretas, *Concertación, Buscando el milagro*, Edición No 1692, 18.10.2001, en <http://www.caretas.com.pe/2001/1692/articulos/toledo.phtml>

Kuczynski, era el controlar los presupuestos y disminuir temas de corrupción relacionados con este ámbito¹⁷⁵.

En otro aspecto, en los primeros seis meses de gobiernos, el ministro Kuczynski señala que, las políticas económicas y monetarias impuestas han logrado dar una estabilidad fuerte al tipo de cambio, entregando mayor liquidez a los mercados y evitando el alza del dólar lo que ayudaría a la reactivación de la economía. Esto responde a una disminución de activos en monedas extranjeras que, en el sistema financiero, pasaron a representar del 62% al 56%. Este aspecto respondió a las rebajas de las tasas de interés y la apreciación nominal de la moneda nacional, el Nuevo Sol¹⁷⁶. Por otro lado, se crea un impuesto sobre las Transacciones Financieras, el mismo que sirve para tener información de las operaciones económicas que realizan los contribuyentes la cual grava una tasa del 0,15% y aplica sobre cada depósito o retiro efectuado¹⁷⁷. Con este impuesto se esperó recaudar alrededor del US\$1,5 mil millones que servirían para financiar diversos programas sociales.

Es importante resaltar que durante el gobierno de Toledo se empieza a realizar la gestión correspondiente para la firma del tratado de libre comercio con Estados Unidos, consecuencia del intento fallido de éste último por formar el Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, y del acuerdo de libre comercio con la Comunidad Andina. Alfredo Ferrero Diez, Viceministro de Comercio Exterior en el gobierno de Toledo, señala que para el 2003 el gobierno empieza a asumir una política de Estado exportadora, es decir, que trascienda de los gobiernos de turno y se plantee, como parte de una planificación a largo plazo, como un objetivo nacional, la misma que se ve plasmada en el Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX), el cual consta de 20 estrategias y 108 medidas que servirán para desarrollar los planes operativos, considerando a sectores productivos, exportables y regionales. La justificación de dicho plan está basada en la generación de empleo, divisas,

¹⁷⁵ Kela León, *Los portales se oscurecen*, Caretas, Edición No 1703, 10.01.2002, en <http://www.caretas.com.pe/2002/1703/articulos/transparencia.phtml>

¹⁷⁶ Rafael Hidalgo, *La carta bajo la manga*, Caretas, Edición No 1703, 10.01.2002, en <http://www.caretas.com.pe/2002/1703/articulos/ppk.phtml>

¹⁷⁷ SUNAT, *Impuesto a las transacciones Financieras – ITF*, en <http://www.sunat.gob.pe/ITF.htm>

inversión, en la creación de riqueza; características indispensables para la creación de desarrollo y bienestar¹⁷⁸.

Es importante resaltar que este PNEX dependería de otras variables para asegurar su éxito, entre las cuales, Alfredo Ferrero Diez¹⁷⁹ destaca: la disminución de la vulnerabilidad a través de medidas que logren un equilibrio fiscal, el trabajo en el desarrollo de infraestructura física, la eliminación de impuestos y trabas a la importación. Así, señala que, lo primordial, es atraer a la inversión privada para el desarrollo de oferta exportable.

A partir de este momento, Perú empieza dar importancia a la firma de acuerdos en el tema de intercambio comercial y materia de inversión. Por este motivo, en agosto del 2003, se firma un acuerdo comercial con Brasil, lo que lo hace miembro asociado el bloque Mercosur. El objetivo de dicho acuerdo es la atracción de inversiones, principalmente en la minería¹⁸⁰.

Así, Alejandro Toledo en su discurso, por la Independencia del Perú del 2004, resalta que, en temas macroeconómicos, luego de 35 meses de gobierno, ha tenido un crecimiento continuo el cual bordeará para el 2004 el 5% de crecimiento. Además, señala que la inflación se ubicará en el 1,9%, las reservas internacionales se incrementaron a US\$ 11.000 millones, el superávit comercial será de US\$ 267 millones y un récord de exportaciones de US\$ 10.000 millones. Agrega además, los logros obtenidos en la disminución de la pobreza en 2,5% lo que representa 420 mil personas que han salido de la misma, asimismo, realza la construcción de obras de infraestructura, incluyendo el proyecto estatal de viviendas populares¹⁸¹.

Para el 2005, empieza con la implementación de subsidios directos, con el fin de seguir con el plan de erradicación de la pobreza, por lo que se implementa la entrega de un bono

¹⁷⁸ Alfredo Ferrero Diez, *Exportar para crecer*, 14.04.2003, en <http://www.larepublica.pe/node/147275>

¹⁷⁹ *Ibidem*.

¹⁸⁰ Mary Powers, *TLC con Mercosur coloca a Perú en los Radares del Hemisferio*, Reuters, 25.08.2003, en <http://economia.terra.com.pe/canales/noticia.aspx>.

¹⁸¹ Reuters, *Toledo promete menos en mensaje anual*, 28.07.2004, en <http://www.terra.com.pe/noticias/nacional/13/13067.html>

equivalente a US\$ 30 mensuales, lo que representa un desembolso anual de alrededor del US\$ 320 millones por año. Toledo explica que este bono no es un regalo, sino que, las madres beneficiarias del mismo, deben cumplir con ciertos requisitos, como llevar a sus hijos a vacunarse, atenderse en centros de salud en períodos de gestación, entre otros. Resalta además el éxito de esta política en otros países como Brasil, Ecuador, Colombia y México¹⁸².

El salto que realiza Perú al enfocar su economía al comercio exterior a través de la firma de tratados de libre comercio con diversos países, origina que, casa a dentro, empiece a poner reglas claras, principalmente, en el tema de empleo. Por este motivo, el Ministro de Economía, Pedro Kuczynski, empieza a dar importancia a la formalización del empleo, a pesar de las críticas de los diversos sectores. La importancia radica en que, en el tratado de libre comercio, se mencionan temas relacionados a los costos laborales, los mismos que incrementan con la formalización del sector, además de un trabajo en la mejora de competitividad por parte de este sector laboral. Además, es importante resaltar que, la consecuencia de esta formalización del sector laboral, se verá reflejada en un aumento de los ingresos fiscales por concepto de pagos de impuesto a la renta y las contribuciones adicionales a la seguridad social¹⁸³.

Para inicios del 2005, se empieza a apreciar una estabilidad en temas macroeconómicos. Así, empieza a tener una tasa de inflación acumulada del 3,2% con tendencia a la baja, situándose entre los 3 países de menor inflación de América Latina y entre los seis menores del mundo. Por otro lado, en la demanda global, se aprecia una aceleración en un 5,9%. A su vez, el PIB tienen un crecimiento seguido por más de 45 meses, situándose en una tasa de crecimiento del 5,1% para este año. En temas de inversión privada, se presenta una fuerte recuperación, además de la ya mencionada expansión

¹⁸² Perú21, *Le llueven críticas, Gobierno confirma plan de subsidios directos*, 11.02.2005, en <http://peru21.pe/imprensa/noticia/le-llueven-criticas/2005-02-11/96106>

¹⁸³ Ignacio Basombrío, *PPK y la situación laboral*, La República, 05.10.2004, en <http://www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20041005/pasadas/1634/111433>

externa consecuencia del incremento sobre el 6% en el sector exportador. Es importante resaltar que, el motor de crecimiento ha sido el sector industrial, donde el principal componente del mismo, en el sector no tradicional, ha sido el agroindustrial y fabril, aunque el mayor crecimiento proviene del cobre. El ingreso nacional disponible creció un 7,1%, el cual es alimentado por las remesas de migrantes, lo que puede explicar el incremento en el crédito de consumo. Además, esta expansión del crédito en moneda nacional ha permitido la importación de insumos, maquinarias y equipos que permitan sostener el crecimiento del consumo nacional y el destinado a mercados extranjeros.¹⁸⁴

Así, para este año, se plantea un marco macroeconómico multianual 2005-2007, el cual contiene las principales políticas económicas y proyecciones hasta el 2007 dando énfasis en la reforma estructural ocasionada por la descentralización del Estado¹⁸⁵. En este plan se señala que el crecimiento del PIB del 2004 al 2007 será producido por la reactivación del gasto privado con un 64% de crecimiento, por la importancia que se ha dado a la inversión, que ha crecido en un 23%, por el incremento en importaciones en un 7% y el gasto público en un 6%. Asimismo, se menciona sobre la reducción del déficit fiscal en el sector público no financiero de un 1,8% del PIB en el 2003 a 0,7% en el 2007; dicho ajuste deberá darse en el gobierno central, para lo cual, se menciona la reducción del gasto corriente basado en la reforma del sistema de pensiones y la descentralización del Estado¹⁸⁶. Esto asegurar el correcto funcionamiento de este último proceso, el cual, se encuentra promulgado en Decreto Ejecutivo No 955, y que se denomina Ley de Descentralización Fiscal, en el cual se requiere garantizar la interdependencia y colaboración entre los tres niveles de Gobierno: nacional, regional y local, con el fin de mejorar la gestión y garantizar la provisión de los servicios públicos fundamentales, para lo cual, es necesario la aprobación de la ley de

¹⁸⁴ Gonzalo García, *Revisando Cifras*, 01.11.2004, en <http://www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20041101/pasadas/1634/113576>

¹⁸⁵ Arturo Maldonado, *Debate presupuestal 2005*, Ventana Parlamentaria, 24.09.2004, en <http://www.terra.com.pe/noticias/congreso/congreso-24-09-04.shtml>

¹⁸⁶ Santiago Roca, *Comentarios al Marco Macroeconómico Multianual 2005-2007*, Consorcio de Investigación Económica y Social, 27.07.2004, en <http://cies.org.pe/node/763>

acreditación y el diseño de un sistema de monitoreo y evolución del gasto descentralizado¹⁸⁷.

Con todos los cambios mencionados en el período de Gobierno de Toledo, llega el momento de llamar a elecciones generales para presidente de la República, en la cual, quedan para segunda vuelta el ex presidente del Perú, Alan García, del partido Aprista Peruano; y por el partido Nacionalista Peruano, Ollanta Humala, quien defendía un modelo nacionalista como una nueva alternativa política. Finalmente el 4 de junio del 2006, se declara ganador a Alan García con el 53 % de la votación.

3.1.2.2 Segunda elección de Alan García

Al inicio de la gestión de Alan García, los resultados macroeconómicos del Perú registraban un alto grado de desempeño. Así, se registraban 60 meses de crecimiento económico continuo el cual, en un principio fue generado por el favorable contexto externo, y, a partir del 2006, impulsado por el dinamismo de los sectores no primarios, impulsados por el consumo y la inversión privados¹⁸⁸.

La política de Alan García está basada en la consolidación de la estabilidad económica, la promoción de inversiones para generar empleo, y el respeto por las finanzas públicas y fiscales¹⁸⁹. Esta afirmación se confirma con los resultados en el primer año de gobierno, donde se aprecia un crecimiento en el mes de septiembre del 7,43% con respecto al año anterior. Los sectores más dinámicos de la economía se encontraron en las actividades productivas, donde, el sector de la construcción creció en un 15,2%, el comercio en un 10,05%, electricidad y agua en un 6,58%, manufacturero en un 5,86% y agropecuario en un

¹⁸⁷ Ministerio de Economía y Finanzas, *Marco Macroeconómico Multianual 2005-2007*, Aprobado en sesión de Consejos de Ministros del 26 de Mayo del 2004, República del Perú, Pág. 5, en http://www.mef.gob.pe/ESPEC/marco_macro.php

¹⁸⁸ Ministerio de Economía y Finanzas, *Marco Macroeconómico Multianual 2009-2011*, Aprobado en sesión de Consejos de Ministros del 28 de Mayo del 2008, República del Perú, Pág. 5, en http://www.mef.gob.pe/ESPEC/marco_macro.php

¹⁸⁹ Andina, *Designación de ministra Aráoz garantiza disciplina fiscal, asegura Velásquez*, 23.12.2006, en <http://www.andina.com.pe/Espanol/Noticia.aspx?id=WJ6Fvmi8/Zs=>

5,38%. Además, para el tercer trimestre del año, se ve un crecimiento en el sector pesquero, y un decrecimiento del 3,69% en el sector de hidrocarburos y minero¹⁹⁰.

Así, para el 2006, la política fiscal del Perú ha tenido un carácter contractivo, como consecuencia del proceso de expansión de la economía, es decir, el rol de las finanzas públicas del Perú ha sido ahorrar para afrontar las posibles consecuencias de un eventual deterioro de las condiciones internacionales. Este ha sido uno de los principales argumentos para que no se haya tomado la decisión de realizar aumentos en el gasto público¹⁹¹. A pesar de esto, la recaudación real de los impuestos ha sido mayor gracias a las medidas destinadas a ampliar la base tributaria por medio de sistema de percepciones, retenciones y deducciones, así como un incremento de las tasas impositivas; lo que ha permitido sostener el crecimiento del gasto destinado al pago de sueldos. Todo esto provocó que la presión tributaria, al 2006, alcanzara un 14,1% de PIB, sin embargo aún la meta era llegar al 18% del PIB, que es lo que se ha destinado a los gastos fiscales, lo que permitirá cubrir el sentido de suficiencia de los impuestos¹⁹².

Por otro lado, los gastos se han destinado a la entrega de mejores servicios a la ciudadanía en temas de salud, educación, defensa interior; así como una mejora en los gastos de capital. Por el lado del endeudamiento, el gobierno tiene dos objetivos básicos que, por un lado, se enfocan a la reducción de la carga financiera de la deuda y, por el otro lado, reducir los riesgos a los que está expuesta la deuda pública. Así, para cumplir con ambos propósitos de disminución de riesgos de las tasas de interés, cambiario o de refinanciamiento, se han realizado operaciones financieras como prepagos, swaps, coberturas, entre otras. También, dentro de este marco, el Estado ha visto la importancia de

¹⁹⁰ Noticias Trujillo, *Economía peruana crece en más del 7% en septiembre*, 16.11.2006, en http://www.noticiastrujillo.com/index.php?option=com_content&task=view&id=16176&Itemid=99

¹⁹¹ Ministerio de Economía y Finanzas, *Marco Macroeconómico Multianual 2007-2009*, Aprobado en sesión de Consejos de Ministros del 24 de Mayo del 2006, República del Perú, pág. 9, 20, en http://www.mef.gob.pe/ESPEC/marco_macro.php

¹⁹² Ministerio de Economía y Finanzas, *Ob. Cit.*, pág. 20.

la política previsional, la misma que apoya al régimen de pensiones, debido al impacto de éste sobre las finanzas públicas¹⁹³.

Es importante resaltar que Perú se encuentra viviendo un período de expansión, el cual se explica, parcialmente, por la política monetaria, por lo que, la contribución que ha ofrecido la política fiscal a dicha expansión, ha sido dada porque ha proveído una estabilización en el contexto macroeconómico, que es necesaria para incentivar el desarrollo de la inversión privada, como una fuente de crecimiento a largo plazo.¹⁹⁴

Por el lado de del comercio exterior, es el quinto año consecutivo que tiene un superávit en su balanza comercial. Cabe resaltar que, para abril del 2006, Perú firma el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, y García continua esta nueva política de apertura de sus fronteras¹⁹⁵.

Así, este superávit, además de la firma del TLC, se debe al incremento de los precios en las exportaciones tradicionales, y por un incremento en volumen y precio en las importaciones no tradicionales. Del mismo modo, por el lado de las importaciones, existió un incremento dado principalmente en los bienes de capital que se destinan a la industria, principalmente en equipos de telecomunicaciones, maquinaria y equipos de ingeniería civil, así como la importación de insumos destinados a la industria. Así también, existe un monto importante que es una consecuencia de las remesas que los migrantes envían al país, monto que asciende a los US\$ 7.580 millones. Además, existe un monto generado por la inversión directa, tanto en el sector privado como público. Todos estos resultados generar un aumento en la liquidez internacional, con un saldo de las Reservas Internacionales de Libre Disponibilidad de US\$ 17.275 millones, lo que generaron que la calificación de riesgo de la deuda baje¹⁹⁶.

¹⁹³ *Ibíd.*, pág. 11.

¹⁹⁴ Ministerio de Economía y Finanzas, *Macroeconómico Multianual 2008-2010*, Aprobado en sesión de Consejos de Ministros del 30 de Mayo del 2007, República del Perú, Pág. 28, en http://www.mef.gob.pe/ESPEC/marco_macro.php

¹⁹⁵ El Universo, *Toledo firmó ayer el TLC; Palacio tras la salida política*, 13.04.2010, en <http://www.eluniverso.com/2006/04/13/0001/9/58766DBB6E24408888E5A698FF5DFF6.html>.

¹⁹⁶ Ministerio de Economía y Finanzas, *Ob. Cit.*, pág. 33-34.

Para el 2007, estos resultados mejoran. Sin embargo, el Gobierno del Perú solicita al Fondo Monetario Internacional un préstamo por alrededor de US\$ 257 millones para ser utilizado solo en caso de extrema urgencia, motivo por el cual, el acuerdo tendrá un carácter de precautorio. En la carta de intención se resalta la necesidad de consolidar la estabilidad macroeconómica y reducir la vulnerabilidad social y estructural que se observa en los niveles de pobreza y necesidades de infraestructura, para lo cual, propone establecer programas de asistencia social y mejorar los niveles educativos.¹⁹⁷

De esta manera, la política fiscal sigue superando los resultados previstos, lo que contribuye a la reducción de la deuda pública. Además, se empieza a realizar avances importantes en materia de inversión pública y gastos social, conforme a los compromisos adoptados en términos de disciplina fiscal y sostenibilidad¹⁹⁸. Así, la inversión pública se situó en US\$ 5.980 millones, la misma que se ha generado en su mayor parte a nivel de los gobiernos descentralizados, en los gobiernos regionales creció en un 42,3%, mientras que en el gobierno central creció en 23,3%¹⁹⁹. Para este año, se presenta un superávit económico del 1,8% del PIB, consecuencia de una mejor recaudación de ingresos que se ve reflejada en el incremento en 0,4 puntos de la presión tributaria, la cual subió al 15,4% del PIB, principalmente por el incremento en el Impuesto a la Renta y al Impuesto General sobre las Ventas.²⁰⁰

En este punto, es importante destacar el crecimiento del sector externo. Por el lado de las exportaciones, se registra un crecimiento del 17% en las exportaciones tradicionales, que representan US\$ 21.493 millones, y un 19,3% en las no tradicionales, representando US\$ 6.288 millones, siendo las relacionadas a productos agropecuarios, textiles y químicos los de mayor crecimiento. Mientras que, por el lado de las importaciones, y como

¹⁹⁷ Fondo Monetario Internacional, *IMF Executive Board Approves US\$258 Million Stand-By Arrangement for Peru*, Press Release No. 07/15, 26.01.2007, en <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2007/pr0715.htm>.

¹⁹⁸ Fondo Monetario Internacional, *Statement by an IMF Staff Mission in Peru*, Press Release No. 07/98, 15.05.2007, en <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2007/pr0798.htm>.

¹⁹⁹ Ministerio de Economía y Finanzas, *Ob. Cit.*, pág. 6.

²⁰⁰ *Ibíd.*, pág. 43.

consecuencia de la liberalización de 3.000 subpartidas, se registra un monto de US\$ 19.599 millones por este concepto, de los cuales, el 34% se destinó a materias primas y bienes intermedios, 42% a bienes de capital y materiales de construcción y el 22,2% a bienes de consumo²⁰¹. En este tema, las Reservas Internacionales Netas ascendieron a US\$ 27.689 millones gracias al flujo positivo en la balanza de pagos por US\$10.413 millones²⁰².

Por el lado de los ingresos internos, este año se concluyó con el proyecto de reforma tributaria, en el cual se buscaba tres objetivos: la protección de los derechos del contribuyente, la limitación de las facultades discrecionales del SUNAT, y reordenamiento de la estructura tributaria en búsqueda de mayor eficiencia en la asignación de recursos, con el fin de establecer condiciones de mayor equidad entre los contribuyentes²⁰³. Entre los puntos más importantes de la reforma se destaca la reducción progresiva de las exoneraciones aplicables a los departamentos amazónicos, las exoneraciones a las ganancias de capital, la reducción gradual del Impuesto a las Transacciones Financieras y del Impuesto Transitorio a los Activos Netos, así como, medidas de reducción y eliminación de tasas arancelarias principalmente las partidas relacionadas a bienes de capital e insumos. Por otro lado, esta reforma beneficia a los contribuyentes gracias a la recuperación anticipada del Impuesto General sobre las Ventas hacia todos los sectores y criterios para la generación de nuevos beneficios tributarios, delimitándolos a impuesto no indirectos. Finalmente, flexibiliza algunas disposiciones del Código Tributario para generar una mayor proporción en la aplicación de multas, plazos de fiscalización, faltas, entre otros. De esta manera, la visión de la política tributaria se enfoca a una simplificación de su estructura, ampliación de la base tributaria y dar las facilidades al contribuyente.²⁰⁴

²⁰¹ Ministerio de Economía y Finanzas, *Ob. Cit.*, pág. 31.

²⁰² *Ibíd.*, pág. 33.

²⁰³ Jorge Chávez, *Semi reforma tributaria*, El Regional de Piura, 21.03.2007, en http://www.elregionalpiura.com.pe/archivonoticias_2007/marzo_2007/marzo_21/opinion_chavez21032007.htm

²⁰⁴ Jorge Chávez, *Ob. Cit.*, en http://www.elregionalpiura.com.pe/archivonoticias_2007/marzo_2007/marzo_21/opinion_chavez21032007.htm

Consecuencia de las modificaciones generadas en temas tributarios, la presión tributaria ascendió a 15,4% del PIB, siendo el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas los que más ayudaron al incremento. Así mismo, el incremento de los precios internacionales del sector minero fue uno de los que más apoyó a dicha recaudación, consecuencia del incremento de los precios internacionales de los minerales. Es importante rescatar que, incremento en recaudación tributaria, se generó en el segmento de pequeños y medianos contribuyentes, del incremento de la base de contribuyentes, así como de aquellos que no tiene RUC gracias a las medidas de ampliación de la Base Tributaria por los sistemas de retenciones, percepciones y retracciones.²⁰⁵

Por el lado del gasto, en el 2007, la inversión pública tuvo una tasa de crecimiento del 19,7%, generada principalmente en los Gobiernos Regionales en obras de Infraestructura. Del mismo modo, el Gobierno Central impulsó obras de infraestructura en las áreas de Transporte, Comunicación y Vivienda principalmente. Además, el consumo público se expandió en 4,8% debido al incremento del personal administrativo de educación, Poder Judicial y Ministerio Público, crecimiento de las remuneraciones de docentes, profesionales de la salud, asignaciones especiales al personal militar y policial, y por incremento de sus beneficios.²⁰⁶

Este buen desempeño, por el lado de recaudación tributaria, permitió, para el 2007, tener un superávit por segundo año consecutivo, ascendiendo al 3,1% del PIB. Esto ayudó a la reducción de la deuda pública, la misma que disminuyó a 29% del PIB. Así mismo, esto ocasionó que el Fondo de Estabilización Fiscal se cierre en el 2007 con US\$ 485 millones, que representa el 0,4% del PIB. Sin embargo el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú realiza un análisis del desempeño fiscal del gobierno, dividiendo a los ingresos y gastos en permanentes y coyunturales, para observar la sostenibilidad del modelo a mediano plazo sin estos efectos coyunturales. Es así que este resultado muestra que

²⁰⁵ Ministerio de Economía y Finanzas, *Ob. Cit.*, pág. 43.

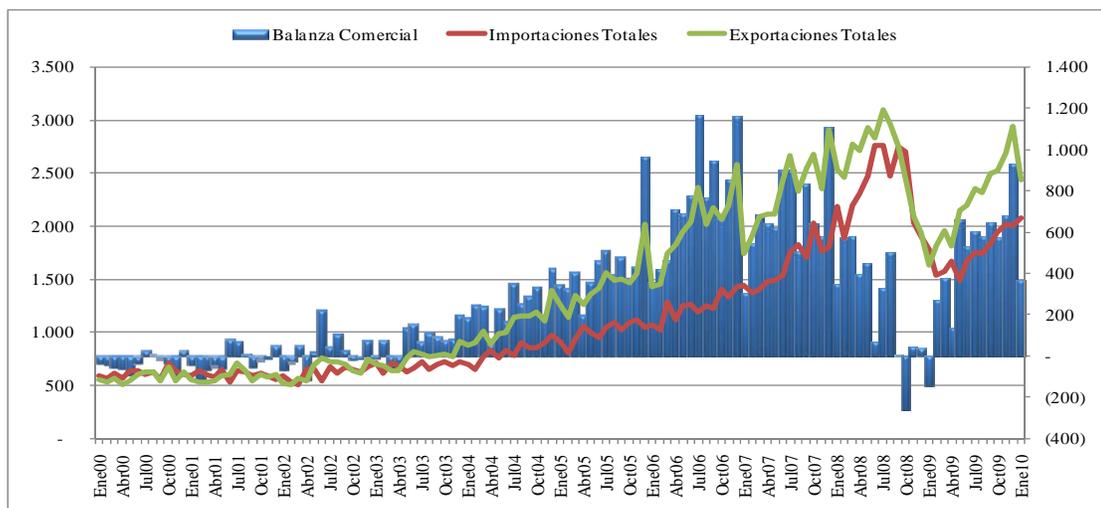
²⁰⁶ *Ibíd.*, pág. 41.

efectivamente se tuvo un superávit económico estructural del 1,2% del PIB, lo que muestra un buen desempeño de las finanzas públicas y no simplemente como consecuencia de factores externos temporales.²⁰⁷

3.1.2.3 El gobierno de García en tiempos de crisis

Las perspectivas económicas para el 2008 son elevadas y son cumplidas hasta agosto del mismo año cuando empieza a impactar la crisis económica y financiera internacional en la economía peruana. Así, para este año, se espera un crecimiento importante en el PIB de alrededor de 7% a pesar de la desaceleración de la economía²⁰⁸.

Gráfico 11: Balanza Comercial del Perú año 2000-2009
(En millones de US\$)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, *Consulta a Series Estadísticas*, en www.bcrp.gob.pe

Es importante resaltar la vulnerabilidad que la economía peruana tenía en ese momento como consecuencia de su política enfocada al comercio exterior, que, sin embargo, supo llevarla de una manera eficiente sin tener un déficit comercial elevado ni prologado dado si bien existe un déficit comercial en el período de crisis, a partir de octubre hasta diciembre del 2008, este no llega a superar los US\$ 250 millones por mes. Además que, a partir del cambio de eje de gobierno hacia el mercado internacional, se empieza a manejar un

²⁰⁷ Ministerio de Economía y Finanzas, *Ob. Cit.*, pág. 49.

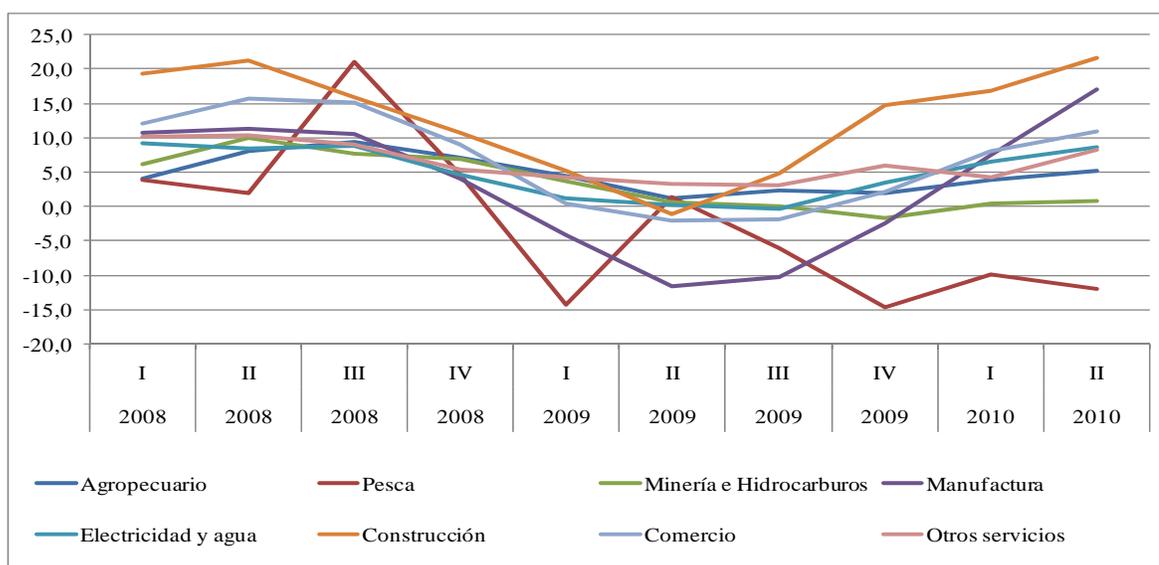
²⁰⁸ El Comercio, *El Perú y el FMI a seguir diferenciándonos*, 11.04.2008, en <http://elcomercio.pe/edicionimpresa/Html/2008-04-11/el-peru-y-fmi-seguir-diferenciandonos.html>

superávit sostenido en el tema de la balanza comercial, llegando a tener superávits por mes que superan los mil millones de dólares, lo que le permite tener reservas para enfrentar los problemas suscitados por la crisis financiera .

Por el otro lado, dentro de cada uno de los sectores de la economía peruana, se empieza a sentir una desaceleración de las tasas de crecimiento del PIB sectoriales, agudizándose en algunas actividades más que en otras. Así, uno de los sectores que empieza a sentir un decrecimiento en las tasas del PIB sectorial es el sector de la construcción, el mismo que, en el segundo trimestre del 2008 tenía una tasa de crecimiento del 21,2%, y se empieza a ver afectado a partir del tercer trimestre del 2008 y llegando a decrecer en el segundo trimestre del 2009 en 1,1%. Otro de los sectores con importantes tasas de crecimiento antes de la crisis fueron los de manufactura y comercio que, antes de la crisis, llegaban a tasas de crecimiento de 11,4 y 15,7% respectivamente y que en el momento la crisis mundial afecta a la economía peruana llegan a decrecer hasta un -11,6% para el caso de la manufactura y -2,1% para el caso del comercio, en el segundo trimestre del 2009. Este problema de decrecimiento repercute en el tercer y parte del cuarto trimestre del mismo año.

Uno de los sectores que más se ha visto afectado por la crisis ha sido el de la pesca, el mismo que pasa de un 21% de crecimiento en el tercer trimestre del 2008, hasta un decrecimiento del 14% en apenas 2 trimestres, y manteniendo esta misma tendencia decreciente a partir de dicho período. El sector de minería e hidrocarburos, ha tenido un crecimiento que va acorde a las circunstancias de los precios en el mercado internacional, por lo que pasa de una tasa del 9,9% en el segundo trimestre del 2008, a una tasa de -1,6% en apenas un año y medio. Los sectores de la agricultura y los servicios, si bien se han visto afectados, sus tasas no han mostrado un decrecimiento del PIB sectorial. Una vez que los efectos de la crisis económica dejan de repercutir en la economía peruana, estos sectores tienden de nuevo a las tasas de crecimiento positivas como era característica de estos sectores antes de la crisis.

Gráfico 12: Crecimiento del PIB por Sector Económico del Perú



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, *Consulta a Series Estadísticas*, en www.bcrp.gob.pe

Frente a todos los problemas mencionados, tanto en el sector externo como en el interno, la política fiscal contra cíclica, permitió al Perú tener un ahorro importante para enfrentar la crisis. Luis Valdivieso, Ministro de Economía señala que su país cuenta con US\$ 3.500 millones para inyectar a la economía gracias a los ahorros del gobierno y al superávit continuo que tuvo la economía durante los últimos años, los mismos que fueron ahorrados en un Fondo de Estabilización, que es algo que no había tenido el Perú cuando enfrentó tiempos de crisis, es decir, tiene la capacidad de adoptar una política fiscal anticíclica de ser necesario. Así mismo, en ese momento, se emiten bonos a 30 años en el mercado internacional por un monto de US\$ 400 a US\$ 600 millones que no es consecuencia de una falta de liquidez, sino por un mejor desempeño de la economía²⁰⁹. Adicionalmente, cuenta con US\$ 35.000 millones de reservas internacionales para el aseguramiento de los depósitos de los sistemas bancarios y con acceso a líneas de crédito del Banco Mundial por US\$ 300 millones, así como del Fondo Monetario Internacional y del Fondo Latinoamericano de Reservas, los cuales serán usados dependiendo de cómo se

²⁰⁹ Andina, *MEF proyecta que Fondo de Estabilización Fiscal tendrá US\$ 3,500 millones a fin de año*, Andina Agencia Peruana de Noticias, 16.10.2008, en <http://www.andina.com.pe/Espanol/Noticia.aspx?Id=wfmV7JJaHDI=>

complique el problema de la crisis. Cabe resaltar que ministro de economía señala que el país tiene “*un sistema financiero sólido, una política fiscal muy prudente y una política monetaria que gradualmente está controlando el crecimiento del crédito*”²¹⁰.

De esta manera, los Fondos de Estabilización Fiscal ascienden a US\$ 1.807 millones, que es un crecimiento del 272% en relación al año anterior, con el fin de tener los recursos suficientes para afrontar la crisis. Este incremento se debió a la transferencia realizada por el Tesoro Público, como consecuencia de la libre disponibilidad en la fuente de financiamiento de los recursos ordinarios que se obtuvieron el año anterior²¹¹. Así también, en marzo del 2009 se realizó la colocación de bonos globales por US\$ 1.000 millones en el mercado de Nueva York para prefinanciar los requerimientos financieros del Sector público del siguiente año²¹².

Sin embargo, para los primeros días del 2009, Julio Velarde, presidente del Banco Central de Reserva del Perú, señala la postergación de varios proyectos con el fin de esperar una caída de los precios de los insumos o un desarrollo a menor costo. Esta espera se estimó que sería por un lapso de cuatro a cinco meses y con un ahorro entre el 20 y 25%²¹³. Así, a pesar de la demora en los proyectos de infraestructura, la Cámara de Comercio de Lima señala que el sector público sería el responsable de un crecimiento de la economía peruana en un 45% y será el responsable de sostener la dinámica interna²¹⁴.

²¹⁰ Agencia EFE, *Perú cuenta con unos 3.000 millones de dólares para afrontar la crisis*, Cotizalia, 8.10.2008, en http://www.cotizalia.com/cache/2008/10/08/24_cuenta_millones_dolares_afrontar_crisis.html

²¹¹ Ministerio de Economía y Finanzas, *Macroeconómico Multianual 2010-2012*, Aprobado en sesión de Consejos de Ministros del 30 de Mayo del 2009, República del Perú, Pág. 37, en http://www.mef.gob.pe/ESPEC/marco_macro.php

²¹² *Ibíd.*, pág. 46.

²¹³ Andina, *Grandes proyectos se postergan esperando caída de precios de insumos y no por falta de financiamiento*, Andina Agencia Peruana de Noticias, 5.02.2010, en <http://www.andina.com.pe/Espanol/Noticia.aspx?id=SfW7HwP1o6o=>

²¹⁴ Cámara de Comercio de Lima, *CCL: Sector público sustentaría 45% del crecimiento económico este año*, 15.03.2009, en http://www.rpp.com.pe/2008/08/2009-03-15-ccl-sector-publico-sustentaria-45-del-crecimiento-economico-este-ano-noticia_170226.html

De esta manera se contemplan un Plan de Estímulo Económico que contiene tres objetivos generales²¹⁵:

- a) impulso directo a la actividad económica a través del incremento temporal del porcentaje del drawback del 5 al 8% para fomentar las exportaciones no tradicionales, reforma a los procedimientos relacionados con las compras estatales y la depreciación acelerada para la construcción;
- b) incremento de la inversión pública buscando que ésta represente un 6% del PIB para el 2010;
- c) apoyo a la población vulnerable a través de la priorización de proyectos de infraestructura, mantenimiento de instituciones educativas y de salud, inversión social y programas sociales.

Además, este plan pretende crear alrededor de 215 mil puestos de trabajo, seguirá incrementando la inversión pública, cuyo crecimiento bordeará el 51,7% y el consumo público, con un incremento en 8%, destinados al mantenimiento de carreteras e infraestructura²¹⁶.

Por el lado del ingreso, a partir de octubre del 2008, se eleva la tasa del Impuesto Selectivo al Consumo a los combustibles debido a la caída que experimentó el precio del petróleo a nivel internacional y para mantener el mismo nivel de precios del mismo²¹⁷. Sin embargo, a pesar de este ingreso, la recaudación tributaria sufrió una disminución en sus niveles, principalmente, en el Impuesto a la Renta y en el Impuesto General a las Ventas. La presión fiscal para el 2009 descendió 1,5 % en relación al año anterior²¹⁸.

Todo estos desembolsos, que son parte del Plan de Estímulo Económico para enfrentar la crisis internacional, generarían un déficit fiscal por 1.8% del PIB, luego de los superávits

²¹⁵ Ministerio de Economía y Finanzas, *Macroeconómico Multianual 2011-2013*, Aprobado en sesión de Consejos de Ministros del 28 de Mayo del 2010, República del Perú, Pág. 11, en http://www.mef.gob.pe/ESPEC/marco_macro.php

²¹⁶ Ministerio de Economía y Finanzas, *Ob. Cit.*, pág. 42.

²¹⁷ La República, Exportadores piden pasar de 5 a 8% devolución de aranceles, 23.01.2009, en <http://www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20090123/6/node/11367/todos/15>

²¹⁸ Ministerio de Economía y Finanzas, *Ob. Cit.*, pág. 45.

obtenidos en los últimos tres años. Así mismo, la deuda pública ascendió a al 26,4% del PIB consecuencia de un mayor endeudamiento y un menor PIB, como consecuencia de la depreciación de la moneda y menor crecimiento real²¹⁹.

3.2 Comparación de las políticas adoptadas por Ecuador y Perú

Para introducir el análisis de las políticas adoptadas por los países en estudio, es importante comparar las principales características de cada uno de los países. De esta manera, y por la importancia que representan los antecedentes en el estudio comparativo sobre las políticas aplicadas por los distintos gobiernos para afrontar la crisis, se procederá a realizar el análisis de la política fiscal y de las realidades de cada uno de los países previo a la crisis, para finalmente realizar la comparación de las políticas adoptadas por el gobierno en la crisis del 2008.

3.2.1 Análisis comparativo de las políticas que anteceden a la crisis

Ecuador es una economía que viene dolarizada desde el año 2000 lo que ha limitado su accionar sobre la política económica, la misma que se limita a las políticas fiscales, sin un mayor campo de acción en las políticas monetarias y cambiarias. Así, a partir de este momento, las políticas públicas no han tenido un enfoque a largo plazo y han sido cambiadas por los gobiernos de turno. En el gobierno de Correa, se enfoca su acción en un esquema de economía con una fuerte regulación por parte del Estado, denominado Socialismo del Siglo XXI, por el cual, ha formado un Estado paternalista que lucha por la defensa de los recursos no renovables en beneficio de los sectores más vulnerables y una lucha contra la oligarquía del país, con el fin de cumplir con los principios de equidad.

Por su parte, Perú ha cimentado su desarrollo económico en la apertura comercial y busca de nuevos mercados. Este modelo ha superado la barrera de los cambios de gobierno y se ha consolidado como un plan de desarrollo nacional, en el cual, la mayoría de sectores lo han apoyado como un modelo de largo plazo. Además, ha defendido su soberanía

²¹⁹ Ministerio de Economía y Finanzas, *Ob. Cit.*, pág. 46.

monetaria, lo que le permite tener una participación activa en las políticas económicas tanto en la fiscal, monetaria y cambiaria lo que le da un mayor margen de maniobra para enfrentar cualquier externalidad que se presente en la economía.

En el tema relacionado a la preparación que tuvieron los países para enfrentar la crisis económica del 2008, existe una importante diferencia en cada uno de los países en estudio. Ecuador, a partir del Gobierno de Correa, comienza a dar importancia a la inversión pública, independientemente de la existencia o no de una crisis, es decir aplica una política fiscal procíclica con el fin de lograr los objetivos planteados en el plan de gobierno. Esta política se puede financiar gracias a un importante incremento en los precios internacionales del petróleo en el 2008, así como por el incremento en los niveles de recaudación por parte del SRI, gracias a las reformas tributarias dadas para ese mismo año. A pesar que esta reforma trae consigo ingresos al Estado, se encarga de marcar la línea de acción del gobierno, enviando un mensaje en contra de la inversión extranjera como consecuencia del Impuesto a las Salidas de Divisas.

Por el lado del gasto, éste se enfocó principalmente en obras de infraestructura, educación, salud, además de un incremento importante en la burocracia en el sector público, a través de la contratación de nuevos empleados, así como, por la creación de ministerios y secretarías. Por otra parte, el gobierno empieza a cuestionar la legitimidad de la deuda, para la cual, forma una comisión que se encargue del tema, lo que ocasiona un distanciamiento con los organismos internacionales que facilitan préstamos al país.

Este modelo ocasiona que, en el 2008, antes que la crisis empiece a traer sus consecuencias a la economía, el crecimiento del PIB crezca sobre el 6% cambiando la tenencia reduccionista del crecimiento del PIB, además de una disminución de los niveles de pobreza y disminución de las tasas de desempleo. Este modelo se sustenta en el gasto en inversión pública.

Por el otro lado, Perú, a partir del gobierno de Toledo y con ayuda de su ministro de Economía, Pedro Pablo Kuczynski, empiezan a dar un horizonte a la economía enfocándola

a la apertura de sus fronteras, como se había mencionado. Así, el ministerio de Economía comienza trazar una línea de acción, documentada en el Marco Macroeconómico Multianual, la cual tiene una visión de dos años posteriores a los de su aprobación, con el fin de dar los lineamientos generales de la política pública, así como, la generación de conocimientos necesarios para medir los impactos externos en la economía. Este modelo continúa con Alan García.

Asimismo, el gobierno mejora la forma de obtener recursos internos a través de una simplificación de régimen tributario, así como, una ampliación del catastro de contribuyentes gracias a los sistemas de retenciones, percepciones de deducciones, lo cual le permitió tener ingresos estructurales para enfrentar cualquier coyuntura desfavorable para la economía. además, gracias al ordenamiento de las cuentas públicas y a la organización de la información a través de un set de indicadores que miden la gestión de los gobiernos regionales como consecuencia de las políticas de descentralización, empieza a generar un superávit consecutivo de tres años, desde el 2006, donde aplica una política fiscal contra cíclica, lo cual permite al gobierno empezar a aumentar su fondo de provisiones y deja al sector privado que sea el responsable del crecimiento económico, al mismo que le brinda las seguridades y facilidades para atraer inversión. Así, asegura los pagos a los tenedores de deuda, lo que lo permite mantener buenas relaciones con los organismos internacionales, en caso que el gobierno central lo requiera, como por ejemplo, la carta de intención firmada con el FMI como respaldo ante cualquier problema que pueda enfrentar la economía peruana, es decir, previeran ya la existencia de una crisis económica que podía afectar al Perú como consecuencia de su política de apertura comercial. Adicionalmente, el gobierno peruano invierte los recursos necesarios para las obras básicas de infraestructura necesarias para el desarrollo del país, pero guarda recursos para enfrentar cualquier período de crisis.

Este modelo permite tener un crecimiento del PIB sostenible en el mediano plazo, llegando a niveles que bordean el 10% en el crecimiento del mismo, como consecuencia de

una política de apertura de fronteras y dejando que la inversión privada sea la responsable de este buen desempeño económico.

3.2.2 Análisis comparativo de las políticas tomadas en tiempos de crisis

A partir que la crisis que producida en Estados Unidos y que genera el efecto contagio en el resto de economías del mundo, los países en estudio, comienzan a sentir este problema a finales del 2008, para lo cual, empiezan a adoptar medidas que permitan enfrentar la misma de la mejor manera, evitando que la sociedad sienta los efectos de esta.

Consecuencia de la vulnerabilidad que vive la economía ecuatoriana por la implantación del dólar como moneda oficial, el gobierno pierde dos valiosos instrumentos de política económica que son la política monetaria y la política cambiaria. Por este motivo, la principal medida que toma el Ecuador es la restricción de importaciones. Ésta se genera como consecuencia la disminución de los precios internacionales del petróleo lo que ocasionó una reducción de las reservas que ingresan al país consecuencia de este rubro, mientras que, por el otro lado, las importaciones empezaban a aumentar principalmente en productos de consumo y no tanto por el lado de materias primas y bienes de capital. Así mismo, se toma la medida de elevar el Impuesto a la Salida de Divisas que a través de la Ley de Equidad Tributaria estableció en el 0,5%, y que fue reformado en abril del 2009 pasando al 1% dentro del cual se incluye al sector importador dentro de dicha medida, para que finalmente al siguiente año sea subido al 2%, con el fin de evitar la salida de capitales del país y sostener la dolarización. Además, a través de decreto ejecutivo se establece la deducción de las provisiones requeridas para cubrir riesgos de incobrabilidad o pérdida del valor de los activos de riesgo de las instituciones del sistema financiero, la reducción o exoneración del pago del anticipo de Impuesto a la Renta a quienes se encuentren afectados por esta crisis. La entrega de anticipos automáticos de hasta tres remuneraciones para funcionarios del sector público. Asimismo se expide la ley de Creación de la red de Seguridad Financiera con el fin de precautelar los depósitos de público en general, así como la repatriación de los capitales de las instituciones financieras, las mismas que deberían

traer el 45% de las reservas totales que tienen en el extranjero. Todas estas medidas buscaron sostener la dolarización, evitando la salida de dólares del país, además de incentivar la inversión y el comercio en el país.

Tabla 2. Ingresos Tributarios de Ecuador como porcentaje del PIB

GOBIERNO CENTRAL / ECUADOR Clasificación impuestos	Años									
	2000[A]	2001[A]	2002[A]	2003[A]	2004[A]	2005[A]	2006[A]	2007[A]	2008[A]a	2009
Total ingresos tributarios	9,97	11,18	11,12	9,82	9,7	10,13	10,18	10,44	12,12	13,95
Ingresos tributarios directos	1,87	2,38	2,35	2,27	2,32	2,7	2,73	2,94	4,49	5,07
Impuestos sobre ingreso, utilidades y ganancias de capital	1,8	2,27	2,15	2,08	2,15	2,54	2,56	2,79	4,31	4,84
Personas físicas										
Corporaciones y empresas										
No clasificables	1,8	2,27	2,15	2,08	2,15	2,54	2,56	2,79	4,31	4,84
Impuestos sobre la propiedad	0,07	0,11	0,2	0,18	0,17	0,16	0,17	0,16	0,18	0,23
Otros impuestos directos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos tributarios indirectos	8,09	8,73	8,77	7,55	7,28	7,42	7,44	7,49	7,54	8,88
Impuestos generales sobre bienes y servicios	5,13	6,3	6,19	5,57	5,27	5,35	5,34	5,51	5,21	5,8
Impuestos específicos sobre bienes y servicios	0,46	0,65	0,89	0,64	0,62	0,6	0,62	0,48	0,87	0,86
Comercio y transacciones internacionales	2,49	1,79	1,69	1,35	1,39	1,48	1,48	1,49	1,46	2,22
Otros indirectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros impuestos	0,01	0,06	0	0	0,1	0,01	0,01	0,01	0,09	0
Contribuciones sociales	1,4	2,14	3,1	3,17	3,14	3	3,73	3,95	3,87	3,91
Total ingresos tributarios (incluyendo contribuciones sociales)	11,37	13,31	14,23	12,99	12,83	13,13	13,91	14,38	15,99	17,86

Fuente: CEPALSTAT, 14.07.2010 en <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>

Estas medidas afianzan, por el lado de los ingresos tributarios, la captación de recursos por impuestos directos, que son los que permiten mantener la sostenibilidad, a mediano y largo plazo, en la obtención de recursos. Así, estos se duplican en los últimos años, pero aún no llegan a representar lo que representan los Impuestos Indirectos, que también crecen. Es importante resaltar en este punto el incremento de los impuestos indirectos sobre las transacciones y comercio internacional a pesar de la restricción de las importaciones, el mismo que se puede explicar como consecuencia del alza de tarifas que se planteó. Cabe resaltar que este crecimiento de los impuestos directos no refleja aún el problema de la crisis económica dado que estos se recaudan como consecuencia de la actividad de año inmediato anterior, motivo por el cual, la crisis afectará a la recaudación del año 2010 que es el momento cuando se declaran los impuestos sobre las utilidades obtenidas en épocas de crisis.

En este sentido, Perú lanza el Plan de Estímulo Económico, en el cual busca precautelar la liquidez de sus exportadores por medio de devolución de impuestos para lo cual incrementa temporalmente el porcentaje de devolución del drawback del 5 al 8% con el fin de fomentar las exportaciones no tradicionales. Así mismo incentiva la depreciación acelerada de activos para el sector de la construcción, como una forma legal de eludir el

pago del Impuesto a la Renta, dando liquidez al sector que es uno de los principales generadores de empleo en la economía.

Tabla 3. Ingresos Tributarios de Perú como porcentaje del PIB

GOBIERNO CENTRAL / PERÚ Clasificación_impuestos	Años									
	2000[A]	2001[A]	2002[A]	2003[A]	2004[A]	2005[A]	2006[A]	2007[A]	2008[A]/a	2009
Total ingresos tributarios	12,35	12,55	12,11	12,9	13,13	13,63	15,09	15,59	15,44	13,4
Ingresos tributarios directos	3,37	3,78	3,48	3,98	4,29	4,99	6,78	7,54	7,16	5,87
Impuestos sobre ingreso, utilidades y ganancias de capital	3,37	3,47	3,24	3,96	3,99	4,69	6,51	7,24	6,86	5,62
Personas físicas	1,76	1,63	1,38	1,48	1,41	1,28	1,35	1,38	1,48	1,49
Corporaciones y empresas	1,62	1,83	1,86	2,48	2,57	3,41	5,16	5,85	5,38	4,13
No clasificables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos sobre la propiedad	0	0,31	0,24	0,02	0,31	0,3	0,28	0,31	0,3	0,25
Otros impuestos directos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos tributarios indirectos	8,74	8,59	8,46	8,72	8,64	8,41	8,09	7,85	8,09	7,34
Impuestos generales sobre bienes y servicios	4,96	4,78	4,86	5,17	5,4	5,49	5,63	5,74	6,48	5,68
Impuestos específicos sobre bienes y servicios	1,9	1,91	2,11	2,15	1,91	1,57	1,35	1,31	0,96	1,1
Comercio y transacciones internacionales	1,59	1,48	1,25	1,19	1,15	1,2	0,94	0,65	0,51	0,38
Otros indirectos	0,29	0,43	0,25	0,21	0,19	0,15	0,17	0,15	0,14	0,19
Otros impuestos	0,23	0,18	0,17	0,2	0,2	0,23	0,21	0,19	0,19	0,19
Contribuciones sociales	1,71	1,72	1,66	1,64	1,57	1,54	1,61	1,56	1,79	1,85
Total ingresos tributarios (incluyendo contribuciones sociales)	14,06	14,27	13,78	14,54	14,7	15,17	16,7	17,15	17,23	15,25

Fuente: CEPALSTAT, 14.07.2010 en <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>

Así, Perú, por su apertura comercial, sufre fuertemente los impactos de la crisis económica mundial, la misma que se ve reflejada en la presión fiscal, la cual desciende alrededor de 2 puntos. Esta reducción se aprecia tanto en impuestos directos como indirectos. En el caso de los impuestos directos, la recaudación de las corporaciones y empresas es la que se ve afectada en alrededor de 1 punto porcentual. Este problema es consecuencia de la disminución del consumo interno y de las tarifas y cantidades importadas.

Por el lado del financiamiento a través de deuda, Ecuador declara la moratoria de la deuda para luego recompra la misma, lo cual generó un ahorro a la economía por US\$ 2.310 millones. Sin embargo, este desembolso le provoca al país una disminución de las Reservas de Libre Disponibilidad, lo que obliga a realizar una venta anticipada de petróleo a China para obtener los recursos necesarios que permitan financiar el presupuesto de ese año, sacrificando los ingresos futuros por venta de petróleo.

Tabla 4. Deuda Pública de Ecuador como porcentaje del PIB

GOBIERNO CENTRAL / ECUADOR Clasificación_deuda	Años									
	2000[A]	2001[A]	2002[A]	2003[A]	2004[A]	2005[A]	2006[A]	2007[A]	2008[A]/a	2009
Total deuda pública (clasificación por residencia)	71,7	56,8	50,7	46,2	40,8	36,1	29,5	27,7	22,9	17,4
Deuda interna	17,4	13,2	11,2	10,6	10,7	10	7,9	7,1	6,7	5,5
Deuda externa	54,3	43,6	39,4	35,5	30,1	26,2	21,6	20,6	16,2	11,9

Fuente: CEPALSTAT, 14.07.2010 en <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>

Así, a partir del 2000 se aprecia una reducción importante de la deuda externa, tabla 4, llegando a representar una quinta parte al 2009. Las principales disminuciones de esta deuda se generan en los últimos años y, principalmente, después de la recompra de la deuda externa que la reduce en alrededor de 5% del PIB.

Por el otro lado, Perú, en este sentido, tenía un incremento en los Fondos de Estabilización Fiscal como consecuencia de los continuos superávits que tuvo los tres años precedentes lo cual le permitía afrontar de mejor manera la crisis. Es importante resaltar la existencia de cartas de intención de carácter precautorio que tiene el Perú con el FMI, además de la realización de una emisión de bonos globales en el mercado de Nueva York con el fin de pre financiar los gastos del sector público para el siguiente año.

Así Perú a partir del 2002, empieza a generar deuda interna la misma que hasta la época de crisis de ha mantenido en niveles del 8%. Mientras que, en el caso de la deuda externa, a pesar de la intención de préstamos al FMI y colocación de bonos en el mercado Norteamericano, ha ido cumpliendo con sus obligaciones lo que ha permitido que esta siga descendiendo hasta ubicarse en el último año en un monto que representa alrededor del 15% del PIB, tabla 5.

Tabla 5. Deuda Pública de Perú como porcentaje del PIB

GOBIERNO CENTRAL / PERÚ Clasificación_deuda	Años									
	2000[A]	2001[A]	2002[A]	2003[A]	2004[A]	2005[A]	2006[A]	2007[A]	2008[A]/a	2009
Total deuda pública (clasificación por residencia)	36,4	34,5	43,2	43,4	40,1	36,9	30,1	26,2	24,1	23,4
Deuda interna			6,7	6,4	6,3	7,7	6,9	8,3	8,1	8,2
Deuda externa	36,4	34,5	36,5	36,9	33,7	29,2	23,2	17,9	16	15,2

Fuente: CEPALSTAT, 14.07.2010 en <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>

Por el lado del gasto público, Ecuador tiene un problema generado por el elevado gasto mostrado en el año 2008, y que no le quedó más remedio que disminuir dicha expansión del gasto de capital para el 2009. Sin embargo, a pesar de disminución en la asignación de recursos, sigue invirtiendo en los sectores principalmente de infraestructura, educación y sanidad, aunque en menor cantidad que el año anterior. Adicionalmente ante la falta de circulante en la economía toma medidas que permita generar una mayor rotación de dinero

destinado al consumo, a través de las políticas que permiten el pago temporal de los fondos de reserva de forma mensual y el pago de los sueldos en el sector público de forma quincenal con el fin de promover el consumo que generaría un reactivación de la economía interna.

Así el Ecuador, a partir del 2008, presenta un incremento importante tanto en el gasto corriente como en el gasto de capital, tabla 6. En el gasto corriente, se aprecia un incremento importante para el pago de sueldos y salarios como consecuencia del incremento de burocracia al sector público, como se mencionó con anterioridad. Se aprecia también una disminución de los intereses por pago de deuda como consecuencia de la renegociación de la deuda, y un incremento en los subsidios en el 2008 como consecuencia de la elevación de los precios del petróleo a nivel internacional.

Tabla 6. Operaciones del Gobierno Central de Ecuador como porcentaje del PIB

GOBIERNO CENTRAL / ECUADOR Clasificación económica Operaciones del gobierno	Años									
	2000[A]	2001[A]	2002[A]	2003[A]	2004[A]	2005[A]	2006[A]	2007[A]	2008[A]/a	2009
Ingreso total y donaciones	19,96	18,08	18,5	16,79	15,86	16,38	16,53	18,66	25,46	22,27
Ingresos corrientes	19,96	18,08	18,5	16,79	15,86	16,38	16,53	18,66	25,46	22,27
Ingresos tributarios	9,97	11,14	11,12	9,82	9,7	10,13	10,18	10,44	12,12	13,95
Ingresos no tributarios	9,99	6,93	7,37	6,97	6,17	6,25	6,36	8,22	13,34	8,32
Ingresos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones externas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gasto total y préstamo neto	19,84	19,12	19,24	17,17	16,84	16,87	16,74	18,8	26,59	27,33
Gastos corrientes	15,79	12,36	14,28	12,54	12,57	12,78	12,74	13,02	15,65	17,17
Sueldos y salarios	4,34	5,11	6,77	6,56	6,28	6,22	6,19	6,4	7,25	9,05
Compras de bienes y servicios	1,07	0,57	1,29	1,16	1,11	0,96	1,1	1,18	1,56	1,58
Pagos de intereses	6,2	4,41	3,33	2,91	2,49	2,32	2,26	2,01	1,47	0,91
Subsidios y transferencias corrientes	0,86	0,85	1,48	1,46	1,81	1,95	1,86	1,76	3,47	3,77
Otros gastos corrientes	3,33	1,41	1,42	0,45	0,88	1,32	1,33	1,67	1,91	1,86
Gastos de capital	4,04	6,76	4,96	4,64	4,27	4,09	4	5,77	10,94	10,16
Adquisición de activos de capital fijo	2,61	3,03	2,47	2,32	2,17	2,24	1,99	3,67	7,95	6,74
Transferencias de capital	1,44	2,64	2,5	2,26	2,02	1,82	1,95	2,1	2,99	3,42
Otros gastos de capital	0	1,09	-0,01	0,05	0,08	0,03	0,06	0	0	0
Concesión de préstamos menos recuperaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado primario	6,32	3,36	2,58	2,53	1,51	1,83	2,05	1,87	0,34	-4,15
Resultado global	0,12	-1,05	-0,75	-0,38	-0,98	-0,49	-0,21	-0,14	-1,13	-5,07

Fuente: CEPALSTAT, 14.07.2010 en <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>

Por el lado del gasto de capital, se aprecia que, por concepto de adquisición de activos fijos, se genera un incremento, a partir del 2008, del doble de lo gastado en años anteriores, manteniendo esta tendencia creciente para el 2009, año en que la crisis afecta a la economía ecuatoriana. De esta manera, el incremento de los gastos, sin su contraparte por el lado de los ingresos, ocasiona que el país continuamente haya tenido déficit presupuestario, que se agrava en el 2009, generando complicaciones en el financiamiento del Presupuesto General del Estado para el año 2010.

Perú, por el lado del gasto público, a través del Plan de Estímulo Económico, se enfoca al desembolso de recursos como inversión pública que representen un 6% del PIB, los mismos que fueron orientados a la priorización de proyectos de infraestructura, mantenimiento de instituciones educativas y de salud, inversión social y programas sociales. De este modo, en este plan, se cambian los procedimientos relacionados a las compras públicas con el fin de agilizar el desembolso de dinero para las obras anteriormente señaladas.

Tabla 7. Operaciones del Gobierno Central de Perú como porcentaje del PIB

GOBIERNO CENTRAL / PERÚ Clasificación económica Operaciones del gobierno	Años									
	2000[A]	2001[A]	2002[A]	2003[A]	2004[A]	2005[A]	2006[A]	2007[A]	2008[A]a	2009
Ingreso total y donaciones	15,17	14,45	14,49	14,96	14,95	15,83	17,56	18,2	18,1	15,56
Ingresos corrientes	14,88	14,3	14,3	14,79	14,87	15,69	17,44	18,08	18	15,47
Ingresos tributarios	12,23	12,44	12,05	12,84	13,09	13,6	15,05	15,6	15,43	13,39
Ingresos no tributarios	2,65	1,86	2,25	1,95	1,78	2,09	2,39	2,49	2,57	2,08
Ingresos de capital	0,29	0,15	0,19	0,17	0,08	0,15	0,12	0,11	0,1	0,1
Donaciones externas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gasto total y préstamo neto	17,96	17,25	16,63	16,7	16,2	16,53	16,1	16,36	15,92	17,36
Gastos corrientes	15,14	15,01	14,64	14,79	14,4	14,66	14,12	14,22	13,57	13,6
Sueldos y salarios	4,4	4,35	4,47	4,53	4,42	4,43	4,15	3,87	3,67	3,86
Compras de bienes y servicios	3,85	3,92	3,44	3,44	3,45	3,42	3,37	3,01	2,87	3,4
Pagos de intereses	2,19	2,15	1,98	1,96	1,84	1,83	1,79	1,64	1,36	1,24
Subsidios y transferencias corrientes	4,7	4,6	4,75	4,86	4,68	4,98	4,8	5,69	5,66	5,09
Otros gastos corrientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de capital	2,83	2,24	1,98	1,91	1,81	1,87	1,99	2,14	2,35	3,76
Adquisición de activos de capital fijo	2,56	1,94	1,72	1,65	1,61	1,7	1,58	1,75	1,85	2,56
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos de capital	0,27	0,3	0,26	0,27	0,2	0,17	0,41	0,39	0,51	1,2
Concesión de préstamos menos recuperaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado primario	-0,6	-0,65	-0,16	0,22	0,59	1,13	3,25	3,48	3,54	-0,56
Resultado global	-2,79	-2,8	-2,14	-1,74	-1,25	-0,7	1,46	1,84	2,18	-1,79

Fuente: CEPALSTAT, 14.07.2010 en <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>

Finalmente, la política fiscal contra cíclica se encuentra reflejada en las operaciones del gobierno. A partir del 2006, éste empieza a tener un superávit fiscal el cual sirve para respaldar a la economía cuando enfrenta un momento de crisis como en el año 2009. Dicho efecto contra cíclico se ve reflejado en el incremento del gasto de capital en el 2009, tabla 7, principalmente en la adquisición de activos de capital fijo.

3.2.3 Matriz de Comparación

	Ecuador	Perú
PIB al 2009 (US\$ millones a precios corrientes)	52.022	126.766
Población al 2009 (miles de habitantes)	14.117	29.101
PIB Per cápita al 2009	3.685	4.356
Variación del PIB		
Presidente vigente al 2009	Rafael Correa Delgado	Alan García Pérez
Partido	Alianza País	Partido Aprista Peruano
Ideología Política	Izquierda Nacionalista (Socialismo del Siglo XXI)	Derecha (Liberalismo Democrático)
Moneda	Dólar US\$	Nuevo Sol S/.
Tipo de política Fiscal Adoptada en la Crisis	Procíclica	Contracíclica
Evolución de las Arcas del Estado % del PIB		

	Ecuador	Perú
Hechos Importantes	<p>- Antes de la Crisis Reforma de la Constitucional. La inversión pública se convierte en el motor de crecimiento económico. Distanciamiento de los Organismos Internacionales y tenedores de deuda por cuestionamiento sobre la legitimidad de la deuda. Búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento. Fondos Petroleros forman pasan a ser parte del gasto público</p> <p>- Durante la Crisis Medidas Comerciales: Restricción de Importaciones Cambio en la Frecuencia de pagos de sueldos y fondos de reserva. Anticipos de sueldos al sector público. Creación de la Red de Seguridad Financiera. Retorno de Capitales de las instituciones Financieras</p>	<p>- Antes de la Crisis Firma varios Tratados de Libre Comercio, principalmente con Estados Unidos. Mantiene buenas relaciones con tenedores de deuda y Organismos Internacionales Gobierno permite que el sector privado sea responsable del desarrollo económico.</p> <p>- Durante la Crisis Apreciación del Nuevo Sol frente al Dólar</p>
Composición del Ingreso % del PIB <ul style="list-style-type: none"> ■ Contribuciones Sociales ■ Indirectos ■ Directos 		
Política Fiscal: Ingresos	<p>- Antes de la Crisis Reforma Tributaria: Creación del Impuesto a la Salida de Divisas; incremento del Impuesto a la Renta de Personas Naturales; Deducciones de gastos personales; Incremento del Impuesto a las Herencias. Reformas en los contratos petroleros. Incremento de los precios del Petróleo</p> <p>- Durante la Crisis Baja el precio del Petróleo. Flexibilización del pago de Impuestos: anticipos de impuesto a la renta. Reforma Tributaria - Incremento Impuesto Salida de Divisas, Creación del Impuesto a los Activos del exterior</p>	<p>- Antes de la Crisis Simplificación del Régimen Tributario. Ampliación del catastro de contribuyentes por el sistema de percepción, retención y detracción.</p> <p>- Durante la Crisis Incremento de la devolución de impuestos a exportadores, drawback, del 5 al 8%. Beneficios de elusiones fiscales a través de depreciación acelerada de activos para construcción.</p>

	Ecuador	Perú
Composición del Gasto <i>% del PIB</i> ■ Gastos de Capital ■ Gasto Corriente		
Política Fiscal: Gastos	<p>-Antes de la Crisis Incremento sueldos en el sector público, Incremento aparato burocrático. Inversión en Obras de Infraestructura, educación, salud por medio de declaratorias de emergencia para desembolso de recursos. Incremento en Bonos de desarrollo, vivienda. Entrega de Microcréditos.</p> <p>- Durante la Crisis: Incremento de salarios en el sector público. Disminución de la Inversión Pública, activos de capital fijo.</p>	<p>-Antes de la Crisis Inversión en obras básicas de Infraestructura.</p> <p>- Durante la Crisis: Incremento de la Inversión pública, reformas a los procedimientos de compras públicas. priorización de proyectos de infraestructura, mantenimiento de instituciones educativas y de salud, inversión social y programas sociales.</p>
Composición de la Deuda Pública <i>% del PIB</i> ■ Deuda Pública Externa ■ Deuda Pública Interna		
Política Fiscal: Déficit / Superávit	<p>-Antes de la Crisis Disminución de la Deuda Externa</p> <p>- Durante la Crisis: Venta anticipada de Petróleo a China. Obtención de Fondos de la Reserva de Libre Disponibilidad. Préstamo de Organismos Regionales</p>	<p>-Antes de la Crisis Incremento del Fondo de Previsiones. Carta de Intención de carácter precautorio con FMI para obtención de deuda.</p> <p>- Durante la Crisis: Colocación de Bonos Globales en el mercado de Nueva York. Préstamos de Organismos Regionales e Internacionales para asegurar presupuesto del siguiente año.</p>

IV. Conclusiones

La crisis económica internacional, ocasionada en Estados Unidos, se caracteriza por tener efectos globales que derivaron en el contagio al resto de países del mundo, que a su vez ocasionó una disminución de la demanda agregada, de la producción y desempleo, que llevó incluso a varios países a etapas de recesión en sus economías.

Para el caso ecuatoriano, la crisis lo encuentra en un período de expansión fiscal, como consecuencia de las políticas de gobierno adoptadas a partir del 2007, donde el gasto se financiaba con los elevados precios del petróleo. Este hecho ocasiona que esta economía sea muy vulnerable frente a un choque externo de oferta ante la caída en los precios de las materias primas y de los combustibles, lo que originó que el Estado se desfinancie y no pueda seguir generando el mismo nivel de gasto público, el cual era uno de los pilares fundamentales de la política de gobierno. Es importante resaltar que, el Ecuador por ser una economía dolarizada a partir del año 2000, se le resta de los instrumentos monetarios y cambiarios, lo que le obliga al uso de medidas de índole comercial y también fiscales para enfrentar la crisis.

Para el caso peruano, cuya política económica a partir del 2006 estaba direccionada hacia la búsqueda de mercados a través de la apertura comercial por medio de la firma de varios Tratados de Libre Comercio, se ve afectado precisamente por la contracción económica de los países importadores de su producción, que deriva en una disminución de la demanda, que afecta a las exportaciones peruanas. Este problema se agudiza con la reducción de los precios de los minerales y del petróleo que son una de las principales fuentes de exportación de esta economía.

Ante la presencia de la crisis, los Estados toman medidas con el fin de intervenir en la economía y evitar los efectos expansivos de la crisis dentro de los mismos. Por este motivo, el Estado vuelve a ser revalorizado dentro de cada país a través de su intervención en la economía, la misma que se produce por medio de la política pública, a través de diversos instrumentos que permitan suavizar los efectos de la crisis. Es importante resaltar que, para

el caso ecuatoriano, este proceso de revalorización del Estado se lo venía realizando con anterioridad, sin embargo, como consecuencia de esta política procíclica, el Estado ecuatoriano no logra cumplir con este objetivo debido que se ve limitado por las restricciones presupuestarias del momento.

La estructura fiscal de Ecuador, por el lado de los ingresos, se apalanca con impuestos indirectos, no obstante en los últimos tres años, esta tendencia se encuentra decreciendo como consecuencia del incremento en la recaudación de impuestos directos. Por el otro lado, la estructura fiscal del gasto ha fluctuado en relación a los ingresos tributarios, con excepción del último año que es una consecuencia de la inyección de dinero en la economía a través de inversión pública como medida para contrarrestar los efectos recesivos de la crisis. Entre las principales políticas que ha adoptado el gobierno se encuentran las reformas tributarias y las renegociaciones en los contratos petroleros, todas ellas enfocadas a la obtención de ingresos, así como a través de la inversión pública, principalmente en temas de infraestructura, educación, salud, desembolsos de recursos públicos vía decretos de emergencia e incremento del gasto corriente como consecuencia del crecimiento del aparato burocrático e incremento de sueldos en este sector. Estas circunstancias han ocasionados un continuo déficit en el presupuesto, el cual debe ser financiado con deuda que, consecuencia de su política contrario al neoliberalismo, ha ocasionado problemas al momento de obtener recursos que financien el Presupuesto General del Estado.

Perú, por su parte, tiene una estructura fiscal enfocada a la sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo, como consecuencia de su política contracíclica en el manejo de la misma. Este hecho ha permitido que el Estado haya obtenido superávit por tres años consecutivos que, en el 2009 fueron inyectados en la economía por el problema que le ocasionó la crisis. Dichos recursos se canalizaron a través del Plan de Estímulo Económico que contempla reducciones de impuestos consecuencia de elusiones fiscales, incrementos temporales en las tasas de devolución del drawback a exportadores y un incremento importante de la inversión pública, sobre todo, en el tema de infraestructura.

Por otra parte, es importante resaltar la situación fiscal favorable vivida en el Perú, la cual es consecuencia de las buenas relaciones con los Organismos Internacionales y prestamistas de deuda, que le permiten tener un fácil acceso a la misma en casos de crisis.

Finalmente, el margen de maniobra que tuvo el Perú fue muy amplio debido a que, por un lado, cuenta con varios instrumentos de política económica, como la monetaria y cambiaria que le permitieron apoyar a la política fiscal, y por otro lado, debido que pudo establecer políticas fiscales contracíclicas, gracias al superávit obtenido en años anteriores y la previsión y rápido acceso a fuentes de financiamiento, algunos incluso de carácter precautorio. Las principales medidas adoptadas por el Ecuador fueron encaminadas a evitar la salida de divisas del país y mantener las reservas que permitan sostener la dolarización a través de la restricción de importaciones, como una medida de índole comercial; así como medidas orientadas a inyectar dinero a la economía con el fin de reactivarla. Es importante rescatar el bajo margen de maniobra que tuvo el país como resultado del elevado gasto fiscal de los años precedentes a la crisis, el cual fue financiado con los altos precios del petróleo del momento. Así, ante la caída de éste, se produce un problema de financiamiento, ocasionado por su mensaje en contra de Organismos Internacionales y tenedores de Deuda.

V. Bibliografía y Referencias

5.1 Bibliografía

- Alonso García Teresa, *La economía de entreguerras: la gran depresión*, Ediciones AKAL, Madrid, 1990.
- Asociación Argentina de Estudios Fiscales, *Tratado de Tributación, Tomo II, Política y economía tributaria*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Astrea, 2004.
- Banco Central del Ecuador, *Análisis del Sector Petrolero*, Banco Central del Ecuador, IV trimestre del 2008.
- Bosch Aurora, *Historia de los Estados Unidos: 1776–1945*, Editorial Crítica, Barcelona, 2005.
- Centro de Estudios Fiscales, *El Estado y los Tributos*, Quito, SRI, 2009.
- Centro de Estudios Fiscales, *Principios del Sistema Tributario*, Quito, SRI, 2009.
- Chávez Jorge y Budebo Mario, *Logros y Retos de las finanzas Públicas Mexicanas*, Chile, CEPAL, 2002.
- Comunidad Andina de Naciones, *Admisión a trámite y apertura de investigación por solicitud de la República del Ecuador relativa a una medida de salvaguardia por balanza de pagos*, Resolución 1220, 23 de febrero del 2009.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *Análisis de las políticas de inversión: Ecuador*, Ginebra, United Nations Publications, 2002.
- Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, Resolución No. 466, del 19 de enero del 2009, publicada en Registro Oficial No 512 del 22 de enero del 2009.
- Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, Resolución No. 468, del 30 de enero del 2009, publicada en Registro Oficial No 524 del 9 de febrero del 2009.
- Constantinesco Vlad y Zambrano William, *Crisis Económica y Finanzas Públicas*, Colombia, Universidad del Rosario, 2001.
- Cueva Simón, *Ciudadanizando la Política, aportes de políticas públicas para el debate nacional Ecuador 2006*, Quito, Ecuador, CORDES, 2006.
- Daniels John y Otros, *Negocios Internacionales Ambientes y Operaciones*, México, Pearson Education, 2004.
- Decreto Ejecutivo No. 1561, publicado en Registro Oficial 527 de 12 de Febrero del 2009.

- Díaz Alejandro, Problemas estructurales de la Economía Mexicana, Editorial Plaza y Valdez, México, 2003.
- Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, Washington, 2002.
- Hernández Andreu Juan y otros, Del 29 a la crisis Asiática, Editorial Complutense, Madrid, 1999.
- Hernández José, De cómo Mendoza tumbó al triunvirato e irrumpió a Noboa, en El Comercio, Quito, 28.02.2002, pág. A-2
- Javier Kapsoli y otros, La política Fiscal 2001 -2006 y los retos para el futuro, Ministerio de Economía y Finanzas, Consorcio de Investigación Económica y Social, Lima, 2006.
- Kaspin André, Franklin Roosevelt, Fayard, Francia, 1988.
- Krugman Paul, The depression economics and the crisis of 2008, New York, Norton, 2009.
- Larraín Felipe y Sachs Jeffrey, Macroeconomía en la economía global, Pearson Education, Buenos Aires, 2002.
- Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, publicado en el Registro Oficial No 498 del 31 de Diciembre del 2008.
- Maldonado Diego y Fernández Gabriela, *La sostenibilidad de la Política Fiscal*, El caso del Ecuador, Banco Central del Ecuador, Volumen 23, Número 3, Quito, 2007.
- Ministerio de Economía y Finanzas, Macroeconómico Multianual 2011-2013, Aprobado en sesión de Consejos de Ministros del 28 de Mayo del 2010, República del Perú
- Ministerio de Relaciones Laborales, MRL-2009-00022, Reglamento para la concesión de anticipos y forma de pago de la remuneración mensual unificada, 12.10.2009, publicado en el Registro Oficial No. 59 del 04.11.2009.
- Mochón Francisco, Economía Básica, Madrid, McGraw-Hill, 2000.
- Morón Eduardo, Política Fiscal 1998 – 2000, de la precariedad a la crisis y viceversa, Universidad del Pacífico, 2006.
- Muñoz Oscar, Después de las privatizaciones: hacia el Estado regulador, Santiago, Chile, CIEPLAN, 1993.
- Neri Adriana, Trejo Izchel, Mercados, Instituto Politécnico Nacional, México D.F, 2009.
- Presidencia de la República del Ecuador, Decreto No 1442 del 20 de noviembre del 2008, publicado en Registro Oficial No 479 del 2 de diciembre del 2008.

- Quantum, Proyección del Entorno Nacional a corto plazo, ServiQuanti Editores, año 9, Número 4, Quito, Ecuador.
- Rodríguez Carlos Aquino, La crisis Asiática y la Economía Mundial, Diario el Peruano, Lima Perú, 1998.
- Romero Erick, La Crisis Asiática: Causas y desarrollo de la Crisis, Instituto Peruano de Administración de empresas, Iquitos, Perú, 2003.
- Sánchez Humberto, Guía de estudio de Historia Universal, Pearson Educación, México, 2001.
- Schettino Macario, México, problemas sociales, políticos y económicos, Pearson Education, México, 2002.
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, Políticas e instrumentos para enfrentar el impacto de la crisis económica internacional sobre Pequeñas y Medianas Empresas de América Latina y el Caribe, SELA, Caracas, 2009.
- Serrano Segarra María, La crisis económica de 1929, Roosevelt y el new deal, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, Volumen I, Número 6, Marzo 2010.
- Stiglitz Joseph, La Economía del Sector Público, Barcelona, Antoni Bosch Editor SA, 1988.

5.2 Referencias de internet

- <http://www.americaeconomica.com/>
- <http://www.andina.com.pe/>
- <http://www.aporrea.org/>
- <http://www.azcentral.com/>
- <http://www.bce.fin.ec>
- <http://www.bbc.co.uk/spanish/>
- <http://blog.todocomercioexterior.com.ec/>
- <http://www.caretas.com.pe/>
- <http://cedhu.org/>
- <http://cies.org.pe/node/763>
- <http://www.cinodias.com/>

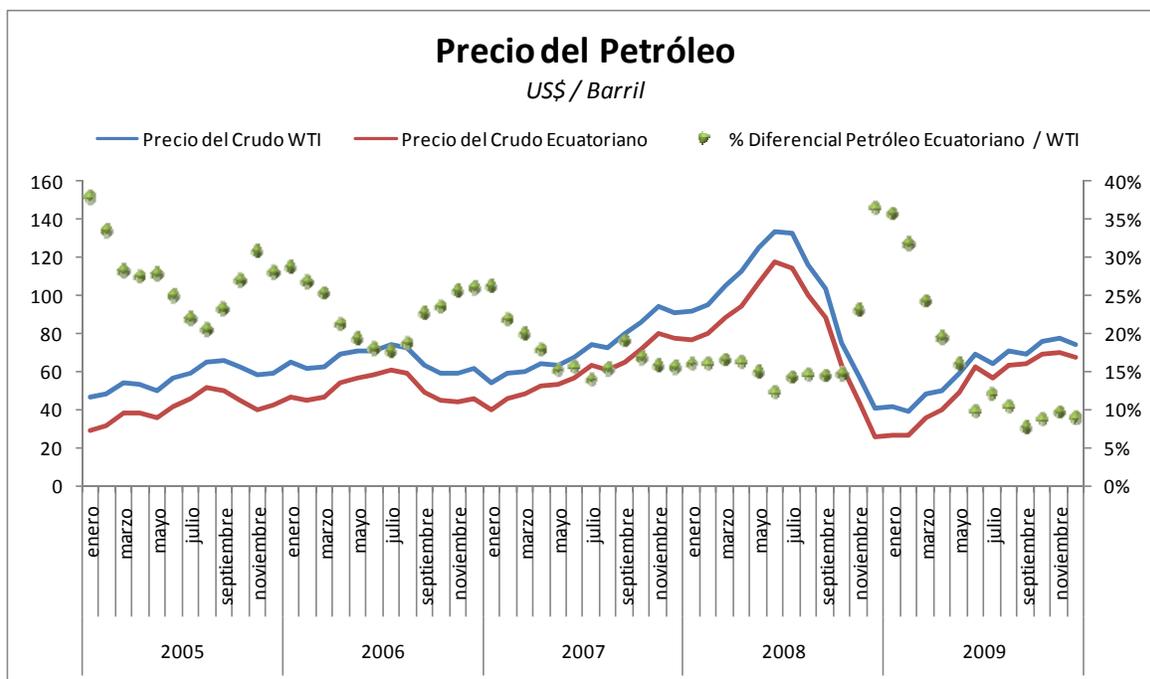
- <http://www.cotizalia.com/>
- <http://www.cre.com.ec/>
- <http://definicion.de/crisis-economica/>
- <http://www.eclac.org/>
- <http://www.elcomercio.pe/>
- <http://www.eldiario.com.ec/>
- <http://www.elregionalpiura.com.pe/>
- <http://www.elpais.com/>
- <http://www.eluniversal.com/>
- <http://www.eluniverso.com/>
- <http://eurolatinpress.com/>
- <http://www.federalreserve.gov/>
- <http://histgeo.ac-aix-marseille.fr/>
- <http://www.hosteltur.com/>
- <http://www.hoy.com.ec/>
- <http://www.hoy.es/>
- <http://www.ieep.org.ec/>
- <http://www.imf.org/>
- <http://www.invertia.com/>
- <http://www.jornada.unam.mx/>
- <http://www.larepublica.pe/>
- <http://www.llacta.org/>
- <http://www.lunes.com/>
- <http://www.noticiastrujillo.com/>
- <http://www.presidencia.gov.ec/>
- <http://www.peru.com/>
- <http://www.rebellion.org/>

- <http://www.rpp.com.pe/>
- <http://www.rae.es/>
- <http://www.soitu.es/>
- <http://static.rnw.nl/>
- <http://www.sunat.gob.pe/>
- <http://www.terra.com.pe/>
- <http://www.um.es/>
- <http://www.voltairenet.org/>
- <http://usgovinfo.about.com/>
- <http://www.youtube.com/>

VI. Anexos

Anexo 1: Evolución de los Precios del Petróleo 2000-2009

Gráfico 13: Precios del Petróleo



Fuente: Banco Central del Ecuador, *Precios de los Crudos Ecuatorianos y Diferenciales con Respecto al WTI*, en www.bce.fin.ec

Tabla 8. Serie de los precios del petróleo WTI y Ecuatoriano
Año 2000 – 2009
(En US\$)

Año	Mes	Precio del Crudo WTI	Precio del Crudo Ecuatoriano	Precio del Crudo Ecuatoriano de Compañías Privadas	Precio del Crudo de Petroecuador	Precio del Crudo de Oriente	Precio del Crudo Napo
2005	enero	46,84	29,06	28,99	29,16	29,16	
2005	febrero	48,15	32	31,62	32,51	32,51	
2005	marzo	54,19	38,89	38,15	39,9	39,9	
2005	abril	52,98	38,39	37,18	40,51	40,51	
2005	mayo	49,83	35,95	34,42	37,9	37,9	
2005	junio	56,35	42,26	41,26	43,81	43,81	
2005	julio	59	46	44,54	47,69	47,69	
2005	agosto	64,99	51,66	50,18	54,57	54,57	
2005	septiembre	65,59	50,34	47,55	54,89	54,89	
2005	octubre	62,26	45,43	40,97	51,21	51,21	
2005	noviembre	58,32	40,33	38,18	43,29	43,29	
2005	diciembre	59,41	42,76	42,57	43,05	43,05	
2006	enero	65,49	46,69	45,71	47,86	47,86	
2006	febrero	61,63	45,1	43,77	46,33	46,33	
2006	marzo	62,69	46,8	45,89	48,24	48,24	
2006	abril	69,44	54,67	53,39	56,41	56,41	
2006	mayo	70,84	57,15	55,69	58,59	58,95	55,32
2006	junio	70,95	58,16	57,82	58,36	60,11	54,7
2006	julio	74,41	61,26	58,96	62,66	65,48	57,43
2006	agosto	73,04	59,29	58,22	60,03	61,54	56,89
2006	septiembre	63,8	49,34	48,61	50	51,73	47,45

Año	Mes	Precio del Crudo WTI	Precio del Crudo Ecuatoriano	Precio del Crudo Ecuatoriano de Compañías Privadas	Precio del Crudo de Petroecuador	Precio del Crudo de Oriente	Precio del Crudo Napo
2006	octubre	58,89	45	44,22	45,57	47,37	41,91
2006	noviembre	59,08	43,96	44,33	43,66	45,47	39,91
2006	diciembre	61,96	45,83	45,47	46,07	48,56	42,36
2007	enero	54,51	40,22	41,6	39,11	41,57	35,25
2007	febrero	59,28	46,29	45,75	46,63	48,9	42,53
2007	marzo	60,44	48,37	48,07	48,67	51,42	44,87
2007	abril	63,88	52,41	51,28	53,31	54,99	50,24
2007	mayo	63,45	53,78	53,03	54,57	55,9	50,38
2007	junio	67,49	56,94	56,85	57,04	59,32	53,24
2007	julio	74,12	63,73	63,21	64,16	66,15	60,86
2007	agosto	72,36	61,22	59,23	62,74	65,04	57,55
2007	septiembre	79,91	64,68	64,12	65,12	64,66	65,96
2007	octubre	85,8	71,36	71,75	71,03	71,29	70,44
2007	noviembre	94,77	79,81	77,77	81,38	82,56	79,09
2007	diciembre	91,46	77,21	76,09	78,47	80,33	73,67
2008	enero	91,83	77,04	76,44	77,26	79,22	72,56
2008	febrero	95,7	80,34	79,55	80,88	81,83	79,05
2008	marzo	105,5	88,02	85,49	89,66	91,85	85,42
2008	abril	112,58	94,25	91,25	97,34	99,94	92,19
2008	mayo	125,4	106,68	103,94	108,75	112,2	101,58
2008	junio	133,88	117,36	115,21	118,8	121,66	114,67
2008	julio	133,37	114,37	113,42	114,92	117,31	107,08
2008	agosto	116,67	99,65	99,13	99,97	100,86	97,68
2008	septiembre	103,41	88,42	87,47	89	90,24	85,15
2008	octubre	74,76	63,78	65,42	62,81	63,33	61,37
2008	noviembre	57,31	44,07	48,22	42,34	41,76	43,8
2008	diciembre	41,12	26,09	26,66	25,57	24,56	28,73
2009	enero	41,71	26,79	24,84	27,65	27,4	28,26
2009	febrero	39,09	26,65	27,15	26,35	29,14	17,44
2009	marzo	47,94	36,3	36,28	36,3	39,83	23,18
2009	abril	49,65	39,96	39,3	40,32	42,58	34,43
2009	mayo	59,03	49,56	47,73	50,43	50,92	48,6
2009	junio	69,64	62,78	60,02	63,94	64,42	62,34
2009	julio	64,15	56,38	57,29	55,98	56,75	54,28
2009	agosto	71,04	63,63	60,86	64,75	65,51	62,61
2009	septiembre	69,41	64,1	63,72	64,21	64,81	62,94
2009	octubre	75,72	69,05	67,73	69,71	70,45	67,68
2009	noviembre	77,99	70,45	69,06	71,13	71,57	69,71
2009	diciembre	74,47	67,82	69,33	67,4	67,21	67,89

Fuente: Banco Central del Ecuador, *Precios de los Crudos Ecuatorianos y Diferenciales con Respecto al WTI*, en www.bce.fin.ec

Anexo 2: Balanza comercial del Ecuador, año 2000 - 2009

(En millones de US\$)

Año	Mes	Total Exportaciones	Exportaciones de Productos Industrializados	Exportaciones de Productos Primarios (excepto Petróleo)	Exportaciones de Petróleo	Total Importaciones	Importaciones de Bienes de Consumo	Importaciones de bienes de Capital	Importaciones de Materias Primas	Importaciones de Combustibles y Lubrificantes	Importaciones Otros	Balanza comercial
2000	Enero	403,53	85,38	135,66	182,49	212,05	30,25	56,83	96,86	27,95	0,16	191,48
2000	Febrero	414,36	103,99	144,49	165,88	245,14	33,49	50,34	102,40	58,81	0,10	169,23
2000	Marzo	439,14	114,33	148,23	176,59	241,04	47,66	49,62	127,66	15,92	0,19	198,10
2000	Abril	409,34	109,49	155,85	144,00	228,06	41,38	49,94	108,84	27,74	0,16	181,29
2000	Mayo	435,95	100,36	146,35	189,24	231,01	54,98	61,47	110,85	3,58	0,13	204,94
2000	Junio	407,69	105,16	139,20	163,33	311,97	63,06	70,33	151,45	26,99	0,13	95,72
2000	Julio	398,16	104,13	113,27	180,76	280,13	55,82	63,92	148,29	11,95	0,14	118,03
2000	Agosto	429,26	105,65	103,27	220,35	343,01	72,77	80,43	159,57	30,05	0,18	86,26
2000	Septiembre	435,50	112,39	114,70	208,40	328,62	78,96	74,62	151,09	23,69	0,25	106,88
2000	Octubre	420,94	110,87	108,79	201,28	341,63	83,59	76,79	160,00	21,11	0,14	79,30
2000	Noviembre	383,40	96,21	111,59	175,60	369,80	94,30	95,55	154,06	25,62	0,27	13,61
2000	Diciembre	349,34	80,60	132,66	136,09	313,61	76,19	97,02	137,74	2,51	0,15	35,74
2001	Enero	425,81	89,56	145,96	190,29	389,74	75,31	105,24	183,16	25,83	0,20	36,07
2001	Febrero	370,36	88,10	153,42	128,84	326,32	70,82	86,74	140,35	28,26	0,15	44,04
2001	Marzo	431,25	116,20	166,93	148,12	455,18	104,96	135,69	186,17	28,04	0,32	(23,93)
2001	Abril	417,26	109,26	158,76	149,24	425,94	104,00	122,04	166,58	32,94	0,37	(8,68)
2001	Mayo	461,45	111,07	174,17	176,20	499,08	131,27	151,02	190,00	26,50	0,29	(37,63)
2001	Junio	370,58	109,55	136,48	124,55	421,79	115,50	132,71	149,88	23,49	0,22	(51,21)
2001	Julio	382,04	95,00	124,40	162,64	453,27	126,24	144,68	163,33	18,72	0,30	(71,23)
2001	Agosto	387,41	130,23	120,90	136,29	465,78	131,62	155,03	166,10	12,81	0,22	(78,36)
2001	Septiembre	411,72	103,54	132,16	176,01	438,29	128,87	125,82	153,43	29,94	0,23	(26,57)
2001	Octubre	366,91	107,56	126,39	132,96	518,25	143,33	181,11	159,78	33,76	0,27	(151,34)
2001	Noviembre	337,79	100,77	140,10	96,93	526,16	160,05	175,02	167,33	23,55	0,20	(188,36)
2001	Diciembre	315,87	85,72	129,88	100,27	443,07	127,08	145,90	157,11	12,79	0,19	(127,20)
2002	Enero	350,16	89,93	156,17	104,07	539,10	121,45	187,88	203,55	26,00	0,22	(188,94)
2002	Febrero	346,30	92,97	158,00	95,33	436,09	116,32	131,19	177,27	11,16	0,15	(89,80)
2002	Marzo	405,99	109,62	179,02	117,35	459,26	126,31	139,93	178,29	14,48	0,25	(53,27)
2002	Abril	447,95	99,01	172,82	176,13	623,66	162,68	203,72	209,06	47,97	0,22	(175,70)
2002	Mayo	447,79	123,98	179,23	144,58	560,66	161,61	189,02	176,28	33,46	0,29	(112,87)
2002	Junio	407,29	109,82	154,57	142,90	545,31	146,58	155,80	225,97	16,77	0,19	(138,02)
2002	Julio	421,50	114,38	131,03	176,09	541,66	154,91	181,98	181,43	23,10	0,25	(120,16)
2002	Agosto	443,68	113,16	141,65	188,87	590,44	174,65	188,70	212,46	14,55	0,08	(146,76)
2002	Septiembre	447,01	111,57	135,88	199,56	547,58	154,85	165,22	192,43	34,95	0,13	(100,57)
2002	Octubre	428,50	114,16	149,50	164,85	583,67	183,40	170,54	207,27	22,37	0,08	(155,16)
2002	Noviembre	444,14	114,19	162,49	167,45	488,27	148,91	142,34	177,92	18,95	0,16	(44,14)
2002	Diciembre	445,81	117,31	166,63	161,87	515,37	150,42	165,92	178,24	20,68	0,11	(69,56)
2003	Enero	468,31	97,98	178,54	191,79	620,88	137,90	180,05	217,55	85,31	0,08	(152,57)
2003	Febrero	534,57	113,61	193,46	227,49	440,66	131,10	118,84	170,12	20,56	0,05	93,91
2003	Marzo	509,85	140,21	193,86	175,79	487,79	131,37	142,00	191,30	23,07	0,06	22,06
2003	Abril	466,37	156,54	184,66	125,18	506,97	155,35	152,97	176,58	21,97	0,11	(40,59)
2003	Mayo	465,30	136,29	189,96	139,04	592,05	163,91	168,88	185,68	73,52	0,07	(126,76)
2003	Junio	491,77	149,33	169,29	173,15	502,48	136,52	132,30	157,63	75,96	0,07	(10,71)
2003	Julio	484,87	136,94	157,18	190,76	638,05	181,13	147,03	224,17	85,68	0,04	(153,18)
2003	Agosto	486,25	138,49	157,75	190,01	528,15	158,28	153,62	174,80	41,41	0,05	(41,90)
2003	Septiembre	515,31	136,66	151,56	227,09	499,76	151,27	134,62	161,44	52,37	0,06	15,55
2003	Octubre	550,14	130,95	165,83	253,36	589,57	175,04	168,05	183,52	62,88	0,08	(39,42)

Año	Mes	Total Exportaciones	Exportaciones de Productos Industrializados	Exportaciones de Productos Primarios (excepto Petróleo)	Exportaciones de Petróleo	Total Importaciones	Importaciones de Bienes de Consumo	Importaciones de bienes de Capital	Importaciones de Materias Primas	Importaciones de Combustibles y Lubrificantes	Importaciones Otros	Balanza comercial
2003	Noviembre	523,46	120,50	178,49	224,48	567,91	180,21	153,16	182,59	51,87	0,08	(44,45)
2003	Diciembre	507,98	101,59	152,20	254,18	560,14	166,31	137,11	187,09	69,53	0,11	(52,16)
2004	Enero	569,61	110,80	185,17	273,64	576,66	139,14	172,73	204,70	59,89	0,21	(7,05)
2004	Febrero	549,29	115,16	186,06	248,07	519,25	125,82	125,94	210,13	57,22	0,14	30,04
2004	Marzo	571,66	163,27	162,17	246,22	596,82	157,29	163,46	206,02	69,95	0,10	(25,16)
2004	Abril	653,63	129,99	192,94	330,70	661,99	164,96	164,46	223,81	108,64	0,12	(8,36)
2004	Mayo	687,95	158,24	175,21	354,50	605,71	171,19	153,11	201,08	80,22	0,10	82,24
2004	Junio	646,17	137,91	159,19	349,07	681,01	175,90	150,02	274,74	80,25	0,10	(34,84)
2004	Julio	638,78	151,37	174,14	313,27	699,28	181,69	171,08	246,46	99,97	0,08	(60,50)
2004	Agosto	716,94	155,30	163,31	398,33	716,07	199,78	168,30	245,24	102,67	0,08	0,87
2004	Septiembre	681,99	158,43	166,92	356,64	699,49	194,39	169,33	245,65	89,99	0,13	(17,50)
2004	Octubre	770,53	153,96	181,33	435,25	802,75	220,87	189,74	252,02	140,00	0,12	(32,22)
2004	Noviembre	638,74	135,41	180,54	322,80	789,26	230,64	202,01	255,30	101,17	0,14	(150,52)
2004	Diciembre	627,58	158,41	199,15	270,02	877,96	229,71	225,28	274,37	148,46	0,14	(250,38)
2005	Enero	690,98	174,80	188,80	327,38	808,48	169,79	203,09	276,53	158,93	0,14	(117,50)
2005	Febrero	690,09	153,89	210,03	326,17	730,87	170,09	190,48	264,57	105,59	0,13	(40,78)
2005	Marzo	840,63	189,36	217,76	433,51	814,42	193,47	216,33	292,56	111,94	0,12	26,21
2005	Abril	805,70	196,59	211,29	397,83	747,80	203,23	223,33	248,55	72,54	0,15	57,90
2005	Mayo	790,22	190,34	212,98	386,91	881,66	204,01	260,30	295,56	119,16	2,63	(91,44)
2005	Junio	877,59	202,15	188,61	486,83	902,96	228,97	261,00	281,51	130,97	0,52	(25,37)
2005	Julio	835,84	196,91	190,72	448,21	818,23	204,96	212,62	282,25	117,84	0,56	17,61
2005	Agosto	918,88	202,22	184,24	532,42	839,75	229,18	225,94	251,28	132,85	0,50	79,12
2005	Septiembre	930,13	187,39	199,21	543,52	855,33	213,13	206,71	247,85	187,45	0,19	74,80
2005	Octubre	841,44	178,91	208,15	454,38	994,18	238,98	236,10	230,45	288,39	0,25	(152,74)
2005	Noviembre	897,14	177,83	212,43	506,88	1.049,46	241,38	249,84	330,60	227,42	0,21	(152,31)
2005	Diciembre	981,39	197,10	231,48	552,81	843,74	214,45	227,38	240,10	161,51	0,30	137,65
2006	Enero	1.019,14	208,37	230,60	580,17	932,14	191,82	243,58	292,26	204,36	0,12	87,00
2006	Febrero	939,78	166,72	251,28	521,78	727,47	161,90	173,51	238,18	153,80	0,09	212,31
2006	Marzo	1.041,49	196,45	263,37	581,68	1.126,65	230,56	314,34	354,96	226,69	0,10	(85,16)
2006	Abril	1.156,98	227,79	241,63	687,56	926,98	214,41	235,99	281,13	195,29	0,16	230,00
2006	Mayo	1.064,38	242,55	238,44	583,40	1.042,37	237,93	254,72	312,84	236,74	0,14	22,01
2006	Junio	1.007,26	220,58	198,91	587,77	945,98	242,36	276,32	300,37	126,83	0,10	61,29
2006	Julio	1.027,84	253,18	200,34	574,31	952,01	226,28	230,83	282,15	212,64	0,11	75,83
2006	Agosto	1.103,96	232,98	206,56	664,43	1.048,50	259,81	248,91	327,64	211,99	0,15	55,46
2006	Septiembre	1.044,12	218,41	238,40	587,31	1.123,70	236,51	249,92	364,37	272,82	0,08	(79,58)
2006	Octubre	1.025,72	266,87	236,56	522,29	1.149,61	262,52	268,90	396,09	222,01	0,09	(123,89)
2006	Noviembre	965,19	205,68	225,50	534,01	1.066,16	279,37	270,45	325,21	190,80	0,35	(100,98)
2006	Diciembre	967,03	214,98	262,80	489,25	1.007,12	220,59	234,65	329,12	222,51	0,25	(40,09)
2007	Enero	904,46	219,56	270,45	414,45	1.066,37	210,91	319,32	420,82	115,14	0,18	(161,91)
2007	Febrero	927,57	219,80	281,40	426,37	880,37	197,34	229,65	294,39	158,76	0,24	47,20
2007	Marzo	1.046,36	253,30	294,61	498,45	1.197,84	230,69	287,98	380,82	298,00	0,34	(151,48)
2007	Abril	1.100,62	321,53	290,95	488,13	954,00	220,91	262,75	338,41	131,62	0,31	146,61
2007	Mayo	1.066,33	301,35	268,90	496,09	1.146,59	252,81	281,09	367,50	244,86	0,32	(80,25)
2007	Junio	1.185,94	272,97	238,73	674,24	1.110,49	234,59	238,94	319,31	317,55	0,10	75,45
2007	Julio	1.362,31	333,05	249,29	779,97	1.212,60	259,33	292,38	377,28	283,27	0,34	149,71
2007	Agosto	1.184,01	322,40	236,57	625,05	1.114,56	274,40	282,42	416,56	141,01	0,16	69,46
2007	Septiembre	1.279,96	323,83	250,44	705,68	890,20	173,29	151,31	321,37	244,02	0,22	389,76
2007	Octubre	1.426,44	393,08	276,65	756,72	1.198,10	274,08	284,54	400,73	238,38	0,37	228,34
2007	Noviembre	1.372,58	366,56	270,63	735,38	1.276,81	343,04	319,42	446,41	167,58	0,35	95,77
2007	Diciembre	1.464,74	356,22	280,70	827,82	1.517,38	307,95	395,71	362,88	450,59	0,26	(52,65)
2008	Enero	1.574,31	345,25	287,21	941,85	1.322,95	278,85	328,19	499,80	215,92	0,19	251,36
2008	Febrero	1.613,87	293,55	335,54	984,79	1.111,84	228,58	292,84	381,59	208,52	0,30	502,03
2008	Marzo	1.434,49	314,34	334,48	785,67	1.311,71	305,95	326,45	454,79	224,30	0,22	122,78
2008	Abril	1.631,05	311,30	299,94	1.019,81	1.444,68	334,49	366,60	529,13	214,16	0,30	186,37
2008	Mayo	1.967,73	379,67	350,55	1.237,51	1.348,13	330,26	365,15	483,49	168,96	0,27	619,60

Año	Mes	Total Exportaciones	Exportaciones de Productos Industrializados	Exportaciones de Productos Primarios (excepto Petróleo)	Exportaciones de Petróleo	Total Importaciones	Importaciones de Bienes de Consumo	Importaciones de bienes de Capital	Importaciones de Materias Primas	Importaciones de Combustibles y Lubrificantes	Importaciones Otros	Balanza comercial
2008	Junio	1.897,99	383,28	296,79	1.217,92	1.715,09	325,74	378,03	572,51	438,54	0,26	182,90
2008	Julio	1.828,07	421,71	296,04	1.110,31	1.769,12	374,75	424,40	597,43	371,72	0,83	58,95
2008	Agosto	1.819,38	463,94	303,93	1.051,51	1.729,39	349,63	371,70	553,66	452,70	1,71	89,98
2008	Septiembre	1.530,55	406,48	277,72	846,35	1.875,10	387,57	463,28	653,81	370,05	0,38	(344,54)
2008	Octubre	1.268,42	303,22	301,40	663,80	1.938,59	430,39	522,72	663,94	319,23	2,31	(670,18)
2008	Noviembre	1.044,18	331,50	313,40	399,28	1.555,58	405,31	457,97	525,88	160,78	5,64	(511,40)
2008	Diciembre	900,55	294,17	296,84	309,54	1.563,36	362,10	470,34	481,47	246,74	2,72	(662,81)
2009	Enero	873,38	251,99	332,64	288,75	1.368,89	326,05	401,92	438,55	199,29	3,08	(495,51)
2009	Febrero	799,64	232,11	315,40	252,13	1.096,64	235,74	325,16	373,64	159,82	2,27	(296,99)
2009	Marzo	990,56	269,20	373,48	347,89	1.203,25	244,89	360,10	432,30	162,03	3,94	(212,69)
2009	Abril	1.016,55	261,88	329,19	425,48	1.076,41	225,79	320,44	365,39	162,23	2,55	(59,86)
2009	Mayo	1.112,91	261,63	347,00	504,28	1.198,53	240,22	330,52	426,41	198,69	2,68	(85,62)
2009	Junio	1.166,58	282,35	314,29	569,94	1.112,80	252,20	334,80	391,85	130,17	3,77	53,78
2009	Julio	1.229,34	322,89	336,26	570,19	1.231,23	266,72	317,80	420,98	221,50	4,23	(1,89)
2009	Agosto	1.351,84	298,27	331,07	722,50	1.181,75	250,00	317,77	387,57	221,54	4,87	170,10
2009	Septiembre	1.203,72	291,12	342,59	570,01	1.331,73	295,85	325,75	433,87	269,25	7,00	(128,01)
2009	Octubre	1.357,95	324,36	381,75	651,84	1.369,93	293,73	323,22	442,61	304,23	6,15	(11,98)
2009	Noviembre	1.244,35	264,76	375,19	604,40	1.379,84	294,25	361,71	441,36	262,58	19,94	(135,50)
2009	Diciembre	1.452,18	267,85	407,64	776,69	1.542,16	314,69	400,94	466,59	348,10	11,86	(89,98)
2010	Enero	1.332,17	244,37	395,44	692,36	1.401,96	260,91	373,89	479,04	279,68	8,44	(69,79)

Fuente: Banco Central del Ecuador, *Estadísticas del Sector Externo*, en www.bce.fin.ec

Anexo 3: Balanza comercial del Perú, año 2000-2009

(En millones de US\$)

Año	Mes	Exportaciones Totales	Exportación productos tradicionales	Exportación productos no tradicionales	Otras exportaciones	Importaciones totales	Importaciones bienes consumo	Importaciones insumos	Importaciones bienes de capital	Importaciones otros bienes	Balanza comercial
2000	Enero	550,67	378,11	166,89	5,66	587,26	95,87	264,55	208,53	18,30	(36,59)
2000	Febrero	526,88	354,56	166,66	5,67	569,52	115,99	279,13	160,19	14,21	(42,64)
2000	Marzo	563,08	400,01	157,33	5,73	618,49	131,74	273,43	192,14	21,18	(55,42)
2000	Abril	502,33	344,51	151,62	6,20	563,55	117,82	276,49	155,60	13,64	(61,22)
2000	Mayo	544,23	382,13	155,28	6,82	635,57	127,95	305,71	194,01	7,90	(91,34)
2000	Junio	608,78	430,04	168,22	10,52	640,47	114,96	319,46	196,61	9,44	(31,69)
2000	Julio	629,54	442,28	177,27	9,99	603,00	121,59	319,93	152,29	9,19	26,54
2000	Agosto	628,05	446,96	169,17	11,92	627,99	132,88	310,38	174,80	9,93	0,06
2000	Septiembre	543,18	384,81	148,00	10,37	554,24	114,26	284,91	149,54	5,52	(11,06)
2000	Octubre	680,08	455,56	213,38	11,13	711,79	147,26	389,72	168,76	6,05	(31,71)
2000	Noviembre	547,78	354,96	181,39	11,43	640,04	146,77	303,91	178,35	11,01	(92,26)
2000	Diciembre	630,32	430,50	188,54	11,28	605,66	127,12	282,93	183,14	12,47	24,66
2001	Enero	550,62	359,15	182,73	8,74	591,60	116,51	291,19	173,53	10,37	(40,98)
2001	Febrero	527,27	339,49	178,56	9,22	643,55	115,58	284,01	228,53	15,43	(116,28)
2001	Marzo	535,89	351,82	175,39	8,68	598,82	144,00	290,70	153,65	10,47	(62,93)
2001	Abril	537,38	366,90	162,98	7,50	581,27	134,58	291,65	147,10	7,93	(43,88)
2001	Mayo	592,87	403,76	180,35	8,77	649,82	136,97	332,34	170,62	9,88	(56,95)
2001	Junio	607,33	443,33	154,82	9,19	526,97	118,28	257,01	145,27	6,41	80,37
2001	Julio	707,90	471,75	224,89	11,25	634,86	138,86	317,56	173,96	4,49	73,03
2001	Agosto	641,30	451,33	179,71	10,27	630,15	148,40	319,35	158,49	3,90	11,15
2001	Septiembre	539,72	346,54	182,15	11,04	591,07	128,75	321,81	131,75	8,76	(51,35)
2001	Octubre	599,35	405,49	184,57	9,28	615,27	158,63	293,16	156,05	7,43	(15,93)
2001	Noviembre	579,69	389,30	181,69	8,69	586,90	156,86	281,80	144,45	3,79	(7,21)
2001	Diciembre	606,40	401,44	194,94	10,02	554,20	137,48	270,62	137,86	8,24	52,20
2002	Enero	519,37	342,06	170,87	6,44	587,52	129,99	289,74	161,36	6,43	(68,15)
2002	Febrero	503,98	327,28	170,87	5,83	532,23	121,15	264,96	140,30	5,82	(28,25)
2002	Marzo	563,33	387,58	169,63	6,11	511,04	128,02	244,58	134,73	3,71	52,29
2002	Abril	537,48	360,26	170,75	6,46	650,98	158,54	330,79	151,30	10,34	(113,50)
2002	Mayo	682,17	502,82	169,82	9,53	658,83	147,56	348,82	158,60	3,86	23,33
2002	Junio	760,62	549,02	204,34	7,26	537,56	123,20	286,60	124,32	3,45	223,06
2002	Julio	718,73	529,37	182,14	7,22	672,50	143,82	362,04	163,35	3,30	46,23
2002	Agosto	721,53	530,19	183,48	7,86	611,83	151,07	311,32	145,96	3,49	109,69
2002	Septiembre	700,50	499,84	191,79	8,87	670,66	152,66	371,41	141,92	4,67	29,84
2002	Octubre	637,63	420,06	210,13	7,44	655,94	161,89	318,55	171,71	3,79	(18,31)
2002	Noviembre	617,45	413,46	196,55	7,45	630,88	169,82	308,41	149,01	3,64	(13,42)
2002	Diciembre	751,11	506,62	235,79	8,70	672,82	166,42	303,15	199,72	3,53	78,30
2003	Enero	697,22	496,76	190,35	10,11	709,91	143,49	357,23	203,85	5,35	(12,69)
2003	Febrero	689,90	489,71	191,10	9,09	613,44	130,81	337,30	142,50	2,84	76,46
2003	Marzo	643,80	429,15	206,72	7,93	705,75	144,53	392,96	159,26	9,01	(61,95)
2003	Abril	643,28	440,57	189,32	13,39	684,19	159,22	372,13	148,93	3,91	(40,91)
2003	Mayo	763,76	560,73	195,58	7,45	626,18	153,69	309,27	159,14	4,08	137,59
2003	Junio	813,75	589,62	214,59	9,54	659,47	145,46	352,62	157,86	3,53	154,28
2003	Julio	794,14	569,39	215,49	9,26	726,54	153,63	393,52	175,67	3,73	67,59
2003	Agosto	768,36	539,73	219,79	8,84	652,82	147,36	318,88	183,22	3,35	115,54
2003	Septiembre	787,62	548,43	231,24	7,95	695,07	162,29	368,73	160,89	3,16	92,56
2003	Octubre	800,63	547,46	243,19	9,98	724,82	175,33	384,64	161,34	3,51	75,81
2003	Noviembre	769,40	506,59	252,32	10,50	684,78	164,67	359,91	156,83	3,38	84,62
2003	Diciembre	918,87	638,18	270,68	10,02	721,88	160,82	392,70	164,76	3,60	196,99
2004	Enero	880,17	618,99	251,22	9,96	692,99	131,33	368,53	186,03	7,10	187,18
2004	Febrero	903,99	637,82	256,05	10,12	656,39	127,98	364,44	158,84	5,13	247,61
2004	Marzo	1.010,53	725,22	275,43	9,88	768,86	153,78	428,41	182,51	4,16	241,67

Año	Mes	Exportaciones Totales	Exportación productos tradicionales	Exportación productos no tradicionales	Otras exportaciones	Importaciones totales	Importaciones bienes consumo	Importaciones insumos	Importaciones bienes de capital	Importaciones otros bienes	Balanza comercial
2004	Abril	891,68	639,10	241,05	11,54	831,58	162,39	455,78	205,98	7,43	60,10
2004	Mayo	988,84	687,66	291,16	10,02	759,57	152,38	408,65	192,56	5,98	229,27
2004	Junio	993,57	723,25	258,47	11,84	826,44	151,46	482,77	186,55	5,66	167,13
2004	Julio	1.140,18	828,39	300,80	10,99	788,03	160,26	427,66	195,70	4,41	352,15
2004	Agosto	1.155,98	843,69	303,26	9,03	898,36	165,06	504,39	222,70	6,22	257,61
2004	Septiembre	1.148,52	843,60	292,09	12,83	854,10	179,54	462,00	195,86	16,70	294,43
2004	Octubre	1.192,14	865,51	314,39	12,24	853,77	187,39	468,08	193,52	4,78	338,38
2004	Noviembre	1.106,47	774,81	321,02	10,64	905,31	213,06	475,65	209,96	6,63	201,17
2004	Diciembre	1.397,08	1.010,53	374,16	12,39	969,38	210,50	517,28	230,78	10,82	427,70
2005	Enero	1.264,05	921,77	331,39	10,89	917,98	158,27	516,02	236,74	6,96	346,07
2005	Febrero	1.137,00	808,72	319,79	8,48	806,80	159,28	438,32	202,40	6,80	330,20
2005	Marzo	1.347,49	1.008,40	327,95	11,14	935,10	186,10	513,09	218,53	17,38	412,40
2005	Abril	1.257,79	907,38	336,95	13,47	1.056,67	196,42	581,66	269,49	9,10	201,13
2005	Mayo	1.354,78	974,82	364,68	15,29	993,65	191,02	545,12	249,37	8,14	361,13
2005	Junio	1.421,94	1.079,01	332,05	10,89	956,14	180,19	538,42	229,42	8,11	465,80
2005	Julio	1.558,41	1.177,54	370,61	10,26	1.046,72	178,27	599,05	261,53	7,88	511,68
2005	Agosto	1.491,79	1.122,66	357,05	12,07	1.092,40	210,98	605,00	267,33	9,09	399,39
2005	Septiembre	1.505,15	1.140,00	353,37	11,78	1.022,39	207,20	528,55	276,36	10,29	482,75
2005	Octubre	1.468,87	1.064,59	392,01	12,27	1.089,71	201,96	627,35	251,77	8,63	379,17
2005	Noviembre	1.546,31	1.139,22	394,42	12,68	1.113,66	235,78	554,65	312,39	10,84	432,65
2005	Diciembre	2.014,10	1.605,45	396,79	11,86	1.050,40	202,30	552,68	288,23	7,19	963,70
2006	Enero	1.430,56	1.045,60	378,15	6,80	1.069,65	184,24	572,32	306,12	6,97	360,91
2006	Febrero	1.448,15	1.096,46	343,70	7,99	1.027,02	173,74	570,91	272,83	9,54	421,13
2006	Marzo	1.745,91	1.338,95	397,50	9,46	1.283,82	207,12	697,01	352,35	27,33	462,09
2006	Abril	1.821,84	1.432,34	381,31	8,19	1.113,05	195,15	606,04	305,99	5,87	708,79
2006	Mayo	1.944,42	1.501,49	433,80	9,13	1.253,41	225,30	684,82	326,37	16,92	691,01
2006	Junio	2.043,00	1.613,21	421,59	8,21	1.263,14	197,79	717,95	340,25	7,16	779,86
2006	Julio	2.363,31	1.891,22	463,49	8,61	1.195,58	200,59	674,76	312,22	8,01	1.167,73
2006	Agosto	2.018,64	1.521,39	490,12	7,13	1.249,87	233,05	646,09	363,05	7,68	768,77
2006	Septiembre	2.168,10	1.770,37	389,43	8,30	1.225,12	208,25	687,95	322,47	6,45	942,98
2006	Octubre	2.070,54	1.516,71	546,77	7,06	1.401,40	260,32	771,73	360,15	9,20	669,14
2006	Noviembre	2.191,35	1.655,61	529,74	6,01	1.336,52	278,82	639,30	409,22	9,19	854,83
2006	Diciembre	2.584,32	2.077,71	502,93	3,68	1.425,49	251,74	712,54	452,37	8,86	1.158,83
2007	Enero	1.741,27	1.268,48	466,04	6,75	1.438,51	218,14	764,56	449,50	6,31	302,76
2007	Febrero	1.907,21	1.461,95	438,33	6,93	1.365,09	214,99	719,08	424,19	6,83	542,12
2007	Marzo	2.090,45	1.627,97	457,26	5,22	1.404,41	254,67	724,76	417,27	7,70	686,04
2007	Abril	2.114,34	1.637,75	466,98	9,61	1.473,32	240,14	808,38	415,65	9,15	641,02
2007	Mayo	2.115,76	1.635,20	471,35	9,21	1.488,22	261,96	728,47	489,70	8,08	627,54
2007	Junio	2.434,57	1.898,01	527,70	8,86	1.532,97	235,91	832,84	456,54	7,68	901,60
2007	Julio	2.662,33	2.092,34	562,55	7,44	1.758,91	275,88	925,21	551,51	6,30	903,43
2007	Agosto	2.330,47	1.766,74	539,18	24,55	1.819,78	276,32	1.016,22	514,22	13,03	510,68
2007	Septiembre	2.547,18	2.005,33	535,12	6,73	1.711,57	266,11	926,80	508,89	9,78	835,61
2007	Octubre	2.675,84	2.031,62	632,81	11,41	2.034,82	325,90	1.133,87	561,72	13,33	641,01
2007	Noviembre	2.355,97	1.855,65	490,41	9,90	1.770,98	318,31	945,04	495,28	12,36	584,99
2007	Diciembre	2.906,25	2.182,96	715,41	7,88	1.796,50	303,44	909,91	576,71	6,43	1.109,75
2008	Enero	2.537,04	1.902,88	625,51	8,65	2.188,40	324,67	1.242,17	612,21	9,35	348,64
2008	Febrero	2.456,40	1.885,53	564,65	6,22	1.881,08	310,30	979,07	581,20	10,52	575,32
2008	Marzo	2.777,14	2.162,52	601,89	12,73	2.195,83	340,91	1.216,45	627,98	10,49	581,31
2008	Abril	2.706,46	2.086,98	607,22	12,26	2.309,16	374,59	1.195,57	729,99	9,01	397,30
2008	Mayo	2.929,92	2.302,89	611,29	15,74	2.478,47	361,77	1.368,33	740,35	8,02	451,45
2008	Junio	2.833,61	2.171,86	643,50	18,26	2.762,17	363,61	1.462,02	924,53	12,01	71,45
2008	Julio	3.092,07	2.398,42	668,68	24,98	2.760,54	393,85	1.508,40	846,99	11,30	331,54
2008	Agosto	2.969,08	2.282,95	657,86	28,27	2.468,81	380,91	1.217,14	862,11	8,64	500,27
2008	Septiembre	2.753,22	2.047,52	680,93	24,77	2.746,97	412,10	1.431,28	892,73	10,85	6,25
2008	Octubre	2.443,26	1.747,32	678,75	17,19	2.701,90	451,04	1.324,97	915,81	10,08	(258,64)
2008	Noviembre	2.083,20	1.439,97	630,09	13,14	2.034,87	430,23	863,30	732,86	8,48	48,33

Año	Mes	Exportaciones Totales	Exportación productos tradicionales	Exportación productos no tradicionales	Otras exportaciones	Importaciones totales	Importaciones bienes consumo	Importaciones insumos	Importaciones bienes de capital	Importaciones otros bienes	Balanza comercial
2008	Diciembre	1.947,99	1.367,30	572,43	8,26	1.910,74	383,17	744,73	771,75	11,09	37,24
2009	Enero	1.632,40	1.150,37	471,95	10,08	1.772,19	315,10	711,51	736,19	9,39	(139,79)
2009	Febrero	1.812,05	1.357,03	444,97	10,04	1.541,01	303,30	621,84	604,10	11,78	271,04
2009	Marzo	1.951,62	1.425,00	518,75	7,88	1.570,18	310,27	738,61	508,11	13,19	381,44
2009	Abril	1.813,10	1.370,89	428,89	13,32	1.674,03	305,16	786,77	571,26	10,85	139,07
2009	Mayo	2.151,28	1.675,47	461,33	14,48	1.486,23	291,74	678,01	507,10	9,37	665,05
2009	Junio	2.197,03	1.674,84	512,15	10,04	1.666,57	306,47	836,77	512,17	11,16	530,46
2009	Julio	2.354,78	1.826,13	517,13	11,52	1.749,42	319,67	838,62	582,70	8,42	605,36
2009	Agosto	2.321,00	1.793,00	518,18	9,82	1.738,30	321,88	876,19	530,07	10,15	582,70
2009	Septiembre	2.492,87	1.940,92	539,63	12,33	1.842,54	369,11	940,95	522,02	10,46	650,33
2009	Octubre	2.524,23	1.972,87	532,14	19,21	1.950,59	372,88	1.010,54	558,95	8,21	573,64
2009	Noviembre	2.692,81	2.088,86	587,42	16,53	2.014,50	379,16	1.055,18	571,28	8,89	678,30
2009	Diciembre	2.941,62	2.295,17	627,92	18,53	2.005,74	367,78	982,34	645,86	9,75	935,88
2010	Enero	2.442,32	1.931,24	492,43	18,65	2.073,54	335,85	1.057,93	638,67	41,09	368,78

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, *Consulta a Series Estadísticas*, en www.bcrp.gob.pe

Anexo 4: Crecimiento del PIB por Sector Económico en Ecuador, año 2000-2010

Año	Trimestre	Agropecuario	Pesca	Minería	Hidrocarburos	Manufactura	Electricidad y agua	Construcción	Comercio	Otros servicios
2000	I	-0,1	0,0	0,7	-1,8	-0,5	0,0	0,6	0,2	0,2
2000	II	0,2	0,1	0,1	0,3	0,4	0,0	0,6	0,5	0,3
2000	III	-0,2	-0,4	0,6	-0,3	-0,1	0,0	0,3	0,5	0,1
2000	IV	0,1	0,0	0,2	0,1	0,2	0,0	0,3	0,1	0,1
2001	I	0,3	0,0	0,4	0,0	0,4	0,0	0,3	-0,1	0,2
2001	II	0,0	0,2	-0,6	0,2	0,0	0,0	0,3	0,3	0,1
2001	III	0,1	0,1	-0,2	0,3	0,0	0,0	0,4	0,2	0,1
2001	IV	-0,3	0,1	-0,3	-1,1	0,0	0,0	0,5	0,2	0,3
2002	I	0,5	0,3	-0,3	-0,1	0,2	-0,1	0,3	-0,2	-0,2
2002	II	0,2	-0,6	0,1	-0,1	0,3	0,1	0,3	0,3	0,5
2002	III	0,2	0,0	-0,2	0,1	-0,3	0,0	0,6	-0,3	0,2
2002	IV	0,0	0,0	-0,1	-0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2
2003	I	0,1	0,1	0,3	-0,4	0,3	0,0	-0,2	0,3	0,2
2003	II	0,1	0,2	-1,3	0,0	0,1	-0,1	-0,5	0,0	-0,5
2003	III	0,1	0,1	2,4	0,0	0,1	-0,1	-0,2	0,1	0,6
2003	IV	0,3	0,0	2,6	0,2	0,4	0,0	0,3	0,4	0,8
2004	I	-0,1	-0,1	1,1	0,3	-0,1	-0,1	0,2	-0,1	-0,1
2004	II	0,0	-0,1	1,0	-0,1	0,0	0,0	0,1	0,3	0,2
2004	III	0,0	0,1	-0,3	0,0	0,1	0,1	-0,1	0,2	0,0
2004	IV	0,0	0,1	0,5	0,2	0,2	0,0	0,3	0,3	0,5
2005	I	0,4	0,1	-0,2	0,0	0,5	0,0	0,2	0,0	0,4
2005	II	-0,1	0,1	-0,1	0,0	0,3	0,0	0,2	0,4	0,4
2005	III	0,1	0,0	-0,4	-0,3	0,3	-0,1	0,2	0,0	0,2
2005	IV	0,1	0,2	1,0	-0,3	0,3	0,0	0,1	0,2	0,4
2006	I	0,0	0,0	0,3	0,1	0,2	0,0	0,0	-0,1	0,1
2006	II	0,2	0,0	-0,1	0,3	0,2	0,0	0,3	0,4	0,3
2006	III	0,0	0,2	-0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,3	0,2
2006	IV	0,2	0,0	-0,6	0,0	0,1	0,0	-0,4	0,3	-0,1
2007	I	0,1	-0,1	-0,7	-0,2	0,1	0,0	-0,1	-0,2	0,3
2007	II	0,0	0,0	0,0	-0,7	0,2	0,1	0,0	-0,1	0,2
2007	III	0,0	0,0	-0,1	1,0	0,2	0,0	0,3	0,2	0,4
2007	IV	0,2	0,1	0,4	0,2	0,3	0,1	0,6	0,6	0,7
2008	I	0,1	0,0	0,0	-0,4	0,5	0,0	0,0	0,1	0,1
2008	II	0,4	0,0	-0,3	0,0	0,2	0,0	0,4	0,3	0,2
2008	III	-0,2	0,0	0,0	0,3	0,2	0,0	0,4	0,3	0,1
2008	IV	-0,1	-0,2	0,0	-0,2	0,0	-0,1	0,0	-0,2	0,1
2009	I	0,1	0,2	0,0	0,0	-0,3	-0,1	-0,1	-0,5	0,1
2009	II	-0,1	0,0	-0,1	0,2	-0,1	0,0	0,2	-0,2	0,0
2009	III	0,0	0,0	-0,3	-0,2	-0,1	0,0	0,2	0,2	0,0
2009	IV	0,0	0,0	-0,2	-0,3	0,1	-0,3	-0,1	0,4	0,0
2010	I	-0,1	0,0	-0,3	-0,3	0,4	0,2	0,1	0,4	0,2
2010	II	0,1	0,0	0,3	0,0	0,4	0,0	0,1	0,4	0,4

Fuente: Banco Central del Ecuador, *Boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales*, en www.bce.fin.ec

Anexo 5: Crecimiento del PIB por Sector Económico en Perú, año 2000-2010

Año	Trimestre	Agropecuario	Pesca	Minería e Hidrocarburos	Manufactura	Electricidad y agua	Construcción	Comercio	Otros servicios
2000	I	5,7	24,2	5,0	12,1	5,4	4,5	7,2	6,7
2000	II	7,9	17,7	2,4	7,9	3,3	-4,9	5,9	5,9
2000	III	6,6	22,2	1,7	5,9	2,9	-5,7	1,7	0,4
2000	IV	5,2	-11,6	0,9	-1,7	1,3	-17,9	0,3	-4,2
2001	I	1,0	-0,7	-5,5	-2,6	-0,4	-17,1	-0,4	-6,1
2001	II	-1,8	0,8	0,4	2,5	1,2	-6,7	-1,2	-1,9
2001	III	2,5	-19,3	19,9	1,3	1,8	-8,2	3,4	0,9
2001	IV	2,2	-28,6	24,5	1,3	3,9	6,9	2,2	5,3
2002	I	6,0	-17,8	25,7	1,5	5,8	10,0	0,0	1,4
2002	II	7,0	8,9	19,8	6,1	6,6	7,1	5,9	5,4
2002	III	4,0	9,1	4,6	6,8	4,3	10,4	2,8	5,1
2002	IV	6,9	29,9	2,6	8,1	5,1	3,7	3,9	3,8
2003	I	2,6	-11,5	3,4	7,5	4,6	4,8	6,4	8,1
2003	II	7,2	-10,2	9,1	2,5	3,5	6,4	2,2	4,6
2003	III	1,8	-16,3	6,6	3,1	3,8	3,0	0,9	2,8
2003	IV	-1,9	-5,0	2,9	1,5	2,9	3,9	0,3	3,5
2004	I	1,9	11,9	12,2	5,3	4,3	6,6	3,0	3,2
2004	II	-5,4	33,7	2,4	6,0	4,2	4,0	4,4	3,1
2004	III	-2,3	40,5	1,4	7,0	4,2	3,7	6,4	4,9
2004	IV	3,0	35,2	5,5	11,3	5,2	4,5	11,7	6,3
2005	I	2,0	10,8	0,4	8,1	4,1	2,6	7,2	6,3
2005	II	6,9	3,3	4,7	9,0	6,1	7,1	6,6	5,6
2005	III	6,7	-6,3	11,5	7,3	5,7	10,5	5,1	5,9
2005	IV	5,3	4,5	16,8	5,5	6,6	12,9	6,0	7,6
2006	I	4,2	25,9	6,5	7,6	7,4	16,1	11,0	6,3
2006	II	6,4	-10,5	8,0	4,0	4,9	13,2	8,8	5,4
2006	III	13,3	16,3	0,0	8,9	7,5	16,1	13,6	7,1
2006	IV	10,7	-5,0	-7,3	9,7	7,7	13,7	13,7	8,9
2007	I	8,2	13,7	-1,0	10,0	8,1	9,0	11,6	8,7
2007	II	2,3	8,8	-1,4	11,4	9,7	20,1	6,5	9,3
2007	III	-1,4	-3,7	5,2	10,6	8,1	17,8	11,5	9,8
2007	IV	5,0	6,0	7,8	12,1	7,9	19,1	9,6	10,5
2008	I	4,0	3,9	6,1	10,8	9,3	19,2	12,0	10,2
2008	II	8,0	1,9	9,9	11,4	8,4	21,2	15,7	10,4
2008	III	9,4	21,1	7,7	10,5	8,8	16,0	15,2	9,0
2008	IV	7,1	4,6	6,9	4,0	4,6	10,7	8,9	5,4
2009	I	4,4	-14,2	3,7	-4,2	1,2	5,1	0,4	4,3
2009	II	1,1	1,4	0,5	-11,6	0,3	-1,1	-2,1	3,3
2009	III	2,3	-6,1	0,1	-10,3	-0,3	4,9	-1,8	3,1
2009	IV	1,9	-14,6	-1,6	-2,3	3,4	14,8	2,2	6,0
2010	I	3,8	-9,9	0,4	7,5	6,5	16,8	8,1	4,3
2010	II	5,2	-12,0	0,8	17,0	8,6	21,5	11,0	8,2

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, *Consulta a Series Estadísticas*, en www.bcrp.gob.pe